

**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de mayo de 2026, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional **SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26** para la **Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026**, que se celebra con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad, No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, como las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes:-----

La Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **Lic. Antonia Salgado Jaimes**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.----

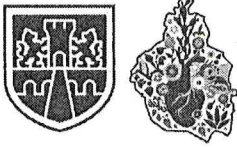
Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita.-----

Se comunica a los asistentes que, derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=qKROCxRuAMU> forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

Se indica a los presentes que conforme a los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, las aclaraciones que se realizan en este evento, se entenderán válidas y obligatorias para todos los licitantes en el presente proceso licitatorio y que estará a su disposición copia digitalizada del acta en la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, en la Ciudad de México (acceso por Añil No. 168).-----

Continuando con la Junta de Aclaración de Bases, quien preside el acto, explicó el mecanismo del evento para dar respuesta a las preguntas y aclaraciones a tratar, formuladas por los licitantes, las cuales son atendidas conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las propias bases.-----

Los servidores públicos responsables en la licitación para dar respuesta a las preguntas legales, administrativas, y económicas y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta son la **Lic. Antonia Salgado Jaimes**, Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios; **Javier Bautista Carbajal**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes, la **Ing. Elizabeth Estrella Heras**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes; todos de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

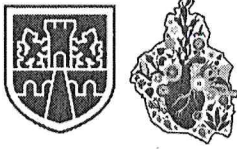
Los servidores públicos responsables en el procedimiento para atender y dar respuesta a las preguntas técnicas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante el procedimiento, en razón de ser el área técnica consolidadora de los requerimientos de las unidades administrativas solicitantes, son: **José Carlos Acosta Ruíz, Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo; Reyna Ramírez Borja, Directora Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales;** y la **Lic. Ariana Contreras Padilla, Subdirectora de Salud y Seguridad Laboral,** asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.

PRECISIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

PRECISIÓN PRIMERA: Se hacen ajustes a cantidades por parte de la Alcaldía Cuauhtémoc, por lo que los licitantes en la presentación de su propuesta, deberán de considerar las modificaciones del ANEXO UNO. El incumplimiento será motivo de desechamiento.

**ANEXO UNO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
VESTUARIO OPERATIVO, CALZADO OPERATIVO, EQUIPO DE LLUVIA Y EQUIPO DE PROTECCIÓN**

VESTUARIO OPERATIVO			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	BATA DE TRABAJO ÁREA MÉDICA Y AFÍN COLOR BLANCO PARA CABALLERO	Pieza	1,160
2	BATA DE TRABAJO ÁREA MÉDICA Y AFÍN COLOR BLANCO PARA DAMA	Pieza	2,807
3	BATA DE TRABAJO PARA CABALLERO CON CINTA REFLEJANTE, COLOR AZUL MARINO	Pieza	2,581
4	BATA DE TRABAJO PARA CABALLERO CON CINTA REFLEJANTE, COLOR BEIGE	Pieza	107
5	BATA DE TRABAJO PARA CABALLERO CON CINTA REFLEJANTE, COLOR VERDE OLIVO	Pieza	197
6	BATA DE TRABAJO CON CINTA REFLEJANTE COLOR: AZUL MARINO PARA DAMA	Pieza	4,785
7	BATA DE TRABAJO CON CINTA REFLEJANTE PARA DAMA COLOR: BEIGE	Pieza	380
8	BATA DE TRABAJO CON CINTA REFLEJANTE PARA DAMA COLOR: VERDE OLIVO	Pieza	131
9	CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: AZUL MARINO	Juego	42,231
10	CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: BEIGE	Juego	29,192
11	CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: VERDE OLIVO	Juego	5,700
12	CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: NARANJA	Juego	7,548
13	CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: AZUL MARINO	Juego	8,179
14	CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: BEIGE	Juego	3,682
15	CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: VERDE OLIVO	Juego	3,192
16	CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: NARANJA	Juego	7,495
17	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR: AZUL MARINO	Pieza	30,942
18	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR: BEIGE	Pieza	34,014
19	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR: VERDE OLIVO	Pieza	7,489
20	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR: NARANJA	Pieza	31,251
CALZADO OPERATIVO			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
21	BORCEGUÍ CON CASQUILLO DE ACERO CAFÉ	Par	58,435
22	BORCEGUÍ SIN CASQUILLO DE ACERO NEGRO	Par	34,877
23	BORCEGUÍ DIELECTRICO CON CASQUILLO NO METÁLICO NEGRO	Par	23,066



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

- b) RECURSOS TÉCNICOS (SE REFIERE A QUE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CUMPLAN EN TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN BASES)?
- c) ECONÓMICOS (SE REFIERE A SOLVENCIA ECONÓMICA MEDIANTE CUENTAS BANCARIAS O EJECUCIÓN DE CONTRATOS)?
- d) FINANCIEROS (SE REFIERE A QUE SE DEBERÁN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO DEL AÑO PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)?

TODO ESTO, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN?-----

RESPUESTA: SE REFIERE A LOS CRITERIOS PARA COMPROBAR QUE EL LICITANTE TIENE LA INFRAESTRUCTURA Y LIQUIDEZ PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SIN QUE IMPLIQUE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A LA SEÑALADA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 11, PUNTO 2.1 DE LAS BASES, TERCER PÁRRAFO, DICE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, PREVIO AL PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO, PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% LA CANTIDAD DE BIENES A CONTRATAR, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN EL TEXTO NO PRECISA SI ES AL AUMENTO DE UN 25% DE LAS CANTIDADES DE LA PARTIDA, O A DISMINUIR LAS CANTIDADES, FAVOR DE ACLARAR QUE SE REFIERE AL AUMENTO DE LAS CANTIDADES. -----

RESPUESTA: SE REFIERE AL AUMENTO DE CANTIDADES.-----

PREGUNTA 3: PÁGINA 11, PUNTO 2.1 DE LAS BASES, INCISO B, PÁRRAFO SEGUNDO, NO INDICA QUE EN ESTE CASO LA CONVOCANTE DEBERÁ RECIBIR LAS PROPUESTAS ORIGINALES Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, HASTA EN TANTO SE PRESENTEN LOS FORMATOS SEÑALADOS, EN LA HORA Y FECHA QUE DETERMINE PARA LA CONTINUACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS., SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA FECHA Y HORA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LO FORMATOS MODIFICADOS , SI FUERA EL CASO DE AUMENTO DEL 25%-----

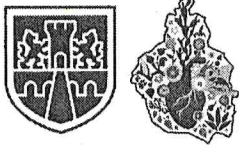
RESPUESTA: DICHA INFORMACIÓN SE PROPORCIONARÁ EN LA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO QUE SE DE EL SUPUESTO LA CUAL NO PODRÁ REBASAR EL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES.-----

PREGUNTA 4: PÁGINA 11, PUNTO 2.2 DE LAS BASES, SEGUNDO PÁRRAFO, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, DONDE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LOS BIENES QUE OFERTAN PARA LAS PARTIDAS RESPECTIVAS Y QUE ENTREGARÁN, CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISE SI SE DEBERÁN MANIFESTAR EN UN SOLO FORMATO TODOS LOS FABRICANTES DE LOS BIENES, O SI SERÁ UN MANIFIESTO POR FABRICANTE, FAVOR DE ACLARAR. -----

RESPUESTA: SE REFIERE A UN SOLO MANIFIESTO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA.-----

PREGUNTA 5: PÁGINA 12, PUNTO 2.3 DE LAS BASES, SOLICITAN QUE LOS BIENES DEBERÁN SER 100% NUEVOS Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO UNO DE ESTAS BASES., FAVOR DE PRECISAR SI SE DEBERÁ DE INCLUIR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN SERÁN NUEVOS Y QUE CUMPLIRÁN CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO, FAVOR DE PRECISAR. -----

RESPUESTA: SÍ, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES A ENTREGAR SON 100% NUEVOS Y CUMPLEN CON LAS



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ESPECIFICACIONES, CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO UNO DE LAS BASES.-----

PREGUNTA 6: PÁGINA 12. PUNTO 2.4 DE LAS BASES, SOLICITAN QUE, EN CASO DE ENTREGAS PARCIALES, LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS PODRÁN REALIZAR ENTREGAS PARCIALES, DEBIENDO CONCLUIR CON LA TOTALIDAD DE LAS ENTREGAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CUADRO QUE ANTECEDE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISE QUE PODRÁN SER PARTIDAS PARCIALES HASTA UN 50% DE LA CANTIDAD ADJUDICADA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, FAVOR DE PRECISAR.-----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.-----

PREGUNTA 7: PÁGINA 12, PUNTO 2.5 DE LAS BASES PRIMER PÁRRAFO, SOLICITAN QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ LIBRE A BORDO DESTINO (LAB DESTINO), A NIVEL DE PISO EN EL O LOS ALMACÉN (ES) CUYOS DOMICILIOS SE ESTABLECEN EN EL ANEXO DOS, EN EL HORARIO DE LABORES DEL ALMACÉN, SEGÚN INDIQUEN CADA UNA DE LAS ÁREAS ADHERIDAS. EL PERSONAL DEL ALMACÉN DEL ÁREA REQUERENTE, LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN VISUAL Y CUANTITATIVA DE LOS BIENES QUE RECIBA, RECHAZANDO LOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO, TODA VEZ QUE SE ENTREGUEN LOS BIENES DEL CONTRATO ADJUDICADO AL PROVEEDOR, LA ACEPTACIÓN DEBERÁ SER VISUAL Y CUANTITATIVA, YA QUE LA PERSONA DE RECEPCIÓN, NO ESTARÍA FACULTADA PARA RECHAZAR UN BIEN QUE CUMPLA CON CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO, FAVOR DE PRECISAR QUE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES SERÁ VISUAL Y CUANTITATIVO, SIN RECHAZO ALGUNO.-----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN BASES EL PERSONAL DEL ALMACÉN DEL ÁREA REQUERENTE PODRÁ RECHAZAR LOS BIENES QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO.-----

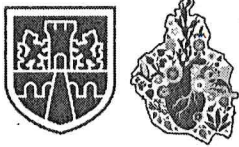
PREGUNTA 8: PÁGINA 17, PUNTO 2.11 DE LAS BASES, INCISO C).- EL LICITANTE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITE EL PAGO DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, EL CUAL DEBERÁ SER INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE ÚNICO EN EL APARTADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS FACTURAS SON ELECTRÓNICAS Y EL SELLO DIGITAL ES LO QUE LAS HACE ÚNICAS, FAVOR DE PRECISAR QUE EL COMPROBANTE PODRÁ SER UNA IMPRESIÓN DE LA FACTURA DIGITAL TIMBRADA, O SI BASTARA UN COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, FAVOR DE PRECISAR.-----

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR EL COMPROBANTE DEPÓSITO BANCARIO O LA TRANSFERENCIA BANCARIA.-----

PREGUNTA 9: PÁGINA 17, PUNTO 2.11 DE LAS BASES, INCISO D).- EL LICITANTE EXPEDIRÁ CARTA DIRIGIDA AL LABORATORIO SELECCIONADO, EN LA QUE AUTORICE QUE ÉSTE ENTREGUE LOS RESULTADOS ORIGINALES DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD ÚNICAMENTE A LA CONVOCANTE, RESULTADOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE LA CARTA SERÁ DIRIGIDA AL LABORATORIO SELECCIONADO POR LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS NOS PROPORCIONE EL NOMBRE DEL LABORATORIO SELECCIONADO, PARA ELABORAR LA CARTA AUTORIZANDO LA ENTREGA DE LOS REPORTES DE PRUEBA A LA CONVOCANTE, ASIMISMO, NOS PODRÍAN PRECISAR SI DEBEMOS DE INTEGRAR EN NUESTRA PROPUESTA ESTA CARTA, O DEBERA SER COPIA DE LA CARTA?, FAVOR DE PRECISAR -----

RESPUESTA: EL NOMBRE DEL LABORATORIO SE ENCUENTRA INTEGRADO EN LAS BASES Y DEBERÁ INTEGRAR LA CARTA ORIGINAL -----

PREGUNTA 10: PÁGINA 17, PUNTO 2.11 DE LAS BASES, MUESTRAS FÍSICAS, LA CONVOCANTE SOLICITA DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ADICIONAL A LA CANTIDAD DE MUESTRAS SEÑALADAS, SEA ADJUNTADA UNA MUESTRA TESTIGO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

QUE DESEA PARTICIPAR, MISMA QUE QUEDARÁ EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISE, EL OBJETIVO DE QUE SE ENTREGUE UNA MUESTRA ADICIONAL A LAS SOLICITADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, TODA VEZ QUE AL ENTREGARLES EL LABORATORIO SELECCIONADO POR LA CONVOCANTE, SON LAS EVIDENCIAS DE QUE LOS BIENES CUMPLIERON O NO, CON LO SOLICITADO EN BASES, POR LO QUE SOLICITAMOS SE ELIMINE LA ENTREGA DE ESTA MUESTRA -----

RESPUESTA: ES UNA MUESTRA ADICIONAL AL LICITANTE GANADOR, DERIVADO DE LAS ENTREGAS REALIZADAS, PUESTO QUE HAN EXISTIDO QUEJAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. HAY BIENES QUE TIENE DEFECTOS SIN EMBARGO SE TRABAJARA CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUE HAGAN CUMPLIR LOS CONVENIOS.-----

PREGUNTA 11: PÁGINA 18, PUNTO 2.13 DE LAS BASES, VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN, LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISE QUE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2026, FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO, FAVOR DE PRECISAR. -----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES ES EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026-----

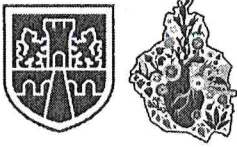
PREGUNTA 12: PÁGINA 19, PUNTO 2.14.2 DE LAS BASES, PÁRRAFO 6º, LAS EMPRESAS QUE NO TENGAN SU DOMICILIO FISCAL NI BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ESCRITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE, DONDE MANIFIESTE QUE LAS CONTRIBUCIONES INDICADAS EN EL ANEXO TRES "REQUISITOS FISCALES", NO LE SON APLICABLES Y POR LO TANTO NO TIENE OBLIGACIONES FISCALES CON EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO BREVEMENTE LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS AL RESPECTO, ANEXANDO MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO LE APLICAN Y EL REFERENTE AL TEXTO "DOCUMENTO QUE ASÍ LO SOPORTE", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, QUE DOCUMENTO DEBEREMOS DE ENTREGAR, O SOLAMENTE ES UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NUESTRO DOMICILIO ESTA FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO.-----

RESPUESTA: SE REFIERE A UN COMPROBANTE EN DONDE APAREZCA SU DOMICILIO FISCAL.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 13: PÁGINA 356. PARTIDA 33. BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO
PÁGINA 370. PARTIDA 34. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA EXTRA ALTA CON NITRILO
PÁGINA 384. PARTIDA 35. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA DE NITRILO
EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE REQUIERE QUE EL MATERIAL DE LA BOTA (CHINELA, CUARTOS, TALÓN, Y TUBO) SEA HULE Y EL DE LA SUELA SEA HULE/NITRILO, SIN EMBARGO EN EL MERCADO EXISTEN DIVERSOS MATERIALES POLIMÉRICOS QUE CUMPLEN O SUPERAN LOS REQUERIMIENTOS MECÁNICOS Y QUÍMICOS DEL HULE PARA LA SUELA DE HULE/NITRILO, POR LO QUE SE SOLICITA PERMITA OFERTAR OTRO MATERIAL POLIMÉRICO DE FABRICACIÓN SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE CUMPLA CON LAS PRUEBAS INDICADAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BOTAS. -----

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 14: PÁGINA 342. PARTIDA 32. BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL
PÁGINA 356. PARTIDA 33. BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO
PÁGINA 370. PARTIDA 34. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA EXTRA ALTA CON NITRILO
PÁGINA 384. PARTIDA 35. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA DE NITRILO
PÁGINA 398. PARTIDA 36. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA DE NITRILO
SE SOLICITA PUNTUALICE CLARAMENTE A QUE SE REFIERE CON EL TÉRMINO NOMENCLATURA DE FABRICACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL NUMERAL 6 MARCADO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BOTAS, YA QUE A LO LARGO DE LA ESPECIFICACIÓN NO SE HACE MENCIÓN DE ESTA PARTICULARIDAD Y TAMPOCO SE ENCUENTRA EN NINGUNA NORMA O ESTÁNDAR TÉCNICO.

RESPUESTA: LA NOMENCLATURA DE FABRICACIÓN ES EL CONJUNTO DE CLAVES, CÓDIGOS, LETRAS, NÚMEROS O REFERENCIAS INTERNAS QUE UTILIZA UN FABRICANTE PARA IDENTIFICAR UN PRODUCTO DENTRO DE SU PROCESO DE PRODUCCIÓN, CONTROL Y TRAZABILIDAD. SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES PERMITIR: IDENTIFICAR EL MODELO O TIPO DE PRODUCTO; RASTREAR LOTE, FECHA O LÍNEA DE PRODUCCIÓN; CONTROLAR CALIDAD; DIFERENCIAR VERSIONES O CONFIGURACIONES; Y FACILITAR SEGUIMIENTO TÉCNICO O COMERCIAL DEL BIEN. NO EXISTE UNA NOMENCLATURA ÚNICA OBLIGATORIA, NORMALMENTE CADA FABRICANTE DEFINE SU PROPIO SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN. NOMENCLATURA DE FABRICACIÓN: IDENTIFICACIÓN, CLAVE O REFERENCIA TÉCNICA UTILIZADA POR EL FABRICANTE PARA EL CONTROL, TRAZABILIDAD E IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DEL BIEN TERMINADO.

PREGUNTA 15: PÁGINA 342. PARTIDA 32. BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL
PÁGINA 356. PARTIDA 33. BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO
PÁGINA 370. PARTIDA 34. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA EXTRA ALTA CON NITRILO
PÁGINA 384. PARTIDA 35. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA DE NITRILO
PÁGINA 398. PARTIDA 36. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA DE NITRILO
EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 6. MARCADO SE REQUIERE QUE LA SUELA DE LA BOTA TENGA LAS SIGUIENTES MARCAS DE IDENTIFICACIÓN PERMANENTES: NOMENCLATURA DE FABRICACIÓN, MEDIDA (TALLA) Y LOGOTIPO DEL FABRICANTE; SE SOLICITA PERMITA OFERTAR BOTAS CON LAS MARCAS REQUERIDAS UBICADAS EN CUALQUIER ZONA DE LA BOTA O BIEN EN EL ETIQUETADO, YA QUE ESTO DEPENDE DE CADA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

FABRICANTE Y NO PERJUDICA SU DESEMPEÑO.-----

RESPUESTA: DEBERÁ ESTAR EN LA SUELA, PARA MAYOR IDENTIFICACIÓN DEL LOTE EN CASO DE ALGÚN DEFECTO-----

PREGUNTA 16: PÁGINA 342. PARTIDA 32. BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL
PÁGINA 356. PARTIDA 33. BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO
PÁGINA 370. PARTIDA 34. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA EXTRA ALTA CON NITRILO
PÁGINA 384. PARTIDA 35. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA DE NITRILO
PÁGINA 398. PARTIDA 36. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA DE NITRILO
SE SOLICITA QUE LAS DIMENSIONES DEL LOGOTIPO MENCIONADAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEAN MÍNIMAS YA QUE EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES MUY COMPLEJO Y AL SERIGRAFIARLO CON LAS DIMENSIONES REQUERIDAS PIERDE DEFINICIÓN.-----

RESPUESTA: DEBERÁ AJUSTARSE A LAS MEDIDAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR CONFORME A LO INDICADO EN LA TABLA INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

PREGUNTA 17: PÁGINA 437. PARTIDA 40. GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA EN EL PUNTO 3. CONFECCIÓN GUANTE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE INDICA QUE EL GUANTE DEBE ESTAR MANUFACTURADO EN PALMA, DORSO, MANGA Y REFUERZOS DE CUERO DE GANADO VACUNO CON MANGA CON RIBETE EN SU ORILLA O APERTURA Y CON AJUSTE EN MUÑECA. SE SOLICITA ACLARE QUE EL GUANTE QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO DEBE SER CONFECCIONADO CON CUERO DE GANADO VACUNO EN SU TOTALIDAD.-----

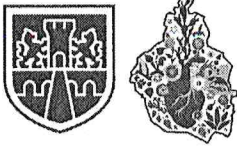
RESPUESTA: SÍ, EL GUANTE REQUERIDO DEBE SER CONFECCIONADO EN SU TOTALIDAD CON CUERO DE GANADO VACUNO, TAL COMO SE DESGLOSA EN EL PUNTO 3 DE LAS ESPECIFICACIONES. NO OBSTANTE, ES IMPORTANTE PRECISAR QUE SE UTILIZAN DOS TIPOS DE CUERO DE GANADO VACUNO:

- CUERO DE FLOR (TAMBIÉN LLAMADO "CUERO" EN EL DOCUMENTO): SE EMPLEA EN PALMA, DEDOS DE LA PALMA, REFUERZO DE PALMA Y MANGA. SUS REQUISITOS FÍSICOS Y QUÍMICOS SE INDICAN EN LA TABLA 2.
- CARNAZA DE GANADO VACUNO: SE EMPLEA EN DORSO, DEDOS DEL DORSO Y PUÑO. SUS REQUISITOS SE INDICAN EN LA TABLA 1.

AMBOS MATERIALES PROVIENEN DE GANADO VACUNO POR LO TANTO, LA TOTALIDAD DEL GUANTE (PALMA, DORSO, MANGA, REFUERZOS, DEDOS Y PUÑO) ESTÁ ELABORADA CON CUERO PROVENIENTE DE GANADO VACUNO, DIFERENCIANDO ENTRE CAPA DE FLOR Y CARNAZA, PERO SIN INCLUIR OTRO TIPO DE PIEL O MATERIAL SINTÉTICO EN LAS PARTES DE CUERO.-----

PREGUNTA 18: PÁGINA 437. PARTIDA 40. GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA EN EL PUNTO 3. CONFECCIÓN GUANTE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE INDICA QUE EL GUANTE DEBE ESTAR MANUFACTURADO EN PALMA, DORSO, MANGA Y REFUERZOS DE CUERO DE GANADO VACUNO CON MANGA CON RIBETE EN SU ORILLA O APERTURA Y CON AJUSTE EN MUÑECA. SE SOLICITA CAMBIAR EL TÉRMINO MANGA CON RIBETE POR PUÑO CON RIBETE YA QUE MÁS ADELANTE EN LA ESPECIFICACIÓN SE INDICA QUE EL GUANTE DEBE PRESENTAR PUÑO Y QUE ESTE ELEMENTO DEBE PRESENTAR RIBETE EN TODO EL PERÍMETRO.-----

RESPUESTA: SÍ, PROCEDE EL CAMBIO DE "MANGA CON RIBETE" POR "PUÑO CON RIBETE"-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PREGUNTA 19: PÁGINA 437. PARTIDA 40. GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA EN EL PUNTO 3. CONFECCIÓN GUANTE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SOLICITAMOS ESTABLEZCA QUE LA COSTURA QUE RESULTE DE ENSAMBLAR LA PALMA Y EL DORSO DEL GUANTE SE REFIERE AL FUELLE CON LA FINALIDAD DE DAR CLARIDAD A LA ESPECIFICACIÓN.-----

RESPUESTA: FUELLE ES UNA PIEZA DE TELA O PLIEGUE DISEÑADO PARA AÑADIR VOLUMEN, PROFUNDIDAD Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO A UN OBJETO O PRENDA DE VESTIR Y LA COSTURA ES LA COSTURA ES LA UNIÓN DE DOS O MÁS TELAS MEDIANTE HILO Y PUNTADAS. EN CAMBIO, EL FUELLE ES UNA PIEZA O PANEL INTERMEDIO DE TELA QUE SE AÑADE ENTRE DOS COSTURAS PARA DARLE VOLUMEN, CAPACIDAD (EJ. EN MOCHILAS O CARTERAS) O SOLTURA (EJ. EN ROPA). EN RESUMEN: LA COSTURA ES EL MÉTODO DE UNIÓN, Y EL FUELLE ES UNA PIEZA DE DISEÑO QUE SE UNE MEDIANTE COSTURAS. -----

PREGUNTA 20: PÁGINA 444. PARTIDA 40. GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA EN EL PUNTO 6. ETIQUETADO Y EMPAQUE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE INDICA QUE EL ETIQUETADO DEL GUANTE DEBE INCLUIR CUANDO MENOS: TALLA, CLASE Y TIPO, MARCA O LOGOTIPO DEL FABRICANTE, PAÍS DE ORIGEN. SE SOLICITA ACLARE ¿QUÉ INFORMACIÓN REQUIERE EN CLASE Y TIPO DE GUANTE? YA QUE A LO LARGO DE LA ESPECIFICACIÓN NO SE HACE MENCIÓN DE ALGUNA CLASE O TIPO. -----

RESPUESTA: EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN, LOS TIPOS DE GUANTES DEFINEN PARA QUÉ RIESGO ESPECÍFICO SIRVEN (EL MATERIAL Y DISEÑO), MIENTRAS QUE LAS CLASES INDICAN EL NIVEL EXACTO DE PROTECCIÓN O VOLTAJE QUE SOPORTAN DENTRO DE ESA CATEGORÍA. ESTA CLASIFICACIÓN ESTANDARIZADA APLICA PRINCIPALMENTE A LOS GUANTES DE PROTECCIÓN Y, DE MANERA MUY RIGUROSA, A LOS GUANTES DIELECTRICOS (AISLANTES):

1. TIPO DE GUANTE (MATERIAL Y DISEÑO) EL TIPO DESCRIBE EL DISEÑO, MATERIAL DE FABRICACIÓN O EL RIESGO ESPECÍFICO PARA EL QUE ESTÁ CONSTRUIDO EL GUANTE.
2. DIELECTRICOS: FABRICADOS DE CAUCHO O LÁTEX PARA PROTEGER CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS.
3. QUÍMICOS: CUENTAN CON RECUBRIMIENTOS DE NITRILO, NEOPRENO O PVC PARA EVITAR LA FILTRACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS O CORROSIVAS.
4. MECÁNICOS / ANTICORTE: CUENTAN CON REFUERZOS DE CUERO, POLIURETANO O FIBRAS DE ALTA RESISTENCIA (COMO KEVLAR) PARA PREVENIR PERFORACIONES, CORTES O ABRASIONES.
5. TÉRMICOS: DISEÑADOS CON MATERIALES IGNÍFUGOS O AISLANTES PARA SOPORTAR TEMPERATURAS EXTREMAS, YA SEA CALOR O CONGELACIÓN.

2. CLASE DE GUANTE (NIVEL DE PRESTACIÓN / VOLTAJE) LA CLASE DETERMINA EL RANGO O LA MAGNITUD DE LA PROTECCIÓN. ES UNA MEDIDA CERTIFICADA PARA SABER BAJO QUÉ CONDICIONES EXACTAS ES SEGURO UTILIZARLOS. EN EL CASO MÁS COMÚN, QUE SON LOS GUANTES DIELECTRICOS, LAS CLASES SE DIVIDEN POR EL VOLTAJE MÁXIMO QUE SOPORTAN EN CORRIENTE ALTERNA (CA):

CLASE 00: SOPORTA HASTA 500 VOLTIOS.

CLASE 0: SOPORTA HASTA 1,000 VOLTIOS.

CLASE 1: SOPORTA HASTA 7,500 VOLTIOS.

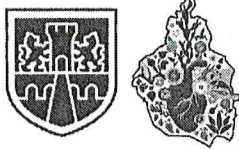
CLASE 2: SOPORTA HASTA 17,000 VOLTIOS.

CLASE 3: SOPORTA HASTA 26,500 VOLTIOS.

CLASE 4: SOPORTA HASTA 36,000 VOLTIOS.

PARA OTROS RIESGOS (COMO QUÍMICOS O MECÁNICOS), LA "CLASE" O "CATEGORÍA" SUELE MEDIRSE MEDIANTE NIVELES DE DESEMPEÑO DEL 1 AL 4 (O HASTA 5 EN RESISTENCIA AL CORTE), DONDE UN NÚMERO MAYOR INDICA MAYOR RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, AL DESGARRO O A LA PENETRACIÓN DE QUÍMICOS.

PREGUNTA 21: PÁGINA 445. PARTIDA 40. GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA EN EL PUNTO 6.2. EMPAQUE INDIVIDUAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE INDICA QUE LA INFORMACIÓN DEL



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

EMPAQUE INDIVIDUAL DEBE INCLUIR CLASE, TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LOS SUBTIPOS. SE SOLICITA ACLARE ¿QUÉ INFORMACIÓN REQUIERE CON DESCRIPCIÓN DE LOS SUBTIPOS? YA QUE A LO LARGO DE LA ESPECIFICACIÓN NO SE HACE MENCIÓN DE SUBTIPOS DE GUANTES.-----

RESPUESTA: LOS SUBTIPOS SON VARIACIONES DE DISEÑO DENTRO DE UN MISMO TIPO, ADAPTADOS PARA MEJORAR EL AGARRE, LA DESTREZA O UNA FUNCIÓN ESPECÍFICA. GUANTES DE ANTI IMPACTO: SUBTIPO DE GUANTE MECÁNICO QUE INCLUYE REFUERZOS EN EL DORSO O NUDILLOS, GUANTES ANTICORTE: SUBTIPO ESPECIALIZADO DENTRO DE LA PROTECCIÓN MECÁNICA, REFORZADO CON FIBRAS DE ALTA DENSIDAD, PARA MANIPULAR VIDRIO, METALES O CUCHILLAS.-----

PREGUNTA 22: PÁGINA 445. PARTIDA 40. GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 7. PRUEBAS DE VERIFICACIÓN AL PRODUCTO TERMINADO, SE INDICA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR TRES MUESTRAS EN TALLA 9 PARA REALIZAR LAS PRUEBAS. SE SOLICITA PERMITA QUE LAS MUESTRAS SE PRESENTEN EN CUALQUIERA DE LAS TALLAS A OFERTAR-----

RESPUESTA: PODRAN SER 3 MUESTRAS SIENDO UNA EN TALLA 9, OTRA EN TALLA 10 Y LA ÚLTIMA EN TALLA 11-----

PREGUNTA 23: PÁGINA 445. PARTIDA 40. GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 7. PRUEBAS DE VERIFICACIÓN AL PRODUCTO TERMINADO, SE INDICA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR TRES MUESTRAS EN TALLA 9 PARA REALIZAR LAS PRUEBAS. SE SOLICITA PERMITA QUE LAS MUESTRAS SE PRESENTEN SIN LOGOTIPO, DEBIDO A QUE EL TIEMPO DE FABRICACIÓN DEL TROQUEL ES PROLONGADO.-----

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR 8 MUESTRAS Y 1 MUESTRA TESTIGO EN TALLA 9 CON LOGOTIPOS CONFORME LO SEÑALADO EN BASES.-----

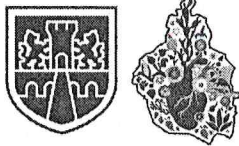
PREGUNTA 24: PÁGINA 447. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO, CON AJUSTE EN MUÑECA EN EL PUNTO 3. CONFECCIÓN GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO CON AJUSTE EN MUÑECA DE LA ESPECIFICACIÓN, INDICA QUE EL DORSO Y DEDOS DEL DORSO (CARA DORSAL) DEBEN SER DE CUERO DE GANADO VACUNO O CARNAZA Y ENSAMBLADO EN UNA O EN TRES PIEZAS. SE SOLICITA INDIQUE QUE EL GUANTE DEBE SER MANUFACTURADO ÚNICAMENTE DE CUERO DE GANADO VACUNO.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL MATERIAL DEBE SER DE CUERO DE FLOR ENTERA DE GANADO VACUNO-----

PREGUNTA 25: PÁGINA 448. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO, CON AJUSTE EN MUÑECA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LA CONVOCANTE REQUIERE QUE EL GUANTE TENGA EN EL INTERIOR DEL DORSO (A LA ALTURA DE LA MUÑECA) UN RESORTE ELÁSTICO, INDICA QUE EN LA PARTE EXTERNA DEL DORSO DEBE HABER UNA DISTANCIA ENTRE EL RESORTE Y EL PUÑO DE SEGURIDAD DE 12 MM COMO MÁXIMO. ES DE SEÑALAR QUE EL GUANTE SOLICITADO NO TIENE PUÑO, POR LO QUE SE LE SOLICITA PRECISE QUE EN LA PARTE EXTERNA DEL DORSO DEBE HABER UNA DISTANCIA ENTRE EL RESORTE Y LA MANGA DE 12 MM COMO MÁXIMO.-----

RESPUESTA: LA PARTE EXTERNA DEL DORSO DEBE HABER UNA DISTANCIA ENTRE EL RESORTE Y LA MANGA DE 12 MM COMO MÁXIMO-----

PREGUNTA 26: PÁGINA 448. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO, CON AJUSTE EN MUÑECA SE SOLICITA ESTABLEZCA QUE LA COSTURA QUE RESULTE DE ENSAMBLAR LA PALMA Y EL DORSO DEL GUANTE-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

SE REFIERE AL FUELLE CON LA FINALIDAD DE DAR CLARIDAD A LA ESPECIFICACIÓN.-----

RESPUESTA: EL FUELLE ES UNA PIEZA DE TELA O PLIEGUE DISEÑADO PARA AÑADIR VOLUMEN, PROFUNDIDAD Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO A UN OBJETO O PRENDA DE VESTIR, Y LA COSTURA ES LA COSTURA ES LA UNIÓN DE DOS O MÁS TELAS MEDIANTE HILO Y PUNTADAS. EN CAMBIO, EL FUELLE ES UNA PIEZA O PANEL INTERMEDIO DE TELA QUE SE AÑADE ENTRE DOS COSTURAS PARA DARLE VOLUMEN, CAPACIDAD (EJ. EN MOCHILAS O CARTERAS) O SOLTURA (EJ. EN ROPA). EN RESUMEN: LA COSTURA ES EL MÉTODO DE UNIÓN, Y EL FUELLE ES UNA PIEZA DE DISEÑO QUE SE UNE MEDIANTE COSTURAS.-----

PREGUNTA 27: PÁGINA 448. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO, CON AJUSTE EN MUÑECA SOLICITAN QUE LOS GUANTES SE ENTREGUEN DESDE LA TALLA 7 HASTA LA 12, EN LA TABLA 4 NO INDICA NINGUNA TOLERANCIA ± DE TALLAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS ENTREGAS DE LOS GUANTES SEAN DE LA TALLA 8 A LA 11 CONFORME ESTÁ MARCADO EN LA TABLA 4.-----

RESPUESTA: DEBE DE SER CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.-----

PREGUNTA 28: PÁGINA 451. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO, CON AJUSTE EN MUÑECA CON EL PROPÓSITO DE PROPORCIONAR AL TRABAJADOR UNA DESTREZA MAYOR AL TACTO, SOLICITAMOS QUE EL ESPESOR DE LA PIEL, SE AJUSTE AL MENOS 1.1 MM O MENOR A 1.3 MM DE LA TABLA DE ESPESORES 6.-----

RESPUESTA: DEBE DE SER CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.-----

PREGUNTA 29: PÁGINA 452. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO, CON AJUSTE EN MUÑECA EN EL PUNTO 7.1 ETIQUETADO DEL GUANTE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE INDICA QUE EL ETIQUETADO DEL GUANTE DEBE INCLUIR CUANDO MENOS: TALLA, CLASE Y TIPO, MARCA O LOGOTIPO DEL FABRICANTE, PAÍS DE ORIGEN. SE SOLICITA ACLARE ¿QUÉ INFORMACIÓN REQUIERE EN CLASE Y TIPO DE GUANTE? -----

DEBERÁ PRESENTAR 8 MUESTRAS Y 1 MUESTRA TESTIGO EN TALLA 9 CON LOGOTIPOS CONFORME LO SEÑALADO EN BASES.-----

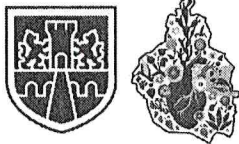
PREGUNTA 30: PÁGINA 453. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO, CON AJUSTE EN MUÑECA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 8. PRUEBAS DE VERIFICACIÓN AL PRODUCTO TERMINADO, SE INDICA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR TRES MUESTRAS EN TALLA 9 PARA REALIZAR LAS PRUEBAS. SE SOLICITA PERMITA QUE LAS MUESTRAS SE PRESENTEN EN CUALQUIERA DE LAS TALLAS A OFERTAR. -----

RESPUESTA: PODRAN SER 3 MUESTRAS SIENDO UNA EN TALLA 9, OTRA EN TALLA 10 Y LA ULTIMA EN TALLA 11-----

PREGUNTA 31: PÁGINA 453. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO, CON AJUSTE EN MUÑECA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 8. PRUEBAS DE VERIFICACIÓN AL PRODUCTO TERMINADO, SE INDICA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR TRES MUESTRAS EN TALLA 9 PARA REALIZAR LAS PRUEBAS. SE SOLICITA PERMITA QUE LAS MUESTRAS SE PRESENTEN EN CUALQUIERA DE LAS TALLAS A OFERTAR-----

RESPUESTA: PODRAN SER 3 MUESTRAS SIENDO UNA EN TALLA 9, OTRA EN TALLA 10 Y LA ULTIMA EN TALLA 11-----

PREGUNTA 32: PÁGINA 453. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO, CON AJUSTE EN MUÑECA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 8. PRUEBAS DE VERIFICACIÓN AL PRODUCTO TERMINADO, SE INDICA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR TRES MUESTRAS EN TALLA 9 PARA REALIZAR LAS PRUEBAS. SE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

SOLICITA PERMITA QUE LAS MUESTRAS SE PRESENTEN SIN LOGOTIPO, DEBIDO A QUE EL TIEMPO DE FABRICACIÓN DEL TROQUEL ES PROLONGADO.-----

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR 8 MUESTRAS Y 1 MUESTRA TESTIGO EN TALLA 9 CON LOGOTIPOS CONFORME LO SEÑALADO EN BASES.-----

PREGUNTA 33: PÁGINA 460 PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA, INDICA EN EL NUMERAL 1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, QUE "ESTOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD ESTÁN CONSIDERADOS PARA MAYOR SEGURIDAD COMO ELEMENTOS DE CLASE 3 EN FUNCIÓN AL RIESGO PARA PERSONAL EXPUESTO A ZONAS DONDE EXISTEN ALTOS RANGOS DE VELOCIDAD Y ENTORNO LABORAL COMPLEJO POR EXPOSICIÓN A VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN MOVIMIENTO.", SIN EMBARGO, NO SE ESTABLECE QUE SE DETERMINA COMO "CLASE 3", POR LO TANTO, SOLICITAMOS QUE SE DEFINA A QUÉ SE REFIERE CON "CLASE 3".-----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NMX-S-061-SCFI-2017, "SEGURIDAD-ROPA DE ALTA VISIBILIDAD PARA USO PROFESIONAL-REQUISITOS Y MÉTODOS DE PRUEBA".

CLASES DE ROPA DE ALTA VISIBILIDAD

LA ROPA DE ALTA VISIBILIDAD CLASE 3

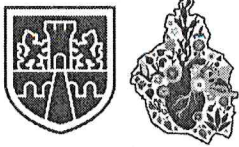
NIVEL DE VISIBILIDAD PARA USO EN ACTIVIDADES OCUPACIONALES EN LAS QUE LOS NIVELES DE RIESGO EXCEDEN LOS DE LA CLASE 2, TALES COMO: 1. TRABAJADORES EXPUESTOS A TRÁFICO QUE EXCEDE EL 80 KPH; 2. EL TRABAJADOR TRANSEÚNTE Y EL OPERADOR DE VEHÍCULOS TIENEN GRANDES CARGAS DE TAREAS, CLARAMENTE DEJANDO AL TRABAJADOR TRANSEÚNTE EN PELIGRO; O 3. EL PORTADOR DEBE SER CONSPICUO A TRAVÉS DE TODO EL RANGO DE MOVIMIENTOS CORPORALES A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 390 M, Y DEBE SER IDENTIFICABLE COMO PERSONA.-----

PREGUNTA 34: PÁGINA 460 PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA EN EL NUMERAL 2. NORMAS DE REFERENCIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE ESTABLECE LA SIGUIENTE NORMA: NMX-A-059/2-INNTEX-2019 INDUSTRIA TEXTIL-PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN- PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE-MÉTODO GRAB.", SIN EMBARGO, NO SE MUESTRA REFERENCIADA EN NINGUNA TABLA O EN ALGÚN PÁRRAFO DE LA ESPECIFICACIÓN, POR LO TANTO, SOLICITAMOS QUE NO SE CONSIDERE PARA ESTA LICITACIÓN.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA SOLICITUD DE ELIMINAR O NO CONSIDERAR LA NMX-A-059/2-INNTEX-2019 PARA LA PARTIDA 43, SIN QUE ELLO AFECTE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL CHALECO, YA QUE DICHA NORMA NO TIENE APLICACIÓN PRÁCTICA EN LOS ENSAYOS O CRITERIOS ESTABLECIDOS.-----

PREGUNTA 35: PÁGINA 460 PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA EN EL NUMERAL 2. NORMAS DE REFERENCIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE ESTABLECE LA SIGUIENTE NORMA: "NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 INDUSTRIA TEXTIL-ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02- SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN (CANCELA A LA NMX-A-105-B02-INNTEX-2010).", SIN EMBARGO, NO SE MUESTRA REFERENCIADA EN NINGUNA TABLA O EN ALGÚN PÁRRAFO DE LA ESPECIFICACIÓN, POR LO TANTO, SOLICITAMOS QUE NO SE CONSIDERE PARA ESTA LICITACIÓN.-----

RESPUESTA: SÍ, PROCEDE NO CONSIDERAR LA NORMA NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 PARA LA PARTIDA 43 (CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA).-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PREGUNTA 36: PÁGINA 460 PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA EN EL NUMERAL 2. NORMAS DE REFERENCIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE ESTABLECE LA SIGUIENTE NORMA: SE ESTABLECE LA SIGUIENTE NORMA: "NMX-A-109-INNTEX-2012 INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE - MÉTODO DE PRUEBA.", SIN EMBARGO, NO SE MUESTRA REFERENCIADA EN NINGUNA TABLA O EN ALGÚN PÁRRAFO DE LA ESPECIFICACIÓN, POR LO TANTO, SOLICITAMOS QUE NO SE CONSIDERE PARA ESTA LICITACIÓN.

RESPUESTA: SÍ, PROCEDE NO CONSIDERAR LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012 PARA LA PARTIDA 43 (CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA).

PREGUNTA 37: PÁGINA 460 PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA EN EL NUMERAL 2. NORMAS DE REFERENCIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE ESTABLECE LA SIGUIENTE NORMA: SE ESTABLECE LA SIGUIENTE NORMA: "NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA- MÉTODO DE ENSAYO -PARTE 2 - DETERMINACIÓN DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD.", SIN EMBARGO, NO SE MUESTRA REFERENCIADA EN NINGUNA TABLA O EN ALGÚN PÁRRAFO DE LA ESPECIFICACIÓN, POR LO TANTO, SOLICITAMOS QUE NO SE CONSIDERE PARA ESTA LICITACIÓN.

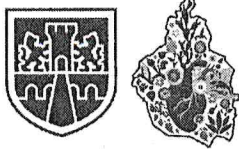
RESPUESTA: SÍ, PROCEDE NO CONSIDERAR LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 PARA LA PARTIDA 43 (CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA).

PREGUNTA 38: PÁGINA 461 PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA EN EL NUMERAL 3. CONFECCIÓN CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MENCIONA QUE: "TODO EL CONTORNO DEL CHALECO DEBERÁ PRESENTAR UN BIES DE COLOR NEGRO DE 2.0 CM DE ANCHO \pm 2 MM; ESTE BIES DEBERÁ FIJARSE A LA PRENDA MEDIANTE PESPUNTE." SIN EMBARGO, EN LA PÁGINA 195 EN REFERENCIA A LA TABLA 2, MENCIONA QUE EL ANCHO SERÁ DETERMINADO POR MÉTODO INTERNO Y SU TOLERANCIA SERÁ MÍNIMA, POR LO TANTO, SOLICITAMOS QUE INDIQUE EL VALOR CORRECTO DE LA TOLERANCIA.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR UN BIES DE COLOR NEGRO DE 2.0 CM DE ANCHO \pm 2 MM; ESTE BIES DEBERÁ FIJARSE A LA PRENDA MEDIANTE PESPUNTE."

PREGUNTA 39: PÁGINA 462 PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA EN EL NUMERAL 5. CINTAS REFLEJANTES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MENCIONA QUE: "DE ACUERDO A LA NORMA NMX-061-SCFI-2017 DE ROPA DE ALTA VISIBILIDAD, DEBERÁ TENER UN COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN MÍNIMO DE 500 CD/LUX/M²." SIN EMBARGO, EXISTE UNA DISCREPANCIA CON RESPECTO A LA NORMA NMX-061-SCFI-2017, PUES EN ESTE DOCUMENTO SE ESTABLECE QUE EL COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN MÍNIMO A CUMPLIR ES DE 330 CD/LUX/M², POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE ACLARÉ CUÁL DE LOS DOS COEFICIENTES ES NECESARIO USAR.

RESPUESTA: CON EL PROPÓSITO DE PRIVILEGIAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, OBSERVANDO AL MISMO TIEMPO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, SE AUTORIZA QUE LAS CINTAS REFLEJANTES DE LOS BIENES SEÑALADOS CUENTEN CON UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETRORREFLEXIÓN DE 350 CD/LUX/M², CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-S-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO PARÁMETRO PERMITE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE DESEMPEÑO, VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL USUARIO, SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS PARA LA CONVOCANTE. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE PLENAMENTE MEDIANTE PRUEBAS Y



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

PREGUNTA 40: PÁGINA 464 PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA EN EL NUMERAL 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MENCIONA QUE: "SE EVALUARÁ QUE EL PARTICIPANTE PRESENTE INFORME DE PRUEBAS DONDE CONSTE QUE CUMPLA CON LAS PRUEBAS DE DIMENSIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 4.", SIN EMBARGO, LA TABLA REFERENCIADA NO CONTIENE INFORMACIÓN QUE REQUIERA UN INFORME DE PRUEBAS, ADEMÁS, NO SE ESPECIFICA QUE TIPO DE PRUEBAS SE DEBEN APLICAR, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE NO SE CONSIDERE ESTE INFORME DE PRUEBAS PARA ESTA LICITACIÓN. -----

RESPUESTA: SÍ, PROCEDE NO CONSIDERAR EL REQUISITO DE PRESENTAR UN INFORME DE PRUEBAS PARA LAS DIMENSIONES CONFORME A LA TABLA 4, EN LOS TÉRMINOS ACTUALMENTE REDACTADOS.-----

PREGUNTA 41: PÁGINA 464 PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA EN EL NUMERAL 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MENCIONA QUE: "SE EVALUARÁ QUE EL PARTICIPANTE PRESENTE INFORME DE PRUEBAS DONDE CONSTE QUE CUMPLA CON LAS PRUEBAS DE COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 3.", SIN EMBARGO, SOLICITAMOS QUE SE ESTE INFORME NO SE CONSIDERE PARA ESTA LICITACIÓN O EN SU DEFECTO EL PROVEEDOR DE LA CINTA PRESENTE DICHO INFORME DE PRUEBAS. -----

RESPUESTA: CON EL PROPÓSITO DE PRIVILEGIAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, OBSERVANDO AL MISMO TIEMPO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, SE AUTORIZA QUE LAS CINTAS REFLEJANTES DE LOS BIENES SEÑALADOS CUENTEN CON UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETRORREFLEXIÓN DE 350 CD/LUX/M², CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-S-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO PARÁMETRO PERMITE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE DESEMPEÑO, VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL USUARIO, SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS PARA LA CONVOCANTE. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE PLENAMENTE MEDIANTE PRUEBAS Y RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. DICHAS PRUEBAS Y RESULTADOS DE LABORATORIO CORREN A CUENTA DE LOS LICITANTES.-----

PREGUNTA 42: PÁGINA 465 PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA CON REFERENCIA QUE EL PUNTO 9: "ETIQUETADO" DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CON BASE A LA NORMA NOM-004-SE-2021, SIN EMBARGO, EXISTE UNA ADICIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, PUES EN EL PUNTO 2 MENCIONA "EL PAÍS DE ORIGEN DE LAS FIBRAS Y DEL PRODUCTO TERMINADO." Y EN DICHA NORMA NO SE MENCIONA QUE LA ETIQUETA DEBE LLEVAR EL PAÍS DE ORIGEN DE LAS FIBRAS, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ESTA PARTE SE EXCLUYA DEL ETIQUETADO. -----

RESPUESTA: NO PROCEDE EXCLUIR DEL ETIQUETADO LA INDICACIÓN DEL "PAÍS DE ORIGEN DE LAS FIBRAS", TODA VEZ QUE DICHO REQUISITO SÍ SE ENCUENTRA CONTEMPLADO DENTRO DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE, ESPECÍFICAMENTE EN LA NOM-004-SE-2021, Y ADEMÁS CONSTITUYE UN CRITERIO LEGÍTIMO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE.-----

----- **COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 1: PARTIDA 1 BATA DE TRABAJO ÁREA MEDICA Y A FIN CABALLERO, PÁGINA 51 PUNTO 3 CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO ÁREA MÉDICA Y AFÍN CABALLERO. EN LA DESCRIPCIÓN DE ESTA PRENDA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NO PRESENTA DESCRIPCIÓN DE LAS MANGAS ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DICHA DESCRIPCIÓN?-----

RESPUESTA: MANGA RECTA LARGA, ELABORADA EN UNA SOLA PIEZA, UTILIZANDO LA MISMA TELA DEL CUERPO DE LA PRENDA PARA GARANTIZAR UNIFORMIDAD EN COLOR, COMPOSICIÓN, RESISTENCIA Y APARIENCIA. LA MANGA DEBERÁ PRESENTAR CORTE RECTO CON AMPLITUD SUFICIENTE PARA PERMITIR MOVILIDAD Y COMODIDAD AL USUARIO DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES LABORALES, EVITANDO EXCESO DE HOLGURA O AJUSTE RESTRICTIVO. LOS COSTADOS DE LA MANGA, ASÍ COMO LA UNIÓN DE LA MANGA AL CUERPO DE LA BATA DEBERÁ CERRARSE MEDIANTE COSTURA RECTA DE SEGURIDAD Y OVERLOCK CON PUNTADAS UNIFORMES Y FIRMES QUE GARANTICEN RESISTENCIA AL USO CONTINUO Y A LOS PROCESOS DE LAVADO INDUSTRIAL O DOMÉSTICO. EN EL EXTREMO INFERIOR DE LA MANGA SE DEBERÁ REALIZAR RUEDO CON DOBLADILLO RECTO DE 3CM. TODAS LAS COSTURAS DEBERÁN PRESENTAR TENSIÓN UNIFORME, SIN HILOS FLOJOS, SALTOS DE PUNTADA, FRUNCES, DEFORMACIONES O DEFECTOS VISIBLES DE CONFECCIÓN.-----

PREGUNTA 2: EN LA PARTIDA 1 SE INDICA LO SIGUIENTE: ESTE DOBLADILLO DEBERÁ REALIZARSE POR MEDIO DE MÁQUINA SENCILLA O APARATO DOBLADILLADOR CON UNA MEDIDA DE 3.00 ± 0.5 CM MÍNIMO'. POSTERIORMENTE SE MENCIONA: EN CUANTO AL DOBLADILLO DE MANGAS DEBERÁN SER DE 3 CM ± 0.5 CM'. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PRIMERA MEDIDA DE 3.00 ± 0.5 CM CORRESPONDE AL DOBLADILLO GENERAL DE LA PRENDA Y LA SEGUNDA MEDIDA SOLO AL DOBLADILLO DE MANGAS.-----

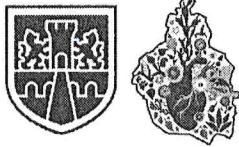
RESPUESTA: EL DOBLADILLO DE CARGA O DE RUEDO AL IGUAL QUE EL DOBLADILLO DE MANGAS DEBERÁN SER DE 3 CM ± 0.5 CM.-----

PREGUNTA 3: PÁGINA 51 PUNTO 3 CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO ÁREA MÉDICA Y AFÍN CABALLERO. EN LA DESCRIPCIÓN EN EL DELANTERO DICE QUE EN LA PARTE INTERNA DEBE HABER UNA BOLSA DE PARCHE DEL LADO DERECHO Y EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS BOLSAS NO MENCIONA DICHA BOLSA ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE DICHA BOLSA? -----

RESPUESTA: SE ELIMINA LA BOLSA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR ECONOMÍA Y EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN.-----

PREGUNTA 4: PARTIDA 2 BATA DE TRABAJO ÁREA MEDICA Y A FIN DAMA PÁGINA 59 PUNTO 3 CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO ÁREA MÉDICA Y AFÍN. EN LA DESCRIPCIÓN DE ESTA PRENDA NO PRESENTA DESCRIPCIÓN DE LAS MANGAS ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DICHA DESCRIPCIÓN? -----

RESPUESTA: MANGA RECTA LARGA, ELABORADA EN UNA SOLA PIEZA, UTILIZANDO LA MISMA TELA DEL CUERPO DE LA PRENDA PARA GARANTIZAR UNIFORMIDAD EN COLOR, COMPOSICIÓN, RESISTENCIA Y APARIENCIA. LA MANGA DEBERÁ PRESENTAR CORTE RECTO CON AMPLITUD SUFICIENTE PARA PERMITIR MOVILIDAD Y COMODIDAD AL USUARIO DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES LABORALES, EVITANDO EXCESO DE HOLGURA O AJUSTE RESTRICTIVO. LOS COSTADOS DE LA MANGA, ASÍ COMO LA UNIÓN DE LA MANGA AL CUERPO DE LA BATA DEBERÁ CERRARSE MEDIANTE COSTURA RECTA DE SEGURIDAD Y OVERLOCK CON PUNTADAS UNIFORMES Y FIRMES QUE GARANTICEN RESISTENCIA AL USO CONTINUO Y A LOS PROCESOS DE LAVADO INDUSTRIAL O DOMÉSTICO. EN EL EXTREMO INFERIOR DE LA MANGA SE DEBERÁ REALIZAR RUEDO CON DOBLADILLO RECTO DE 3CM. TODAS LAS COSTURAS DEBERÁN PRESENTAR TENSIÓN UNIFORME, SIN HILOS FLOJOS, SALTOS DE PUNTADA, FRUNCES, DEFORMACIONES O DEFECTOS VISIBLES DE CONFECCIÓN.-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PREGUNTA 5: EN LA PARTIDA 2 SE INDICA LO SIGUIENTE: DOBLADILLO: DEBERÁ REALIZARSE POR MEDIO DE MÁQUINA SENCILLA O APARATO DOBLADILLADOR CON UNA MEDIDA DE 1.6 CM MÍNIMO; EN CUANTO AL DOBLADILLO DE MANGAS DEBERÁN SER DE 3 CM ± 0.5 CM'. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA MEDIDA DE 1.6 CM CORRESPONDE AL DOBLADILLO GENERAL DE LA PRENDA Y SI ES INDEPENDIENTE DE LA MEDIDA ESTABLECIDA PARA MANGAS (3 CM ± 0.5 CM).

RESPUESTA: EL DOBLADILLO DE CARGA O DE RUEDO AL IGUAL QUE EL DOBLADILLO DE MANGAS DEBERÁN SER DE 3 CM ± 0.5 CM.

PREGUNTA 6: PÁGINA 59 PUNTO 3 CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO ÁREA MÉDICA Y AFÍN. EN LA DESCRIPCIÓN EN EL DELANTERO SOLICITA QUE EN LA PARTE INTERNA DEBE HABER UNA BOLSA DE PARCHÉ DEL LADO DERECHO Y EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS BOLSAS NO MENCIONA DICHA BOLSA ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE DICHA BOLSA?

RESPUESTA: SE ELIMINA LA BOLSA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR ECONOMÍA Y EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN.

PREGUNTA 7: PARTIDA 11 CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: VERDE OLIVO CAMISOLA PÁGINA 153 PUNTO 4 CINTA REFLEJANTE CAMISOLA. EN LA TABLA 2 VALORES A CUMPLIR CINTA REFLECTIVA SOLICITA LA NORMA NMX-A-052-INNTEX-2005, LA CUAL ES UNA NORMA OBSOLETA LA NORMA VIGENTE ES NMX-A-22198-INNTEX-2012 QUE CANCELO A LA MENCIONADA, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE EL LABORATORIO SELECCIONADO POR LA CONVOCANTE APLICARA LA NORMA VIGENTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ APLICAR LA NORMA VIGENTE ES NMX-A-22198-INNTEX-2012.

PREGUNTA 8: PANTALÓN PÁGINA 157 PUNTO 8 PANTALÓN. EN LAS DESCRIPCIONES DE: DELANTERO, TRASERO, BOLSA DE CARGO, EN LAS DIMENSIONES ESPECIFICAN UNA TOLERANCIA DE ± 0,05 CM, CREEMOS QUE ES UN ERROR TIPOGRÁFICO YA QUE ESTA TOLERANCIA NO SE PODRÍA MEDIR CON UNA CINTA MÉTRICA CUYA LEGIBILIDAD ES DE 0,1 CM POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE LA TOLERANCIA CORRECTA DEBE SER ± 0,5 CM COMO LO SOLICITA EN RUEDO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN +/- 0.5 CM.

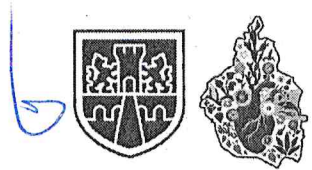
PREGUNTA 9: PÁGINA 160 PUNTO 12 EMPAQUE. SOLO MENCIONA EL EMPAQUE DEL PANTALÓN ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA CAMISOLA LLEVA EL MISMO EMPAQUE QUE EL PANTALÓN O SI ESTE DEBE SER EN CONJUNTO (CAMISOLA Y PANTALÓN)?

RESPUESTA: DEBERÁ DE SER INDIVIDUAL

PREGUNTA 10: PÁGINA 151 CONFECCIÓN UNIFORME CAMISOLA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA, FAVOR DE ESPECIFICAR LA TERMINACIÓN DEL RUEDO, YA QUE EL GRÁFICO SE APRECIA CON RUEDO CURVO Y EN EL GRÁFICO DONDE SE ESPECIFICAN PANTONES DE COLOR SE APRECIA RUEDO RECTO.

RESPUESTA: EL RUEDO ES EN RECTO.

PREGUNTA 11: PÁGINA 157 PUNTO 8 PANTALÓN LA ESPECIFICACIÓN DE LA CONFECCIÓN DEL PANTALÓN EN EL PUNTO DELANTEROS INDICA QUE EN EL PANTALÓN LA CINTA REFLEJANTE DEBE COLOCARSE A 2.5 CM +/- 0.5 CM POR DEBAJO DE LA BOLSA TIPO CARGO, PERO EN EL PUNTO 9. CINTA REFLEJANTE DEL PANTALÓN,



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

INDICA QUE LAS CINTAS DEBEN COLOCARSE A 3 CM +/- 0.3 CM DEBAJO DE LA BOLSA TIPO CARGO. FAVOR DE ACLARAR CUÁL ES LA INDICACIÓN CORRECTA PARA LA COLOCACIÓN DE ESTAS CINTAS.-----

RESPUESTA: DEBAJO DE LAS BOLSAS DE CARGO A UNA DISTANCIA DE 3.0CM ±0.3CM-----

PREGUNTA 12: PAGINA 158 PUNTO 9 CINTA REFLEJANTE EN EL PUNTO 9 INDICA QUE EL PANTALÓN DEBE PRESENTAR CINTA SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE, PERO EN LAS IMÁGENES SE APRECIAN DOS TIPOS DE CINTA, LA CINTA SEGMENTADA Y LA CINTA GRIS REFLEJANTE, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR YA QUE EL PANTALÓN HACE CONJUNTO CON LA CAMISOLA SE PUEDE UTILIZAR CUALQUIERA DE LAS 2 OPCIONES DE CINTA REFLEJANTE? -----

RESPUESTA: LA CINTA DEBERÁ SER LA MISMA PARA LA CAMISOLA Y EL PANTALÓN, SIN EMBARGO, SE CONCEDE LA OPCIÓN DE QUE SEA SEGMENTADA O GRIS REFLEJANTE.-----

PREGUNTA 13: PARTIDA 26 BOTAS SIN PUNTERA METALIZA CON SUELA RESISTENTE AL CALOR PÁGINA 160 PUNTO 1 OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN/LOGOTIPO INSTITUCIONAL. INDICA QUE CADA BOTA DEBERÁ PRESENTAR TROQUELADO EN LA LATERAL EXTERIOR, EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICHO LOGOTIPO DEBERÁ TENER LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 5 CM DE ANCHO ± 5 MM DE TOLERANCIA POR 3,00 CM DE ALTO ± 5 MM DE TOLERANCIA ESTE PUNTO SE CONTRADICE CON LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO I. MÁRCADO Y EMPAQUE QUE INDICA TROQUELADO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LAS MEDIDAS DE: 4,0 CM DE ANCHO POR 3.50 CM DE ALTURA EN CADA LATERAL EXTERIOR 5 MM DE TOLERANCIA EN CADA UNA DE LAS MEDIDAS ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR CUAL ES LA DIMENSIÓN CORRECTA PARA ESTE TROQUELADO DEL LOGOTIPO? -----

RESPUESTA: EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBERÁ TENER LAS MEDIDAS DE: 4.0 CM DE ANCHO POR 3.00 CM DE ALTURA EN CADA LATERAL EXTERIOR CON +/- 3 MM DE TOLERANCIA.-----

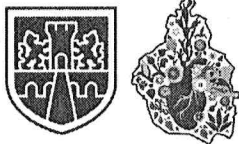
PREGUNTA 14: PARTIDA 42 CASCO DE PROTECCIÓN PARA LA CABEZA PÁGINA 458 PUNTO 4 PRUEBAS FÍSICAS Y DE IMPACTO/LOGOTIPO. EN EL RECUADRO DE TAMAÑO DICE: 10 CM ANCHO 8 CM ALTO ± 0,5 CM DE TOLERANCIA Y EN LA IMAGEN DE DICHO LOGOTIPO SE OBSERVA UNA DIMENSIÓN DE 5 CM ANCHO 3,5 CM ALTO ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR CUAL ES LA DIMENSIÓN CORRECTA PARA ESTE LOGOTIPO? -----

RESPUESTA:

LOGOTIPO

PARTIDA	BIEN	POSICIÓN DE LOGOTIPO	VERSIÓN	TAMAÑO	COLORES	TÉCNICA DE APLICACIÓN (LOGO)
42	CASCO DE PROTECCIÓN DE ALTO IMPACTO DIELECTRICO	PORTE FRONTAL CENTRAL	VERTICAL	10.00 CM DE ANCHO POR 8.00 CM DE ALTO +/- 0.5 CM DE TOLERANCIA	COLORES	SERIGRAFÍA

PREGUNTA 15: PARTIDA 6 BATA DE TRABAJO CON CINTA REFLEJANTE COLOR AZUL MARINO PARA DAMA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR LA ESPECIFICACIÓN DE LA CINTA REFLEJANTE EN LA PARTIDA 6, YA QUE SE INDICA QUE PUEDE SER SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O LISA COLOR GRIS ALREDEDOR DE AMBAS MANGAS. SIN EMBARGO, EN LA TABLA DE VALORES SE MENCIONA TOLERANCIA DE COLOR AMARILLO FLUORESCENTE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL COLOR AMARILLO FLUORESCENTE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

CORRESPONDE A LA BASE DE LA CINTA REFLEJANTE O, EN SU CASO, SI LA CINTA REFLEJANTE PUEDE SER DE COLOR AMARILLO FLUORESCENTE. -----

RESPUESTA: LA CAMISOLA TENDRÁ DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA CON BASE EN 100% POLIÉSTER, SE DA LA OPCIÓN DE QUE SEAN SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O EN COLOR GRIS DE 5CM DE ANCHO.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO-----

PREGUNTA 16: 6.2 PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. PÁGINA 30 LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁN ELABORARSE POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN PREFERENTE ENTE LA UTILIZACIÓN DE PAPEL RECICLADO Y CARTÓN, EN IDIOMA ESPAÑOL Y RUBRICADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS C N LA FIRMA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO; ASIMISMO SE SOLICITA QUE SE ENTREGUE EN MEDIO MAGNÉTICO (CD O USB) EN PROCESADOR DE TEXTO MICROSOFT WORD Y/O EN HOJA DE CÁLCULO MICROSOFT EXCEL EN CUALQUIERA VERSIÓN PARA P.C. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES UNA USB PARA LA TÉCNICA Y OTRA PARA LA ECONÓMICA? -----

RESPUESTA: PODRÁ PRESENTARLOS EN PAPEL RECICLADO Y CARTÓN Y EN UNA SOLA UN USB.-----

----- **TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: PÁGINA 20 PUNTO 2.15 INFORMACIÓN OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES, SUBPUNTO 2.15.1. ESCRITO DE PROMOCIÓN DE OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES INCISO A). DOCUMENTO VIGENTE CON FECHA DE EMISIÓN DEL DÍA HÁBIL PREVIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EXPEDIDO POR EL IMSS EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA, CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR ESTE DOCUMENTO UNA EMISIÓN A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y HASTA UN DÍA PREVIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, YA QUE EN MUCHAS OCASIONES EL PORTAL DEL IMSS PRESENTA FALLAS PARA SU EMISIÓN. -----

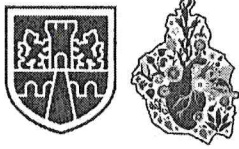
RESPUESTA: NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 29. NUMERAL 6.1.3 PERSONAS MORALES. PUNTO 27. CURRICULUM VITAE. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS AMABLE NOS PERMITAN CONSIDERAR PARA LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2023, 2024 Y AGREGAR EL 2025, YA QUE ESTE ÚLTIMO ES UN AÑO FISCAL YA CONCLUIDO, Y PERMITE EVIDENCIAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS ACTUALIZADA DE MI REPRESENTADA.-----

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 1: PÁGINA 14 Y 15, PUNTO 2.10 MUESTRAS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SI PARA LA PARTIDA 3. BATA DE TRABAJO PARA CABALLERO CON CINTA REFLEJANTE, COLOR AZUL MARINO, PARTIDA 4. BATA DE TRABAJO PARA CABALLERO CON CINTA REFLEJANTE, COLOR BEIGE, PARTIDA 5. BATA DE TRABAJO PARA CABALLERO CON CINTA REFLEJANTE, COLOR VERDE OLIVO, PODEMOS PRESENTAR MUESTRA DE LA BATA EN UN SOLO COLOR INDISTINTAMENTE; ES DECIR, COLOR AZUL MARINO,



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

COLOR BEIGE O VERDE OLIVO, YA QUE NO AFECTA LA CALIDAD DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO-----

RESPUESTA: SE DEBERÁ PRESENTAR 3 MUESTRAS POR PARTIDA Y 1 MUESTRA TESTIGO CON LOGOTIPO CONFORME A LO SEÑALADO EN BASES.-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 15, PUNTO 2.10 MUESTRAS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SI PARA PARTIDA 6. BATA DE TRABAJO CON CINTA REFLEJANTE COLOR: AZUL MARINO PARA DAMA, PARTIDA 7. BATA DE TRABAJO CON CINTA REFLEJANTE COLOR: BEIGE PARA DAMA, PARTIDA 8. BATA DE TRABAJO CON CINTA REFLEJANTE COLOR: VERDE OLIVO PARA DAMA, PODEMOS PRESENTAR MUESTRA DE LA BATA EN UN SOLO COLOR INDISTINTAMENTE; ES DECIR, COLOR AZUL MARINO, COLOR BEIGE O VERDE OLIVO, YA QUE NO AFECTA LA CALIDAD DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO-----

RESPUESTA: SE DEBERÁ PRESENTAR 3 MUESTRAS POR PARTIDA Y 1 MUESTRA TESTIGO CON LOGOTIPO CONFORME A LO SEÑALADO EN BASES.-----

PREGUNTA 3: PÁGINA 67 Y 69. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 3 BATA DE TRABAJO CABALLERO COLOR AZUL MARINO. NUMERAL 3, MANGAS DICE: LA CINTA REFLEJANTE SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS DE 50 MM MÍNIMO DE ANCHO, Y NUMERAL 4. CINTA REFLEJANTE VALORES A CUMPLIR CINTA RETROREFLECTIVA (TABLA 2) DICE TOLERANCIA AMARILLA FLUORESCENTE, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARA SI ES CORRECTO QUE DEBA SER, SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS-----

RESPUESTA: LA CINTA ES OPCIONAL GRIS O SEGMENTADA SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA.-----

PREGUNTA 4: PÁGINA 76 Y 79. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 4 BATA DE TRABAJO CABALLERO COLOR BEIGE. NUMERAL 3, MANGAS DICE: LA CINTA REFLEJANTE SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS DE 50 MM MÍNIMO DE ANCHO, Y NUMERAL 4. CINTA REFLEJANTE VALORES A CUMPLIR CINTA RETROREFLECTIVA (TABLA 2) DICE TOLERANCIA AMARILLA FLUORESCENTE, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARA SI ES CORRECTO QUE DEBA SER, SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS-----

RESPUESTA: LA CINTA ES OPCIONAL GRIS O SEGMENTADA SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA.-----

PREGUNTA 5: PÁGINA 86 Y 89. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 5 BATA DE TRABAJO CABALLERO COLOR VERDE OLIVO. NUMERAL 3, MANGAS DICE: LA CINTA REFLEJANTE SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS DE 50 MM MÍNIMO DE ANCHO, Y NUMERAL 4. CINTA REFLEJANTE VALORES A CUMPLIR CINTA RETROREFLECTIVA (TABLA 2) DICE TOLERANCIA AMARILLA FLUORESCENTE, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARA SI ES CORRECTO QUE DEBA SER, SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS-----

RESPUESTA: LA CINTA ES OPCIONAL GRIS O SEGMENTADA SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA.-----



PREGUNTA 6: PÁGINA 96 Y 99. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 6 BATA DE TRABAJO DAMA COLOR AZUL MARINO. NUMERAL 3, MANGAS DICE: LA CINTA REFLEJANTE SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS DE 50 MM MÍNIMO DE ANCHO, Y NUMERAL 4. CINTA REFLEJANTE VALORES A CUMPLIR CINTA RETROREFLECTIVA (TABLA 2) DICE TOLERANCIA AMARILLA FLUORESCENTE, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARA SI ES CORRECTO QUE DEBA SER, SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS-----

RESPUESTA: LA CINTA ES OPCIONAL GRIS O SEGMENTADA SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA. -----

PREGUNTA 7: PÁGINA 106 Y 109. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 7 BATA DE TRABAJO DAMA COLOR BEIGE. NUMERAL 3, MANGAS DICE: LA CINTA REFLEJANTE SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS DE 50 MM MÍNIMO DE ANCHO, Y NUMERAL 4. CINTA REFLEJANTE VALORES A CUMPLIR CINTA RETROREFLECTIVA (TABLA 2) DICE TOLERANCIA AMARILLA FLUORESCENTE, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARA SI ES CORRECTO QUE DEBA SER, SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS-----

RESPUESTA: LA CINTA ES OPCIONAL GRIS O SEGMENTADA SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA. -----

PREGUNTA 8: PÁGINA 116 Y 119. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 8 BATA DE TRABAJO DAMA COLOR VERDE OLIVO. NUMERAL 3, MANGAS DICE: LA CINTA REFLEJANTE SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS DE 50 MM MÍNIMO DE ANCHO, Y NUMERAL 4. CINTA REFLEJANTE VALORES A CUMPLIR CINTA RETROREFLECTIVA (TABLA 2) DICE TOLERANCIA AMARILLA FLUORESCENTE, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARA SI ES CORRECTO QUE DEBA SER, SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE O COLOR GRIS-----

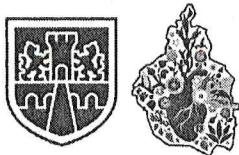
RESPUESTA: LA CINTA ES OPCIONAL GRIS O SEGMENTADA SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA. -----

PREGUNTA 9: PÁGINA 16 Y 369. NUMERAL 2.10 MUESTRAS Y ANEXO UNO ESPECIFICACIONES PARTIDA 33 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILLO COLOR BLANCO. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUEN LA CANTIDAD DE MUESTRAS A PRESENTAR YA QUE EN LA TABLA DE EQUIPO DE LLUVIA PARTIDA 33 INDICA CUATRO PIEZAS Y EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITA PRESENTAR TRES MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS.-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA PARTIDA 33 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA SON SON 4 MUESTRAS Y 1 MUESTRA TESTIGO CON LOGOTIPO CONFORME A LO SEÑALADO EN BASES..-----

PREGUNTA 10: PÁGINA 16 Y 418. NUMERAL 2.10 MUESTRAS. ESPECIFICACIONES PARTIDA 37 GUANTE DE CARNAZA LARGO CON REFUERZO EN PALMA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUEN LA CANTIDAD DE MUESTRAS A PRESENTAR YA QUE EN LA TABLA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARTIDA 37 INDICA 8 PIEZAS Y EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITA PRESENTAR TRES MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS.-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR 8 PIEZAS Y LA MUESTRA TESTIGO. -----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PREGUNTA 11: PÁGINA 16 Y 424. NUMERAL 2.10 MUESTRAS. ESPECIFICACIONES PARTIDA 38 GUANTE DE LÁTEX NATURAL. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUEN LA CANTIDAD DE MUESTRAS A PRESENTAR YA QUE EN LA TABLA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARTIDA 38 INDICA 8 PIEZAS Y EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITA PRESENTAR TRES MUESTRAS DEL BIEN EN TALLA 9 PARA REALIZAR LAS PRUEBAS.-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR 8 PIEZAS Y 1 MUESTRA TESTIGO CON LOGOTIPO CONFORME A LO SEÑALADO EN BASES.-----

PREGUNTA 12: PÁGINA 16 Y 434. NUMERAL 2.10 MUESTRAS. ESPECIFICACIONES PARTIDA 39 GUANTE DE TOALLA CON REFUERZO EN PALMA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUEN LA CANTIDAD Y CONFIRMACIÓN DE TALLA UNITALLA DE LAS MUESTRAS A PRESENTAR YA QUE EN LA TABLA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARTIDA 39 INDICA 8 PIEZAS EN TALLA 9 Y EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITA PRESENTAR TRES MUESTRAS DEL BIEN EN UNITALLA PARA REALIZAR PRUEBAS. PREGUNTA 13. PÁGINA 16 Y 477. NUMERAL 2.10 MUESTRAS. ESPECIFICACIONES PARTIDA 45 FAJA LUMBAR. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUEN LA TALLA YA QUE EN LA TABLA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARTIDA 45 TALLA CHICA Y EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITA PRESENTAR TRES MUESTRAS DEL BIEN EN TALLA MEDIANA PARA REALIZAR PRUEBAS.-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR 8 PIEZAS Y LA MUESTRA TESTIGO, LA TALLA DE LA FAJA LUMBAR ES EN TALLA MEDIANA-----

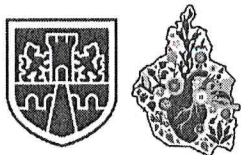
PREGUNTA 14: PÁGINA 71 Y 486. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 3 BATA DE TRABAJO CABALLERO COLOR AZUL MARINO. NUMERAL 6 LOGOTIPOS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUEN EL COLOR YA QUE EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITA PANTONE 465 C, 7420 C, 7548 C, 151 C, 146 C, 176 C, 225 C, 1925 C, 0821 C, 285 C, 258 C Y 356 C Y EN EL ANEXO DE CONSIDERACIONES GENERALES INDICA COLOR BLANCO. ASÍ COMO LA TÉCNICA DE APLICACIÓN (LOGO), EN LA FICHA TÉCNICA INDICA VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO Y EN EL ANEXO DE CONSIDERACIONES GENERALES INDICA ÚNICAMENTE SERIGRAFÍA.-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA TÉCNICA DE APLICACIÓN ES OPCIONAL (VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO), Y EL COLOR ES BLANCO.--

PREGUNTA 15: PÁGINA 81 Y 486. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 4 BATA DE TRABAJO CABALLERO COLOR BEIGE. NUMERAL 6 LOGOTIPOS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUEN EL COLOR YA QUE EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITA PANTONE 465 C, 7420 C, 7548 C, 151 C, 146 C, 176 C, 225 C, 1925 C, 0821 C, 285 C, 258 C Y 356 C Y EN EL ANEXO DE CONSIDERACIONES GENERALES INDICA COLOR BLANCO. ASÍ COMO LA TÉCNICA DE APLICACIÓN (LOGO), EN LA FICHA TÉCNICA INDICA VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO Y EN EL ANEXO DE CONSIDERACIONES GENERALES INDICA ÚNICAMENTE SERIGRAFÍA.-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA TÉCNICA DE APLICACIÓN ES OPCIONAL (VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO), Y EL COLOR ES BLANCO.-

PREGUNTA 16: PÁGINA 91 Y 486. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 5 BATA DE TRABAJO CABALLERO COLOR VERDE OLIVO. NUMERAL 5 LOGOTIPOS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUEN EL COLOR YA QUE EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITA PANTONE 465 C, 7420 C, 7548 C, 151 C, 146 C, 176 C, 225 C, 1925 C, 0821 C, 285 C, 258 C Y 356 C Y EN EL ANEXO DE CONSIDERACIONES GENERALES INDICA COLOR BLANCO. ASÍ COMO LA TÉCNICA DE APLICACIÓN (LOGO), EN LA FICHA TÉCNICA INDICA VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO Y EN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

EL ANEXO DE CONSIDERACIONES GENERALES INDICA ÚNICAMENTE SERIGRAFÍA.-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA TÉCNICA DE APLICACIÓN ES OPCIONAL (VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO), Y EL COLOR ES BLANCO.-

PREGUNTA 17: PÁGINA 101 Y 486. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 6 BATA DE TRABAJO DAMA COLOR AZUL MARINO. NUMERAL 5 LOGOTIPOS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUEN EL COLOR YA QUE EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITA PANTONE 465 C, 7420 C, 7548 C, 151 C, 146 C, 176 C, 225 C, 1925 C, 0821 C, 285 C, 258 C Y 356 C Y EN EL ANEXO DE CONSIDERACIONES GENERALES INDICA COLOR BLANCO. ASÍ COMO LA TÉCNICA DE APLICACIÓN (LOGO), EN LA FICHA TÉCNICA INDICA VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO Y EN EL ANEXO DE CONSIDERACIONES GENERALES INDICA ÚNICAMENTE SERIGRAFÍA.-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA TÉCNICA DE APLICACIÓN ES OPCIONAL (VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO), Y EL COLOR ES BLANCO.-

PREGUNTA 18: PÁGINA 111 Y 486. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 7 BATA DE TRABAJO DAMA COLOR BEIGE. NUMERAL 5 LOGOTIPOS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUEN EL COLOR YA QUE EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITA PANTONE 465 C, 7420 C, 7548 C, 151 C, 146 C, 176 C, 225 C, 1925 C, 0821 C, 285 C, 258 C Y 356 C Y EN EL ANEXO DE CONSIDERACIONES GENERALES INDICA COLOR BLANCO. ASÍ COMO LA TÉCNICA DE APLICACIÓN (LOGO), EN LA FICHA TÉCNICA INDICA VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO Y EN EL ANEXO DE CONSIDERACIONES GENERALES INDICA ÚNICAMENTE SERIGRAFÍA.-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA TÉCNICA DE APLICACIÓN ES OPCIONAL (VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO), Y EL COLOR ES BLANCO.-

PREGUNTA 19: PÁGINA 415 Y 486. ESPECIFICACIONES PARTIDA 37 GUANTE DE CARNAZA LARGO CON REFUERZO EN PALMA. NUMERAL 6 LOGOTIPO Y PANTONES Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUEN EL TAMAÑO DEL LOGO YA QUE EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITA QUE SE DE 3.50 CM DE ALTO Y EN EL ANEXO DE CONSIDERACIONES GENERALES SOLICITA 3.00 CM DE ALTO.-----

RESPUESTA: CONFORME LO ESTABLECE LA FICHA TÉCNICA, EL LOGOTIPO DEBERÁ TENER LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 4CM DE ANCHO ± 5 MM DE TOLERANCIA POR 3.50 CM DE ALTO ± 5 MM DE TOLERANCIA.-----

PREGUNTA 20: PÁGINA 67 Y 69 ESPECIFICACIONES PARTIDA 3 BATA DE TRABAJO CABALLERO COLOR AZUL MARINO. EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 3 APARECE SIN CINTURÓN Y EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 4 APARECE CON CINTURÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA EN CASO DE LLEVAR CINTURÓN, SE SUGIERE QUE EL CINTURÓN DE AJUSTE, ESTÉ CONFORMADO POR DOS CINTAS DE 5 CM DE ANCHO POR 35 CM DE LARGO PARA LA TALLA 34 (Y QUE VA INCREMENTANDO CONFORME A LA TALLA), QUE ESTÉ INSERTADO EN COSTADOS, LLEVE DOS BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 30 AL TONO DE LA TELA Y DOS OJALES FUNCIONALES. (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/-1CM).-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO.-----

PREGUNTA 21: PÁGINA 77 Y 79 ESPECIFICACIONES PARTIDA 4 BATA DE TRABAJO CABALLERO COLOR BEIGE EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 3 APARECE SIN CINTURÓN Y EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 4 APARECE CON



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CINTURÓN SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA EN CASO DE LLEVAR CINTURÓN, SE SUGIERE QUE EL CINTURÓN DE AJUSTE, ESTÉ CONFORMADO POR DOS CINTAS DE 5 CM DE ANCHO POR 35 CM DE LARGO PARA LA TALLA 34 (Y QUE VA INCREMENTANDO CONFORME A LA TALLA), QUE ESTÉ INSERTADO EN COSTADOS, LLEVE DOS BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 30 AL TONO DE LA TELA Y DOS OJALES FUNCIONALES. (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/-1CM).-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO.-----

PREGUNTA 22: PÁGINA 87 Y 89 ESPECIFICACIONES 5 BATA DE TRABAJO CABALLERO COLOR VERDE OLIVO. EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 3 APARECE SIN CINTURÓN Y EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 4 APARECE CON CINTURÓN SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA EN CASO DE LLEVAR CINTURÓN, SE SUGIERE QUE EL CINTURÓN DE AJUSTE, ESTÉ CONFORMADO POR DOS CINTAS DE 5 CM DE ANCHO POR 35 CM DE LARGO PARA LA TALLA 34 (Y QUE VA INCREMENTANDO CONFORME A LA TALLA), QUE ESTÉ INSERTADO EN COSTADOS, LLEVE DOS BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 30 AL TONO DE LA TELA Y DOS OJALES FUNCIONALES. (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/-1CM).-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO.-----

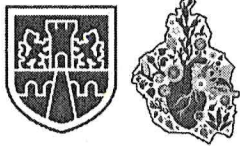
PREGUNTA 23: PÁGINA 97 Y 99 ESPECIFICACIONES 6 BATA DE TRABAJO DAMA COLOR AZUL MARINO. EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 3 APARECE SIN CINTURÓN Y EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 4 APARECE CON CINTURÓN SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA EN CASO DE LLEVAR CINTURÓN, SE SUGIERE QUE EL CINTURÓN DE AJUSTE, ESTÉ CONFORMADO POR DOS CINTAS DE 5 CM DE ANCHO POR 33.5 CM DE LARGO PARA LA TALLA 34 (Y QUE VA INCREMENTANDO CONFORME A LA TALLA), QUE ESTÉ INSERTADO EN COSTADOS, LLEVE DOS BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 30 AL TONO DE LA TELA Y DOS OJALES FUNCIONALES. (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/-1CM).-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO.-----

PREGUNTA 24: PÁGINA 107 Y 109 ESPECIFICACIONES 7 BATA DE TRABAJO DAMA COLOR BEIGE. EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 3 APARECE SIN CINTURÓN Y EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 4 APARECE CON CINTURÓN SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA EN CASO DE LLEVAR CINTURÓN, SE SUGIERE QUE EL CINTURÓN DE AJUSTE, ESTÉ CONFORMADO POR DOS CINTAS DE 5 CM DE ANCHO POR 33.5 CM DE LARGO PARA LA TALLA 34 (Y QUE VA INCREMENTANDO CONFORME A LA TALLA), QUE ESTÉ INSERTADO EN COSTADOS, LLEVE DOS BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 30 AL TONO DE LA TELA Y DOS OJALES FUNCIONALES. (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/-1CM).-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO.-----

PREGUNTA 25: PÁGINA 117 Y 119 ESPECIFICACIONES 7 BATA DE TRABAJO DAMA COLOR VERDE OLIVO. EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 3 APARECE SIN CINTURÓN Y EN LA IMAGEN DEL NUMERAL 4 APARECE CON CINTURÓN SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA EN CASO DE LLEVAR CINTURÓN, SE SUGIERE QUE EL CINTURÓN DE AJUSTE, ESTÉ CONFORMADO POR DOS CINTAS DE 5 CM DE ANCHO POR 33.5 CM DE LARGO PARA LA TALLA 34 (Y QUE VA INCREMENTANDO CONFORME A LA TALLA), QUE ESTÉ INSERTADO EN COSTADOS, LLEVE DOS BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 30 AL TONO DE LA TELA Y DOS OJALES FUNCIONALES. (TOLERANCIA DE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-GARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

MEDIDAS +/-1CM).-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO.-----

PREGUNTA 26: PÁGINA 429. TABLA 1. TELA TOALLA PESADA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE LA NORMA, YA QUE SOLICITA LA PRUEBA DE RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO BAJO LA NORMA "NMX-A-13938-INNTEX-2012"; SIN EMBARGO, DICHA REFERENCIA NORMATIVA NO CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA VIGENTE COMPLETA DE LA NORMA APLICABLE, DEBIENDO SER A LA NMX-13938/2-INNTEX-2012.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA SIN LIMITAR A LO ESTABLECIDO CONFORME LA FICHA TÉCNICA -----

PREGUNTA 27: PÁGINA 107 Y 110. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 7 BATA DE TRABAJO DAMA COLOR BEIGE. PUNTO CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO Y VALORES A CUMPLIR TELA BASE (TABLA 2) SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ESPECIFIQUEN ¿CUÁL SERÁ LA COMPOSICIÓN DE LA TELA?, YA QUE EN LA "TABLA 2 VALORES A CUMPLIR TELA BASE" INDICA 97% ALGODÓN, 3% ELASTANO Y EN LA DESCRIPCIÓN DE LA CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO DICE 100% ALGODÓN. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA RECONSIDEREN EL USO DE LA TELA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, TODA VEZ QUE LA TELA 100% ALGODÓN SATÍN HA DEMOSTRADO SER UNA TELA CONFIABLE PARA USO EN ROPA DE TRABAJO. -----

RESPUESTA: LA TELA ES 100% ALGODÓN SATÍN-----

PREGUNTA 28: PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 32, 33, 34, 35 Y 36 NUMERAL 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN SOLICITAN QUE LA IDENTIFICACIÓN DE MATERIAL (ES) SEA DE HULE. SE SOLICITA SE ACEPTE QUE LAS BOTAS SEAN CON MATERIAL DE PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS MÉTODOS DE PRUEBA INDICADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ¿FAVOR DE ACEPTAR NUESTRA PETICIÓN?-----

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 29: APARTADO 3 (CONFECCIÓN DE UNIFORME - CAMISOLA) DE LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 9 Y 13. TOMANDO EN CUENTA QUE EL HILO 100% POLIÉSTER OFRECE EXCELENTES PROPIEDADES DE RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONSERVACIÓN DEL COLOR PARA UNIFORMES OPERATIVOS, SOLICITAMOS SU APROBACIÓN PARA SUSTITUIR EL HILO 50% POLIÉSTER / 50% ALGODÓN SOLICITADO POR UNO 100% POLIÉSTER DE ALTA CALIDAD. ¿SE CONSIDERA ACEPTABLE ESTA PROPUESTA?--

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA SIN LIMITAR LO ESTABLECIDO EN AL FICHA TÉCNICA

TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA 1: 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PÁGINA 28, NUMERAL 23. DOCUMENTO VIGENTE CON FECHA DE EMISIÓN DEL DÍA HÁBIL PREVIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EXPEDIDO POR EL IMSS EN EL QUE SE OBSERVE LA OPINIÓN POSITIVA, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, PUBLICADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (ARTÍCULO 32-D). SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE DICHO DOCUMENTO PUEDA PRESENTARSE CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE HASTA TRES DÍAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN LUGAR DE LIMITARSE ÚNICAMENTE AL DÍA HÁBIL INMEDIATO ANTERIOR. CONSIDERANDO QUE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL DEL IMSS PRESENTA INTERMITENCIAS Y FALLAS OPERATIVAS RECURRENTES AJENAS A LOS LICITANTES, LO QUE PUEDE IMPEDIR LA OBTENCIÓN OPORTUNA DEL DOCUMENTO DENTRO DEL PLAZO REQUERIDO.

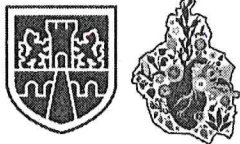
RESPUESTA: NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES

PREGUNTA 2: 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PÁGINA 29, NUMERAL 27. CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR FIRMADO POR LA PERSONA QUE TENGA PODER PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CONTENER, ENTRE OTROS DATOS, LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2023 Y 2024, CON LOS QUE HAYA CELEBRADO CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS BIENES QUE SE LICITAN. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA INCLUIR TAMBIÉN CONTRATOS Y CLIENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, CONSIDERANDO QUE LA INCLUSIÓN DE CONTRATOS VIGENTES O CELEBRADOS DURANTE 2025 PERMITE ACREDITAR DE MANERA MÁS ACTUALIZADA LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y EXPERIENCIA RECIENTE DE LOS LICITANTES EN EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES A LOS REQUERIDOS.

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA 3: NUMERAL 6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA. PÁGINA 31, NUMERAL 8. EN CASO DE NO SER FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DEL APODERADO LEGAL DEL FABRICANTE DE LA MARCA DE LOS BIENES QUE OFERTA, QUE CUENTE CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SU REPRESENTADA; DEBIENDO ADJUNTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL Y ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SERÁ ACEPTADA LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DE DICHOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

DOCUMENTOS CONSIDERANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA TIENE COMO FINALIDAD ACREDITAR LA PERSONALIDAD Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE RESULTANDO SUFICIENTE PARA EFECTOS DE INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA: DEBERÁ SER COPIA CERTIFICADA, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

PREGUNTA 4: ANEXO UNO. PARTIDA 29. IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON REFLEJANTE. NUMERAL 10. PRUEBAS DE VERIFICACIÓN AL PRODUCTO TERMINADO. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TRES MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS EN TALLA CHICA, SEGÚN LO ESPECIFICADO EN LA TABLA 4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL CRITERIO APLICABLE DEBERÁ ALINEARSE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.10 "MUESTRAS", EN DONDE LAS TALLAS SE ESPECIFICAN EN FORMATO NUMÉRICO, POR LO QUE NO SE DEBERÁN CONSIDERAR EQUIVALENCIAS EN TALLAJE ALFABÉTICO.

RESPUESTA: EN UN EJERCICIO COMPARATIVO EN LA TABLA 4 DE LA FICHA TÉCNICA DEL BIEN, SE APRECIA QUE LA TALLA CHICA CONTEMPLA (36 Y 38), TALLA MEDIANA (40 Y 42), TALLA GRANDE (44 Y 46) Y TALLA EXTRA GRANDE (48 Y 50), NO OBSTANTE PARA NO GENERAR CONFUSIÓN, SE PRECISA QUE LA MUESTRA DEBERÁ SER ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.10 "MUESTRAS", EN DONDE SE ESTABLECE QUE LA TALLA DE MUESTRA PARA EL CASO DE IMPERMEABLE TIPO GABARDINA COLOR VERDE CON REFLEJANTE ES TALLA 36.

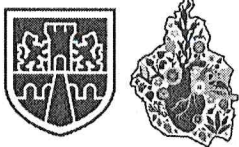
5. TALLAS DEL IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON REFLEJANTE (Tabla 4)

PARTE DE LA PRENDA	CHICA		MEDIANA		GRANDE		EXTRAGRANDE	
	TALLAS							
	36	38	40	42	44	46	48	50
CUELLO	53	53	55	55	55	57	57	57
PECHO	59	61	64	66	69	71	74	76
LARGO PELERINA	27	27	27	27	27	27	27	27
LARGO MANGA	75	77	79	81	83	85	86	86
COSTADO-SISA	76	81	81	86	86	91	91	91
LARGO DE PRENDA	104	109	109	114	114	119	119	119
LARGO DE SOLAPA	74	74	74	74	74	74	74	74
ANCHO DE PUÑO	16	16	16	16	17	17	17	17

Nota: 1. Dimensiones en cm.
2. Tolerancia de ± 1 cm

PREGUNTA 5: ANEXO UNO. PARTIDA 30. IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS CON REFLEJANTE. NUMERAL 7. LOGOTIPO. PRESENTA DISCREPANCIA EN LA TÉCNICA DE APLICACIÓN (LOGO) CONTRA EL DOCUMENTO DENOMINADO "INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" DEBIDO A QUE EN LA PRIMERA SE MENCIONA VINIL TEXTIL O SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN TANTO EN DELANTERO Y ESPALDA Y EN LA SEGUNDA SOLO VINIL TEXTIL. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR QUE TÉCNICA SE DEBERÁ USAR

RESPUESTA: DESPUÉS DE REALIZAR UNA REVISIÓN EN LOS DOCUMENTOS A LOS QUE HACE REFERENCIA, DE MANERA CLARA SE SEÑALA EN AMBOS DOCUMENTOS QUE LA TÉCNICA DE APLICACIÓN (LOGO) ES VINIL



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

TEXTIL.-----

PREGUNTA 6: ANEXO UNO. PARTIDA 30. IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS CON REFLEJANTE. NUMERAL 7. LOGOTIPO. PRESENTA DISCREPANCIA EN COLORES DELANTERO CONTRA EL DOCUMENTO DENOMINADO "INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" DEBIDO A QUE EN LA PRIMERA SE MENCIONA PANTONE 356 C EN DELANTERO Y EN LA SEGUNDA SOLO 356, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR QUE COLOR SE DEBERÁ EMPLEAR.-----

RESPUESTA: EL PANTONE CORRECTO ES 356 C.-----

PREGUNTA 7: ANEXO UNO. PARTIDA 30. IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS CON REFLEJANTE. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TRES MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS EN TALLA CHICA, SEGÚN LO ESPECIFICADO EN LA TABLA 4. SE LE SOLICITA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL CRITERIO APLICABLE DEBERÁ ALINEARSE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.10 "MUESTRAS", EN DONDE LAS TALLAS SE ESPECIFICAN EN FORMATO NUMÉRICO, POR LO QUE NO SE DEBERÁN CONSIDERAR EQUIVALENCIAS EN TALLAJE ALFABÉTICO.-----

RESPUESTA: EN UN EJERCICIO COMPARATIVO EN LA TABLA 4 DE LA FICHA TÉCNICA DEL BIEN, SE APRECIA QUE LA TALLA CHICA CONTEMPLA (36 Y 38), TALLA MEDIANA (40 Y 42), TALLA GRANDE (44 Y 46) Y TALLA EXTRA GRANDE (48 Y 50), NO OBSTANTE PARA NO GENERAR CONFUSIÓN, SE PRECISA QUE LA MUESTRA DEBERÁ SER ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.10 "MUESTRAS", EN DONDE SE ESTABLECE QUE LA TALLA DE MUESTRA PARA EL CASO DE IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS CON REFLEJANTE ES TALLA 36.-----

PREGUNTA 8: ANEXO UNO. PARTIDA 31. IMPERMEABLE TIPO MANGA CON REFLEJANTE. NUMERAL 7. LOGOTIPO. PRESENTA DISCREPANCIA EN COLORES DELANTERO CONTRA EL DOCUMENTO DENOMINADO "INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" DEBIDO A QUE EN LA PRIMERA SE MENCIONA PANTONE 356 C EN DELANTERO Y EN LA SEGUNDA SOLO 356. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR QUE COLOR SE DEBERÁ EMPLEAR.-----

RESPUESTA: LAS MEDIDAS DEBERÁN SER CONFORME AL NUMERAL 7.-----

PREGUNTA 9: ANEXO UNO. PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA. NUMERAL 6. LOGOTIPO. PRESENTA DISCREPANCIA EN LA TÉCNICA DE APLICACIÓN (LOGO) CONTRA EL DOCUMENTO DENOMINADO "INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" DEBIDO A QUE EN LA PRIMERA SE MENCIONA VINIL TEXTIL O SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN TANTO EN DELANTERO Y ESPALDA Y EN LA SEGUNDA SOLO VINIL TEXTIL. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR QUE TÉCNICA SE DEBERÁ USAR--

RESPUESTA: CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR ECONOMÍA Y EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN, SIN DESCUIDAR LA CALIDAD Y DEFINICIÓN EN LA TÉCNICA DE APLICACIÓN, SE OPTA POR SERIGRAFÍA DE ALTA DEFINIFICÓN. -

PREGUNTA 10: ANEXO UNO. PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA. NUMERAL 6. LOGOTIPO. SE PROPONE ATENTAMENTE QUE LA MEDIDA DEL DECORADO DEL DELANTERO IZQUIERDO QUEDE DE 6 CM DE BASE POR 4.6 CM DE ALTO, EN LUGAR DE 10 CM DE BASE POR 8 CM DE ALTURA, SOLICITANDO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DICHA ADECUACIÓN PUEDE SER ACEPTADA. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA MEDIDA ACTUALMENTE SOLICITADA GENERA INTERFERENCIA VISUAL CON EL BIES DEL ESCOTE Y LA CINTA REFLEJANTE VERTICAL CENTRADA AL HOMBRO, ADEMÁS DE PROVOCAR DISTORSIÓN EN LA PROPORCIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL LOGOTIPO DE CDMX. LA MEDIDA PROPUESTA PERMITE CONSERVAR MEJOR LA ESTÉTICA, LEGIBILIDAD Y CORRECTA APLICACIÓN DEL EMBLEMA INSTITUCIONAL



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

SOBRE LA PRENDA.-----

RESPUESTA: SE CONFIRMA LA MEDIDA DEL LOGO ESTABLECIDA EN LA FICHAS TÉCNICA, QUE ES DE 10 CM DE BASE POR 8 CM DE ALTURA, TODA VEZ QUE NO OBSTACULIZA LA COLOCACIÓN DE LA CINTA, BIES Y CIERRE. -

PREGUNTA 11: ANEXO UNO. PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA. 11. PRUEBAS DE VERIFICACIÓN AL PRODUCTO TERMINADO. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DEL PRODUCTO FINAL, EN TALLA CHICA, DE ACUERDO A LAS PRUEBAS DE LABORATORIO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE DICHA PRENDA DEBERÁ PRESENTARSE EN UNITALLA, TODA VEZ QUE LAS BASES ESTABLECEN QUE EL CHALECO ÚNICAMENTE SERÁ FABRICADO BAJO ESA ESPECIFICACIÓN, POR LO QUE LA TALLA CHICA NO APLICA PARA ESTE BIEN.-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA EL BIEN DEBE PRESENTARSE EN UNITALLA.-----

PREGUNTA 12: ANEXO UNO. PARTIDA 43. CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LA UBICACIÓN EXACTA DEL ELÁSTICO DE AJUSTE LATERAL DE 2.5 CM \pm 2 MM, ESPECÍFICAMENTE SI DEBERÁ COLOCARSE ENTRE LAS DOS CINTAS REFLEJANTES HORIZONTALES DEL CHALECO O SI PODRÁ INSTALARSE FUERA DE DICHA ÁREA, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD DE AJUSTE Y RESISTENCIA SOLICITADA.-----

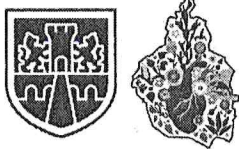
RESPUESTA: SE ACLARA QUE PARA QUE EL ELÁSTICO QUEDE COLOCADO ENTRE LAS DOS CINTAS REFLEJANTES HORIZONTALES DEL CHALECO, SE AJUSTA LA MEDIDA DE COLOCACIÓN DE LAS MISMAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. LA PRIMERA CINTA REFLEJANTE HORIZONTAL, SE DEBERÁ COLOCAR HACIA ARRIBA 15 CM DEL DOBLADILLO.
2. SE DEJARÁN 2.5 CM DE SEPARACIÓN ENTRE CINTA 1 Y CINTA 2.
3. LA SEGUNDA CINTA REFLEJANTE HORIZONTAL, SE DEBERÁ COLOCAR SOBRE EL MARGEN DE LOS 2.5 CM DE SEPARACIÓN ENTRE AMBAS CINTAS.
4. EL ELÁSTICO SE COLOCARÁ ENTRE LA SEPARACIÓN DE LAS DOS CINTAS.

PREGUNTA 13: ANEXO UNO. PARTIDA: 29, 30, 31, 43 RESPECTO A LA ESPECIFICACIÓN DE LA CINTA DE ALTA VISIBILIDAD DE 50 CM CON UN COEFICIENTE MÍNIMO DE 500 CD/(LX·M²), SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR MATERIALES CON DESEMPEÑO DE 380 CD/(LX·M²), SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LA NMX-S-061-SCFI-2017 Y PRESENTEN UN DISEÑO CON MAYOR ÁREA DE COBERTURA REFLEJANTE. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EL MATERIAL PROPUESTO SUPERA EL MÍNIMO NORMATIVO DE 330 CD/(LX·M²) Y QUE EL DISEÑO INTEGRA UNA SUPERFICIE REFLEJANTE SUPERIOR A LA REQUERIDA POR LA NORMA, COMPENSANDO AMPLIAMENTE LA VISIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LA PRENDA.-----

RESPUESTA: CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA VISIBILIDAD SIN DESCUIDAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, SIN QUE ESTO GENERE SOBRECOSTO, SE AUTORIZA LA DISMINUCIÓN DEL COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN DE 350 CD/ LUX/M² A 500 CD/ LUX/M² DE LAS CINTAS REFLEJANTES DE LOS BIENES SEÑALADOS, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR DEBERÁ ESTAR PLENAMENTE COMPROBADO EN LAS PRUEBAS DE LABORATORIO.-----

PREGUNTA 14: ANEXO UNO. PARTIDA 1 EN LA PARTIDA 1 SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "ESTE DOBLADILLO DEBERÁ REALIZARSE POR MEDIO DE MÁQUINA SENCILLA O APARATO DOBLADILLADOR CON UNA MEDIDA DE 3.00 \pm 0.5 CM MÍNIMO". ASIMISMO, POSTERIORMENTE SE INDICA: "EN CUANTO AL DOBLADILLO DE MANGAS DEBERÁN SER DE 3 CM \pm 0.5 CM". SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PRIMERA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ESPECIFICACIÓN DE 3.00 ± 0.5 CM CORRESPONDE AL DOBLADILLO GENERAL DE LA PRENDA, MIENTRAS QUE LA SEGUNDA MEDIDA APLICA DE MANERA ESPECÍFICA AL DOBLADILLO DE MANGAS. -----

RESPUESTA: EL DOBLADILLO DE CARGA O DE RUEDO AL IGUAL QUE EL DOBLADILLO DE MANGAS DEBERÁN SER DE 3 CM ± 0.5 CM.-----

PREGUNTA 15: ANEXO UNO. PARTIDA 39 EN LA TABLA 1 DE LA PARTIDA 39 SE SOLICITA LA PRUEBA "RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO" BAJO LA NORMA "NMX-A-13938-INNTEX-2012"; SIN EMBARGO, DICHA REFERENCIA NORMATIVA NO CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA VIGENTE COMPLETA DE LA NORMA APLICABLE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA REFERENCIA CORRECTA ES LA NORMA NMX-A-13938/2-INNTEX-2012. -----

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA NORMA VIGENTE ES: NMX-A-13938/2-INNTEX-2012. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) Y ESTABLECE EL MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y LA DISTENSIÓN DE TELAS O TEJIDOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL.-----

----- **IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR S. DE R.L. DE C.V.** -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

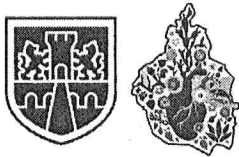
PREGUNTA 1: PAGINA 223, PUNTO 3, PAGINA 229, PUNTO 3, PAGINA 235, PUNTO 3 Y PAGINA 241, PUNTO 3, REFERENTE A LAS PARTIDAS 17, 18, 19 Y 20. GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR AZUL MARINO, COLOR BEIGE, COLOR VERDE OLIVO Y COLOR NARANJA. LA COMPOSICIÓN DE LA TELA QUE SOLICITAN ES GABARDINA SATÍN 97% ALGODÓN 3 % ELASTANO. LA CUAL ES TELA QUE NO SE MANEJA DE LÍNEA, POR LO TANTO, SE HACE UN DESARROLLO PARA SU FABRICACIÓN, LA CUAL NOS LLEVA HASTA 3 MESES DE ELABORACIÓN POR LA CANTIDAD DE METROS A FABRICAR. SE PROPONE ELABORAR LA FABRICACIÓN DE GORRA EN GABARDINA SATÍN 100% ALGODÓN O GABARDINA 100% ALGODÓN YA QUE SON TELAS DE COMPOSICIÓN MÁS COMERCIAL, LAS CUALES NO REQUIEREN DE ALGÚN DESARROLLO PREVIO PARA SU FABRICACIÓN, POR LO TANTO, EL TIEMPO DE PRODUCCIÓN PARA FABRICARLA ES MENOR Y SON TELAS DE IGUAL CALIDAD.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE ELABORAR LA GORRA EN GABARDINA SATÍN 100% ALGODÓN. SIEMPRE QUE EL MATERIAL OFERTADO CONSERVE Y ACREDITE CARACTERÍSTICAS DE DESEMPEÑO IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS. EN ESE SENTIDO, SE REQUIERE QUE LA TELA OFERTADA MANTENGA CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES EQUIVALENTES O SUPERIORES EN MATERIA DE:

- RESISTENCIA AL DESGARRO Y ABRASIÓN;
- DURABILIDAD;
- CONFORT Y TRANSPIRABILIDAD;
- FACILIDAD DE MANTENIMIENTO;
- Y DESEMPEÑO ADECUADO PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE EXPOSICIÓN AL EXTERIOR.

PREGUNTA 2: PAGINA 223, PUNTO 3, PAGINA 229, PUNTO 3, PAGINA 235, PUNTO 3 Y PAGINA 241, PUNTO 3, REFERENTE A LAS PARTIDAS 17, 18, 19 Y 20. GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR AZUL MARINO, COLOR BEIGE, COLOR VERDE OLIVO Y COLOR NARANJA LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LA CONFECCIÓN DE GORRA SEA DE 6 GAJOS Y QUE LLEVE UN LOGOTIPO AL FRENTE EN VINIL TEXTIL COLOR BLANCO

- 1.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SEA GORRA DE 5 GAJOS, YA QUE UNA GORRA CON 6 GAJOS NOS IMPIDE IMPRIMIR EL LOGOTIPO POR LA COSTURA QUE LLEVA AL FRENTE, DE LO CONTRARIO EL LOGOTIPO QUEDARÍA CUARTEADO O DESFAZADO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

- 2.- REFERENTE A LA IMPRESIÓN QUE SOLICITAN EN VINIL TEXTIL BLANCO, NO SE PUEDE IMPRIMIR UN LOGOTIPO EN COLOR BLANCO SOBRE EL FONDO BLANCO QUE ES EL COLOR NATURAL DEL MATERIAL VINIL TEXTIL; POR LO TANTO, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE QUE SEA IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA COLOR BLANCO, PARA MAYOR DURABILIDAD Y MEJOR CALIDAD EN LA DEFINICIÓN DE SU LOGOTIPO.

RESPUESTA: 1.- SE ACEPTA QUE LA CONFECCIÓN DE LA GORRA PUEDA SER DE 5 O 6 GAJOS, SIEMPRE QUE CONSERVE LAS CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONALIDAD, ERGONOMÍA, PRESENTACIÓN Y CALIDAD REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. 2.- SE ACEPTA QUE EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL PUEDA APLICARSE MEDIANTE TÉCNICA DE SERIGRAFÍA EN COLOR BLANCO O VINIL TEXTIL, SIEMPRE QUE EL MÉTODO UTILIZADO GARANTICE ADECUADA ADHERENCIA, DEFINICIÓN, LEGIBILIDAD, RESISTENCIA Y DURABILIDAD DURANTE LA VIDA ÚTIL DE LA PRENDA. EN TODOS LOS CASOS, EL LICITANTE DEBERÁ ASEGURAR QUE LAS TÉCNICAS Y MATERIALES EMPLEADOS CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y PRESENTACIÓN REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

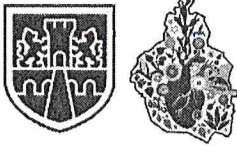
PREGUNTA 3: PÁGINA 250, TABLA 3, PÁGINA 266, TABLA 3 Y PAGINA 275, TABLA 3. REFERENTE A LAS PARTIDAS 21, 23 Y 24. BORCEGUÍ DIELECTRICO CON CASQUILLO NO METÁLICO. RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS BOTAS DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE EN LO REFERENTE A LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y A LOS VALORES ESTABLECIDOS PARA EL CASQUILLO CONFORME A LA TABLA 3 "VALORES A CUMPLIR - CASQUILLO", ASÍ COMO AL MÉTODO DE PRUEBA DE IMPACTO A LA PUNTERA CONFORME A LA NOM-113-STPS-2009, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR EL SIGUIENTE PUNTO: LA NORMA ESTABLECE QUE LA PRUEBA DE IMPACTO A LA PUNTERA DEBE CUMPLIR CON UN CLARO MÍNIMO DE 13 MM Y QUE LA TALLA DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA PRUEBA CORRESPONDE A LA TALLA 27. NO OBSTANTE, PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS LA DEPENDENCIA SOLICITÓ TALLA 25. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA CONFIRMAR SI LA TALLA SOLICITADA EN NO. 25 ES LA REQUERIDA PARA LAS MUESTRAS DE LABORATORIO.

RESPUESTA: LA NOM-113-STPS-2009 ESTABLECE VALORES DE DESEMPEÑO Y CLAROS MÍNIMOS EN FUNCIÓN DE LA TALLA DEL CALZADO ENSAYADO, CONTEMPLANDO EN SU TABLA 1 UN CLARO MÍNIMO DE 13 MM PARA TALLA 27 DURANTE LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESIÓN DE LA PUNTERA, PERO DE IGUAL MANERA ESTABLECE UN MÍNIMO CLARO DE 12.3 MM PARA LA TALLA 25. NO OBSTANTE, PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA TALLA REQUERIDA SERÁ TALLA 25, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DETERMINADOS POR LA CONVOCANTE. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PRUEBAS NORMATIVAS DEL CASQUILLO PUEDAN PRESENTARSE LA TALLA 27.

PREGUNTA 4: PAGINA 263, PUNTO 2. REFERENTE A LA PARTIDA 23 "BORCEGUÍ DIELECTRICO CON CASQUILLO NO METÁLICO", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR EL COLOR REQUERIDO PARA DICHO BIEN, TODA VEZ QUE EXISTE UNA DISCREPANCIA ENTRE LA DESCRIPCIÓN GENERAL Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA INDICA "BORCEGUÍ DIELECTRICO CON CASQUILLO NO METÁLICO COLOR NEGRO"; SIN EMBARGO, EN EL APARTADO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE AL "CORTE", SEÑALA QUE DEBERÁ SER EN COLOR CAFÉ. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE PRECISE CUÁL ES EL COLOR CORRECTO REQUERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y SUMINISTRO DEL PRODUCTO.

RESPUESTA: DEBERÁ SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, EN COLOR DEL CORTE CAFÉ.

PREGUNTA 5: PÁGINA 345 PUNTO 4, PÁGINA 359, PUNTO 4 Y PÁGINA 373 PUNTO 4. REFERENTE A LA PARTIDA 32, 33 Y 34. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR EL TAMAÑO DE LOGOTIPO, YA QUE EN EL APARTADO 4. "TALLAS" NOS INDICA QUE EL TAMAÑO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SA7-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

DEBE SER DE 3 CM DE ANCHO POR 2.5 CM DE ALTURA. Y EN EL APARTADO 8 "LOGOTIPO" NOS INDICA QUE EL TAMAÑO DEBE SER DE 4 CM DE ANCHO POR 3 CM DE ALTURA. FAVOR DE PRECISAR EL TAMAÑO DE LOGOTIPO CORRECTO -----

RESPUESTA: EL LOGOTIPO DEBERÁ SER DE 4.00 CM DE ANCHO POR 3.00 CM DE ALTURA CON +/- .03 CM DE TOLERANCIA, COLOCADOS EN CADA LATERAL EXTERIOR.-----

PREGUNTA 6: REFERENTE A LA PARTIDA 32, 33 Y 34 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADOS EN ESTAS PARTIDAS, LA BOTA PUEDA SER ENTREGADA EN NÚMEROS ENTEROS. POR EL TIPO DE MATERIAL Y FABRICACIÓN, LAS TALLAS SON ÚNICAMENTE EN NÚMEROS ENTEROS. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA. DE ACUERDO AL CONSOLIDADO DE TALLAS CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 SON NÚMEROS ENTEROS.-----

----- **JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: NUMERAL 6.1.3, PUNTO 2 (PÁGINA 25), IDENTIFICACIÓN OFICIAL. ¿SE CONFIRMA QUE PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA ES ACEPTABLE PRESENTAR EL DOCUMENTO ORIGINAL ÚNICAMENTE PARA COTEJO ACOMPAÑADO DE UNA COPIA SIMPLE PARA EL EXPEDIENTE? EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE OPTÉ POR PRESENTAR EL ORIGINAL PARA COTEJO EN DICHO ACTO, ¿SE EXIME DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR UNA COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO SIN QUE ESTO SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA?-----

RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR ALGUNA DE LAS IDENTIFICACIONES SEÑALADAS YA SEA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, LA PRESENTACIÓN DE UNA EXIME LA PRESENTACIÓN DE LA OTRA.-----

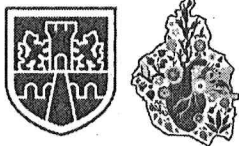
PREGUNTA 2: NUMERAL 6.2.1, PUNTO 2 Y NUMERAL 6.1.3, PUNTO 28 (PÁGINA 29), GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. TODA VEZ QUE EN EL PUNTO 2 DEL NUMERAL 6.2.1 SE SOLICITA EL ESCRITO RELATIVO AL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CONFORME AL NUMERAL 2.2, Y EN EL PUNTO 28 DEL NUMERAL 6.1.3 SE SOLICITA UN MANIFIESTO DE OBLIGACIONES POSTERIORES EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ¿SE CONFIRMA QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOS ESCRITOS DISTINTOS DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA? EN CASO CONTRARIO, ¿SE AUTORIZA A LOS LICITANTES REFUNDIR AMBAS MANIFESTACIONES EN UN SOLO DOCUMENTO PARA EVITAR DUPLICIDAD?-----

RESPUESTA: DEBERÁN PRESENTAR LOS ESCRITOS REFERIDOS YA QUE CORRESPONDEN A REQUISITOS DIFERENTES UNO PARA LA PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y OTRO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 3: NUMERAL 2.4, PLAZO FAVOR DE CONFIRMAR CUANDO LA CONVOCANTE SE OBLIGA A PROPORCIONAR AL LICITANTE ADJUDICADO LA DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE TALLAS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA?-----

RESPUESTA: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICA Y RELACIONES LABORALES YA ENVIÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE MANERA INTEGRADA, EL PADRÓN-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ACTUALIZADO DE LA TOTALIDAD DE TALLAS DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA.-----

PREGUNTA 4: NUMERALES 2.10 Y 2.11, MUESTRAS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EQUIDAD EN LA COMPETENCIA, TODA VEZ QUE LOS ARCHIVOS DE LOGOS OFICIALES SON PROPORCIONADOS FORMALMENTE CON POSTERIORIDAD AL FALLO, ¿SE CONFIRMA QUE LAS MUESTRAS FÍSICAS REQUERIDAS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PODRÁN EXHIBIRSE SIN EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL TROQUELADO? EN CONSECUENCIA, ¿SE CONFIRMA QUE LA AUSENCIA DE DICHO LOGOTIPO EN LAS MUESTRAS PRESENTADAS PARA DICTAMEN NO SERÁ CONSIDERADA UNA OMISIÓN TÉCNICA NI MOTIVO DE DESECHAMIENTO, SUBSANÁNDOSE DICHA OBLIGACIÓN MEDIANTE EL COMPROMISO DEL LICITANTE ADJUDICADO DE INTEGRARLO EN LA PRODUCCIÓN DEFINITIVA CONFORME AL ANEXO UNO?-----

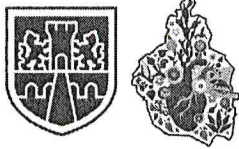
RESPUESTA: TODAS LAS MUESTRAS DEBERÁN PRESENTARSE CON LOGOTIPOS INSTITUCIONALES COMO SE SOLICITO EN BASES-----

PREGUNTA 5: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 27 Y 28, CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN FEMENINO Y MASCULINO. TODA VEZ QUE EL ANEXO UNO REQUIERE LA APLICACIÓN DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL TROQUELADO, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS DIMENSIONES PROPUESTA POR FABRICANTE GUARDANDO PROPORCIÓN CON EL ÁREA ÚTIL DISPONIBLE DEL CALZADO?-----

RESPUESTA: SE RECHAZA LA SOLICITUD. LA CONVOCANTE MANTIENE SIN MODIFICACIÓN LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL ESTABLECIDAS EN EL ANEXO UNO Y FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 27 Y 28 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN FEMENINO Y MASCULINO". LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EL ÁREA DESTINADA PARA LA COLOCACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL CALZADO SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE SUFICIENTE PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, SIN AFECTAR LA FUNCIONALIDAD, ERGONOMÍA, ESTÉTICA O DESEMPEÑO DEL BIEN. ASIMISMO, MANTENER DIMENSIONES UNIFORMES DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL PERMITE GARANTIZAR HOMOGENEIDAD EN LA IMAGEN INSTITUCIONAL, IDENTIDAD VISUAL Y PRESENTACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. EN CONSECUENCIA, EL LICITANTE DEBERÁ AJUSTAR SU PROCESO DE FABRICACIÓN Y APLICACIÓN DEL MARCADO A LAS DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES.-----

PREGUNTA 6: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 27 Y 28, CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN FEMENINO Y MASCULINO. CONSIDERANDO QUE LA CARA EXTERNA LATERAL DEL CALZADO NO CUENTA CON EL ÁREA PLANA SUFICIENTE PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL TROQUELADO, ¿SE CONFIRMA QUE LA CONVOCANTE ACEPTA QUE DICHO LOGOTIPO PUEDA COLOCARSE EN LA LENGÜETA DEL CALZADO, POR SER UNA UBICACIÓN TÉCNICAMENTE VIABLE Y FUNCIONAL SIN AFECTAR LA ESTÉTICA NI DESEMPEÑO DEL BIEN?-----

RESPUESTA: SE RECHAZA LA SOLICITUD. LA CONVOCANTE MANTIENE SIN MODIFICACIÓN LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL ESTABLECIDAS EN EL ANEXO UNO Y FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 27 Y 28 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN FEMENINO Y MASCULINO". LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EL ÁREA DESTINADA PARA LA COLOCACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL CALZADO SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE SUFICIENTE PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, SIN AFECTAR LA FUNCIONALIDAD, ERGONOMÍA, ESTÉTICA O DESEMPEÑO DEL BIEN. ASIMISMO, MANTENER DIMENSIONES UNIFORMES DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL PERMITE GARANTIZAR HOMOGENEIDAD EN LA IMAGEN INSTITUCIONAL, IDENTIDAD VISUAL Y PRESENTACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. EN CONSECUENCIA, EL LICITANTE DEBERÁ AJUSTAR SU PROCESO DE FABRICACIÓN Y



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

APLICACIÓN DEL MERCADO A LAS DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES. -----

----- **MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 1: NUMERALES 2.10 Y 2.11, MUESTRAS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL ARCHIVO DIGITAL EDITABLE DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL SE ENTREGA DE MANERA POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN, ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA NO INCLUYAN DICHO DISTINTIVO (COLOCÁNDOSE ÚNICAMENTE EN LA MUESTRA TESTIGO) SIN QUE ESTO CONSTITUYA UNA CAUSA DE DESECHAMIENTO, QUEDANDO EL PROVEEDOR SELECCIONADO ESTRICTAMENTE OBLIGADO A CUMPLIR CON LA APLICACIÓN DEL LOGOTIPO EN LA PRODUCCIÓN DEFINITIVA CONFORME AL ANEXO UNO?-----

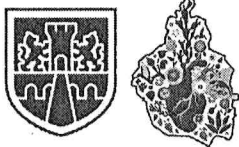
RESPUESTA: LA IMAGEN GRÁFICA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ SER CONFORME A LOS PANTONES Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE CADA BIEN Y PRESENTADAS EN LA PRIMERA ETAPA, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. -----

PREGUNTA 2: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 10 Y 14, CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO Y DAMA COLOR BEIGE, CINTAS REFLEJANTES. CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA VISIBILIDAD Y SEGURIDAD DEL PERSONAL EN LOS ENTORNOS OPERATIVOS CORRESPONDIENTES AL PERFIL DE USO DE ESTAS PRENDAS, SIN QUE ESTO GENERE SOBRECOSTOS INNECESARIOS EN LA FABRICACIÓN, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ACEPTA ESTABLECER COMO NIVEL MÍNIMO DE RETROREFLECTIVIDAD PARA LAS CINTAS REFLEJANTES UN VALOR DE 250 CD/LUX/M²? FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTE VALOR ES TÉCNICAMENTE SUFICIENTE Y ACEPTABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA.-----

RESPUESTA: CON EL PROPÓSITO DE PRIVILEGIAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, OBSERVANDO AL MISMO TIEMPO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, SE AUTORIZA QUE LAS CINTAS REFLEJANTES DE LOS BIENES SEÑALADOS CUENTEN CON UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETORREFLEXIÓN DE 350 CD/LUX/M², CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-S-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO PARÁMETRO PERMITE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE DESEMPEÑO, VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL USUARIO, SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS PARA LA CONVOCANTE. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE PLENAMENTE MEDIANTE PRUEBAS Y RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

PREGUNTA 3: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 10 Y 14, PUNTO 3. CONFECCIÓN DE UNIFORME CAMISOLA: DELANTERO Y PUNTO 4 CINTA REFLEJANTE CAMISOLA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LA CONTRADICCIÓN EXISTENTE ENTRE EL PUNTO 3 Y EL PUNTO 4 DE LA FICHA TÉCNICA. MIENTRAS EL PUNTO 3 SEÑALA QUE LAS DOS CINTAS DEBEN COLOCARSE DEBAJO DE LAS BOLSAS A UNA DISTANCIA DE 2.5CM ± .05CM, EL PUNTO 4 ESTABLECE QUE DEBEN COLOCARSE CON 2CM DE SEPARACIÓN ENTRE ELLAS ± 0.5CM. CON EL FIN DE EVITAR INTERPRETACIONES SUBJETIVAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ¿CUÁL ES LA MEDIDA Y LA TOLERANCIA OFICIAL QUE LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR PARA LA UBICACIÓN Y SEPARACIÓN DE AMBAS CINTAS? FAVOR DE ACLARAR. -----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LA MEDIDA CORRECTA DE SEPARACIÓN ENTRE AMBAS CINTAS ES DE 2.5 CM ± .05 CM DE TOLERANCIA.-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

DUAL LOGISTICS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA 1: PÁGINA 12. NUMERAL 2.4 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. SE SOLICITA SE AMPLÍE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, ESTO DERIVADO DE LA CANTIDAD DE LOS MISMOS; SIENDO DE UN TOTAL DE 120 DÍAS A PARTIR DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA PROPUESTA SOLICITADA?

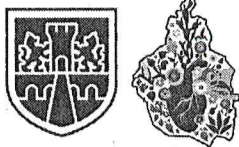
RESPUESTA: NO SE ACEPTA DEBERÁ DE APEGARSE A LA FECHA SOLICITADA.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA 2: PÁGINA 344, 358, 372, 386 Y 399 PARTIDA 32, 33, 34, 35 Y 36. NUMERAL 3. CONFECCIÓN DE LA BOTA, ESTABLECE QUE, PARA LAS BOTAS IMPERMEABLES DE ESTAS PARTIDAS, SE ESTABLECE QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEBE SER "HULE". CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE BUSCA ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y OPORTUNIDAD. CONSIDERANDO QUE EL PVC ES UN MATERIAL AMPLIAMENTE UTILIZADO EN LA INDUSTRIA CON DESEMPEÑO Y DURABILIDAD EQUIVALENTES, SOLICITAMOS NOS PERMITA Y ACEPTE QUE SE OFERTEN BOTAS DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) A CONDICIÓN DE QUE CUMPLAN CON TODAS LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA Y DESEMPEÑO REQUERIDAS EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. EN CASO ACEPTABLE, SOLICITAMOS Y PEDIMOS AMABLEMENTE, NOS PUEDA CONFIRMAR QUE NO SERÁN EXIGIBLES PARA SU EVALUACIÓN LOS VALORES Y PRUEBAS ESPECÍFICAS EN LAS TABLAS PREVISTAS ÚNICAMENTE PARA "HULE"

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS".

EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PREGUNTA 3: PÁGINA 345, 359, 373, 387 Y 40, PARTIDA 32, 33, 34, 35 Y 36. NUMERAL 4 TALLAS PÁRRAFO 4. ESTA BOTA ES RECOMENDABLE PARA SER USADA EN ÁREAS DONDE SE PUEDA TENER CONTACTO CON ACEITES, GRASAS, ÁCIDOS O SOLVENTES Y FILTRACIÓN A LA HUMEDAD, DE AGENTES QUÍMICOS CALIENTES, CORROSIVOS, IRRITANTES O TÓXICOS. LAS BOTAS DEBEN SER RESISTENTES Y ADECUADAS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA FLUIDOS COMO LO ES EL AGUA, LODO, DETERGENTES ETC. TEMPERATURAS BAJAS ALREDEDOR DE LOS -30°C Y TEMPERATURAS ALTAS ALREDEDOR DE LOS 200°C, TAMBIÉN DEBE SER RESISTENTE A CORTES RASGADURAS Y ABRASIÓN. SE SOLICITA ESTABLEZCA DE MANERA EXPLÍCITA LOS TIPOS DE ÁREAS O PROCESOS EN LOS QUE LAS BOTAS IMPERMEABLES DEBEN UTILIZARSE, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA ADECUADA PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, CONSIDERANDO, EN ESTE SENTIDO, Y ATENDIENDO AL REQUISITO SEÑALADO, RESULTA PERTINENTE QUE LA CONVOCANTE CATEGORICE, CONFORME A CADA CENTRO DE TRABAJO, LA NECESIDAD, USO Y DESTINO FINAL QUE DEBERÁ CUMPLIR CADA PAR DE BOTAS.

RESPUESTA: LOS BIENES DEBERÁN ACREDITARSE PRUEBAS DE DESEMPEÑO ACORDES A SU NATURALEZA Y PROCESO DE FABRICACIÓN, TALES COMO RESISTENTES Y ADECUADAS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA FLUIDOS COMO LO ES EL AGUA, AGUA DE LODO, DETERGENTES ETC. TEMPERATURAS BAJAS ALREDEDOR DE LOS -30°C Y TEMPERATURAS ALTAS ALREDEDOR DE LOS 200°C, TAMBIÉN DEBE SER RESISTENTE A CORTES RASGADURAS Y ABRASIÓN, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

PREGUNTA 4: PÁGINA 345, 359, 373, 387 Y 40, PARTIDA 32, 33, 34, 35 Y 36. NUMERAL 4 TALLAS PÁRRAFO 4. ESTA BOTA ES RECOMENDABLE PARA SER USADA EN ÁREAS DONDE SE PUEDA TENER CONTACTO CON ACEITES, GRASAS, ÁCIDOS O SOLVENTES Y FILTRACIÓN A LA HUMEDAD, DE AGENTES QUÍMICOS CALIENTES, CORROSIVOS, IRRITANTES O TÓXICOS. LAS BOTAS DEBEN SER RESISTENTES Y ADECUADAS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA FLUIDOS COMO LO ES EL AGUA, LODO, DETERGENTES ETC. TEMPERATURAS BAJAS ALREDEDOR DE LOS -30°C Y TEMPERATURAS ALTAS ALREDEDOR DE LOS 200°C, TAMBIÉN DEBE SER RESISTENTE A CORTES RASGADURAS Y ABRASIÓN. POR LO ANTERIOR, SE CONSIDERA NECESARIO QUE LA CONVOCANTE EXPLIQUE CON CLARIDAD LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN POR TIPO DE RIESGO Y FUNCIÓN OPERATIVA, DE MODO QUE LAS BOTAS DESTINADAS A TAREAS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN SE DISTINGAN DE AQUELLAS REQUERIDAS EN PROCESOS DONDE EXISTAN TEMPERATURAS ELEVADAS O EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS AGRESIVAS. ESTA CATEGORIZACIÓN PERMITIRÁ ASEGURAR QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN –EN ESTE CASO, HULE– CORRESPONDA AL NIVEL DE PROTECCIÓN REQUERIDO Y GARANTICE LA SEGURIDAD DEL TRABAJADOR CONFORME AL PUNTO I. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN.

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA LAS PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 FUERON DEFINIDAS CONSIDERANDO LOS DISTINTOS ENTORNOS OPERATIVOS Y RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL USUARIO, CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD, IMPERMEABILIDAD, RESISTENCIA Y DURABILIDAD DEL EQUIPO. EN ESE SENTIDO, LA REFERENCIA A RESISTENCIA FRENTE A ACEITES, GRASAS, ÁCIDOS, SOLVENTES, HUMEDAD, DETERGENTES, ABRASIÓN, RASGADURAS Y VARIACIONES DE TEMPERATURA CORRESPONDE A CARACTERÍSTICAS GENERALES DE DESEMPEÑO Y PROTECCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LAS BOTAS IMPERMEABLES PARA GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD DURANTE SU USO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS DIVERSAS. NO OBSTANTE, ELLO NO IMPLICA QUE TODAS LAS PARTIDAS ESTÉN DESTINADAS A EXPOSICIÓN PERMANENTE O DIRECTA A TEMPERATURAS EXTREMAS O SUSTANCIAS QUÍMICAS ALTAMENTE AGRESIVAS, SINO QUE LOS BIENES DEBEN CONTAR CON PROPIEDADES MÍNIMAS DE RESISTENCIA Y DESEMPEÑO ACORDES A LAS CONDICIONES REALES DE TRABAJO A LAS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN ESTAR EXPUESTOS. ASIMISMO, LA CONVOCANTE DETERMINÓ TÉCNICAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA TIPO DE BOTA CONSIDERANDO EL NIVEL DE PROTECCIÓN REQUERIDO SEGÚN LAS FUNCIONES OPERATIVAS ESPECÍFICAS DEL PERSONAL, DIFERENCIANDO ALTURAS, MATERIALES Y CONFIGURACIONES DE DISEÑO CONFORME A LAS NECESIDADES DE USO PREVISTAS PARA CADA PARTIDA. POR LO ANTERIOR, SE

MANTIENEN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS, AL CONSIDERARSE QUE LAS MISMAS PERMITEN GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD, RESISTENCIA Y PROTECCIÓN NECESARIAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS CONFORME A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DESEMPEÑADAS.-

PREGUNTA 5: PÁGINA 345, 359, 373, 387 Y 40, PARTIDA 32, 33, 34, 35 Y 36. NUMERAL 4 TALLAS PÁRRAFO 4. ESTA BOTA ES RECOMENDABLE PARA SER USADA EN ÁREAS DONDE SE PUEDA TENER CONTACTO CON ACEITES, GRASAS, ÁCIDOS O SOLVENTES Y FILTRACIÓN A LA HUMEDAD, DE AGENTES QUÍMICOS CALIENTES, CORROSIVOS, IRRITANTES O TÓXICOS. LAS BOTAS DEBEN SER RESISTENTES Y ADECUADAS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA FLUIDOS COMO LO ES EL AGUA, LODO, DETERGENTES ETC. TEMPERATURAS BAJAS ALREDEDOR DE LOS -30°C Y TEMPERATURAS ALTAS ALREDEDOR DE LOS 200°C, TAMBIÉN DEBE SER RESISTENTE A CORTES RASGADURAS Y ABRASIÓN. POR LO ANTERIOR, SE CONSIDERA NECESARIO QUE LA CONVOCANTE CONCEDA A LOS LICITANTES EL OFERTAR BOTAS IMPERMEABLES DE MATERIALES DISTINTOS AL SOLICITADO YA QUE, SEGÚN LOS CRITERIOS POR TIPO DE RIESGO Y FUNCIÓN OPERATIVA, EXISTEN OTRAS ALTERNATIVAS DE POLÍMEROS QUE PUEDEN CUMPLIR Y MEJORAR LAS TAREAS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA PROPUESTA SOLICITADA?-----

RESPUESTA: SE CONCEDE QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PUEDA SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

PREGUNTA 6: PÁGINA 345, 359, 373, 387 Y 400, PARTIDA 32, 33, 34, 35 Y 36. NUMERAL 4 TALLAS PÁRRAFO 4. ESTA BOTA ES RECOMENDABLE PARA SER USADA EN ÁREAS DONDE SE PUEDA TENER CONTACTO CON ACEITES, GRASAS, ÁCIDOS O SOLVENTES Y FILTRACIÓN A LA HUMEDAD, DE AGENTES QUÍMICOS CALIENTES, CORROSIVOS, IRRITANTES O TÓXICOS. LAS BOTAS DEBEN SER RESISTENTES Y ADECUADAS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA FLUIDOS COMO LO ES EL AGUA, LODO, DETERGENTES ETC. TEMPERATURAS BAJAS ALREDEDOR DE LOS -30°C Y TEMPERATURAS ALTAS ALREDEDOR DE LOS 200°C, TAMBIÉN DEBE SER RESISTENTE A CORTES RASGADURAS Y ABRASIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE, SI AL REQUERIMIENTO DEL RANGO DE TEMPERATURAS BAJAS ALREDEDOR DE LOS -30°C Y TEMPERATURAS ALTAS ALREDEDOR DE LOS 200°C, SÍ SE REFIERE A LA RESISTENCIA DEL MATERIAL QUE DEBERÁ UTILIZARSE PARA LA FABRICACIÓN DE LA BOTA, Y NO PARA LA PROTECCIÓN QUE DEBA PROPORCIONAR AL TRABAJADOR EN EL



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ENTORNO LABORAL CON ESTE RANGO DE TEMPERATURAS.-----

RESPUESTA: LOS BIENES DEBERÁN ACREDITARSE PRUEBAS DE DESEMPEÑO ACORDES A SU NATURALEZA Y PROCESO DE FABRICACIÓN, TALES COMO RESISTENTES Y ADECUADAS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA FLUIDOS COMO LO ES EL AGUA, AGUA DE LODO, DETERGENTES ETC. TEMPERATURAS BAJAS ALREDEDOR DE LOS -30°C Y TEMPERATURAS ALTAS ALREDEDOR DE LOS 200°C, TAMBIÉN DEBE SER RESISTENTE A CORTES RASGADURAS Y ABRASIÓN, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE.--

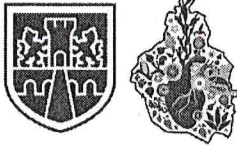
PREGUNTA 7: PÁGINA 399. PARTIDA 36. PUNTO 3 "CONFECCIÓN DE LA BOTA", EN EL PETO SE DEBEN COLOCAR, EN LA PARTE DE ARRIBA, DOS (2) HEBILLAS PARA LA SUJECIÓN DE LOS TIRANTES, Y DICHAS HEBILLAS DEBEN SER TIPO SAMSONITE EN MATERIAL METÁLICO, SIN EMBARGO, EN LAS BASES SE ESTABLECE QUE SE BUSCARÁ LA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE. LAS HEBILLAS DE METAL SON MÁS COSTOSAS QUE LAS HEBILLAS FABRICADAS CON POLÍMEROS DE ALTA RESISTENCIA, LO QUE ELEVA EL PRECIO UNITARIO DE LA PRENDA SIN APORTAR NECESARIAMENTE MAYOR DURABILIDAD O SEGURIDAD. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DE LA HEBILLA PARA PERMITIR MATERIALES NO METÁLICOS, CON EL OBJETIVO DE OBTENER UN MENOR PRECIO-CALIDAD POR PRENDA Y UN MEJOR USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. -----

PREGUNTA 8: PÁGINA 399. PARTIDA 36. PUNTO 3 "CONFECCIÓN DE LA BOTA", EN EL PETO SE DEBEN COLOCAR, EN LA PARTE DE ARRIBA, DOS (2) HEBILLAS PARA LA SUJECIÓN DE LOS TIRANTES, Y DICHAS HEBILLAS DEBEN SER TIPO SAMSONITE EN MATERIAL METÁLICO, SIN EMBARGO, EN LAS BASES SE ESTABLECE QUE SE BUSCARÁ LA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE. COLOCAR HEBILLAS DE METAL EN EL PETO DISMINUYE LA COMODIDAD DE LA PRENDA YA QUE SON MUCHO MÁS PESADAS QUE LAS HEBILLAS FABRICADAS CON POLÍMEROS DE ALTA RESISTENCIA, LO QUE MERMA LA ERGONOMÍA PROVOCANDO CANSANCIO AL TRABAJADOR ¿ACEPTA LA CONVOCANTE MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DE LA HEBILLA PARA PERMITIR MATERIALES NO METÁLICOS, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR MAYOR COMODIDAD Y CONFORT A LOS TRABAJADORES? -----

RESPUESTA: EL BIEN SERÁ UTILIZADO POR PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, REQUIRIÉNDOSE COMPONENTES CON MAYOR RESISTENCIA MECÁNICA, DURABILIDAD Y DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE TRABAJO RUDO Y EXPOSICIÓN CONSTANTE A HUMEDAD, FRICCIÓN Y MANIPULACIÓN CONTINUA. SE CONSIDERA QUE EL PESO DE LAS HEBILLAS METÁLICAS NO REPRESENTA UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO QUE COMPROMETA LA ERGONOMÍA, FUNCIONALIDAD O SEGURIDAD DEL USUARIO DURANTE LA JORNADA LABORAL, PREVALECIENDO LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL Y CONFIABILIDAD DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN.-----

PREGUNTA 9: PÁGINA 344, 358, 372, 386 Y 400, PARTIDA 32, 33, 34, 35 Y 36, NUMERAL 3. CONFECCIÓN DE LA BOTA, PLANTILLA. SE ESTABLECE QUE SI EL FORRO DE LA BOTA ES MEZCLA DE ALGODÓN/POLIÉSTER EN CUALQUIER PORCENTAJE, LA BOTA DEBE PRESENTAR PLANTILLA DE MATERIAL PREFORMADO SINTÉTICO EN LA CUAL LA TELA DE SU SUPERFICIE DEBERÁ SER DE MATERIAL TEJIDO TEXTIL (100% ALGODÓN O MEZCLA DE ALGODÓN/POLIÉSTER), DEBIENDO SER COMPLETA A TODO LO LARGO DE LA PLANTA, ESTA DEBERÁ SER REMOVIBLE SIN DAÑAR LA BOTA, CON SOPORTE ANATÓMICO PREFORMADO, MATERIAL RESISTENTE AL DESGASTE, ANTI FATIGA, CAPAZ DE ABSORBER EL IMPACTO DE LAS PISADAS, QUE PERMITA LA TRANSPIRACIÓN Y QUE NO PROVOQUE INFECCIÓN A LOS PIES. ESTA TENDRÁ QUE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN DE LA TABLA 4. EN CASO DE SER FORRO 100% ALGODÓN PODRÁ O NO PRESENTAR PLANTILLA. LA PLANTILLA GARANTIZA LA SALUD OCUPACIONAL DEL TRABAJADOR GARANTIZANDO LA ANTIFATIGA, Y LA ABSORCIÓN DE IMPACTOS. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE TODAS LAS BOTAS IMPERMEABLES PRESENTEN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PLANTILLA TODA VEZ QUE RESULTA UN ELEMENTO DE GRAN IMPORTANCIA PARA GARANTIZAR LA SALUD Y SEGURIDAD DEL PERSONAL USUARIO?-----

RESPUESTA: INDEPENDIENTEMENTE QUE LA BOTA TENGA EL FORRO O CALCETÍN DE MATERIAL 100% ALGODÓN O MEZCLA DE ALGODÓN/POLIÉSTER A BASE DE TEJIDO DE PUNTO CERRADO DE UNA SOLA PIEZA, LA BOTA PODRÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DE MATERIAL PREFORMADO.-----

PREGUNTA 10: PÁGINA 345, 359, 373, 387 Y 401, PARTIDA 32, 33, 34, 35 Y 36. NUMERAL 4 TALLAS. LAS TALLAS DE LAS BOTAS APLICAN DESDE LA TALLA 24 HASTA LA TALLA 30, ESPECIFICACIÓN EN CENTÍMETROS (CM), Y NÚMEROS ENTEROS CON UNA TOLERANCIA DE ±5MM, LAS DIMENSIONES DE LA BOTA, TACÓN Y SUELA SE PRESENTARÁN EN RELACIÓN Y CONFORME A CADA TALLA Y DISEÑO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE VERIFICACIÓN DIMENSIONAL QUE SE INDICAN EN LA TABLA 5. MIENTRAS QUE EN LA TABLA 5 SE MENCIONA QUE LAS TALLAS SOLO SON DE 24 A 30. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NO PEDIR MEDIOS NÚMEROS, YA QUE NO EXISTE UN FABRICANTE QUE FABRIQUE MEDIOS NÚMERO SOLO EXISTE LA FABRICACIÓN DE NÚMERO ENTEROS, POR LO QUE SE PROPONE SOLO TENER LA TOLERANCIA DE +/- 5MM, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA PROPUESTA SOLICITADA?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA. DE ACUERDO AL CONSOLIDADO DE TALLAS CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 SON NÚMEROS ENTEROS.-----

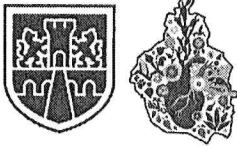
PREGUNTA 11: PÁGINA 353, 395 Y 406, PARTIDA 32, 35 Y 36 TABLA 6 PRUEBAS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y BIOMECÁNICA DE LA BOTA IMPERMEABLE, INDICA QUE EL NOMBRE DE LA PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO Y QUE EL REQUISITO A CUMPLIR ES 11 MM MÍNIMO Y QUE EL MÉTODO DE PRUEBA ES EL INDICADO EN EL NUMERAL 8.3 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113-STPS-2009, PERO EL NUMERAL 8.3 DE LA NORMA MENCIONADA CORRESPONDE A RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO, SIN EMBARGO, NINGUNA PARTIDA DE BOTA IMPERMEABLE REQUIERE PUNTERA DE PROTECCIÓN. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE EN TODAS LAS PARTIDAS DE BOTAS IMPERMEABLES SE ELIMINE ESTE REQUISITO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LAS BOTAS IMPERMEABLE? -----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LA NOM-113-STPS-2009 "SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN-CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA", NO RESULTA APLICABLE DE MANERA ESPECÍFICA A LA BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE DICHA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTÁ ORIENTADA PRINCIPALMENTE AL CALZADO DE PROTECCIÓN FABRICADO EN PIEL O MATERIALES SINTÉTICOS CON CONSTRUCCIÓN CONVENCIONAL. EN EL CASO DE LAS BOTAS IMPERMEABLES MOLDEADAS DE HULE, PVC, NITRILO O MATERIALES ELASTOMÉRICOS SIMILARES, LAS CARACTERÍSTICAS DE FABRICACIÓN, DESEMPEÑO E IMPERMEABILIDAD CORRESPONDEN A UN TIPO DE CALZADO DISTINTO AL CONTEMPLADO EN DICHA NOM. NO OBSTANTE, CUALQUIER MATERIAL OFERTADO DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL USO OPERATIVO PREVISTO.-----

----- TUBERÍAS Y VÁLVULAS INDUSTRIALES GÓMEZ, S.A. DE C.V. -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 1: PARTIDA 11 CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: VERDE OLIVO, CAMISOLA: PÁGINA 151 DE 525 PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA ESPALDA, EL ANEXO TÉCNICO INDICA: CORTE INFERIOR CON DOS TABLONES PARA AMPLITUD, UNO A CADA LADO EN LA ESPALDA, ESTOS DEBERÁN TENER



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

UNA MEDIDA DE 4.0 CM DE PROFUNDIDAD ± 0.3 CM DE TOLERANCIA LA DISTANCIA ENTRE TABLÓN DEBERÁ SER PROPORCIONAL A LA TALLA. SE SOLICITA QUE EL CORTE INFERIOR CON DOS TABLONES PARA AMPLITUD, UNO A CADA LADO EN LA ESPALDA, TENGAN UNA MEDIDA DE 2.0 CM DE PROFUNDIDAD ± 0.3 CM DE TOLERANCIA LA DISTANCIA ENTRE TABLÓN PROPORCIONAL A LA TALLA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE AJUSTAR LA MEDIDA DE LA PROFUNDIDAD DEL TABLÓN. JUSTIFICACIÓN: LA MEDIDA DE 2.0 CM USUALMENTE SE UTILIZA PARA LA FUNCIONALIDAD DE EXPANSIÓN Y CONTRIBUYE A MEJORAR LA ESTÉTICA EN EL CORTE DE ESPALDA EN LAS TALLAS PEQUEÑAS. -----

RESPUESTA: SE CONTINUA CON LA CONFECCIÓN ESTABLECIDA EN LA FICHA TÉCNICA, ESTO SE DEBE A LAS CONSTANTES QUEJAS POR PARTE DEL SINDICATO DE REDUCCIÓN DE CENTIMETROS EN LAS PRENDAS -----

PREGUNTA 2: PÁGINA 151 DE 525 PUNTO 3 CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA COSTURAS: EL ANEXO TÉCNICO INDICA: COSTURAS: ENGARGOLADA EN BATA Y MANGAS. CON HILO 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE DEJAR EL MISMO TIPO DE ENSAMBLE EN EL PANTALÓN EL CUAL INDICA: COSTURAS DE ENSAMBLE CON ENGARGOLADO U OVERLOCK EN BATA, MANGAS Y CERRADO DE COSTADOS, CON REFUERZO DE DOBLE COSTURA PARALELA. JUSTIFICACIÓN: PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. -----

RESPUESTA: NO ES LIMITATIVO DADO QUE SE DAN OPCIONES YA SEA ENGARGOLADO U OVERLOCK EL ENSAMBLE DE LAS PODRÁ REALIZARSE CON MÁQUINA OVERLOCK 5 HILOS EN BATA, PEGADO DE MANGAS Y EN COSTADOS, CON DOBLE COSTURA DE REFUERZO, SIEMPRE Y CUANDO LAS COSTURAS GARANTICEN LA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRENDA SOLICITADA. -----

PREGUNTA 3: PÁGINA 151 DE 525 PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA COSTURAS: EL ANEXO TÉCNICO INDICA: COSTURAS: ENGARGOLADA EN BATA Y MANGAS. CON HILO 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE EMPLEAR HILO 100% POLIÉSTER, PORQUE HASTA LA FECHA NO HAY PROVEEDOR QUE FABRIQUE HILO EN MEZCLA DE 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN EN EL MERCADO. JUSTIFICACIÓN: PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE EMPLEAR 100% POLIESTER EN EL HILO, SIN LIMITAR LA UTILIZACIÓN DE HILO 50% POLIESTER Y 50 % ALGODÓN COMO LO ESTABLECE LA FICHA TECNICA. -----

PREGUNTA 4: PÁGINA 152 DE 525 PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA MANGAS, EL ANEXO TÉCNICO INDICA: CADA MANGA DEBE PRESENTAR DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O CINTA REFLEJANTE LISA COLOR GRIS CON BASE EN 100% POLIÉSTER DE 5CM DE ANCHO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE CADA MANGA DEBA PRESENTAR DOS CINTAS RETRO REFLECTIVAS SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O CINTA REFLEJANTE LISA COLOR GRIS CON BASE EN MEZCLA EN POLIÉSTER-ALGODÓN DE 5 CM DE ANCHO. JUSTIFICACIÓN: PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SE SOLICITA PERMITA EL USO DE LA MEZCLA POLIÉSTER-ALGODÓN, DEBIDO A QUE EXISTE EN EL MERCADO PROVEEDORES QUE REALIZAN DE FABRICACIÓN DE CINTA RETRO REFLECTIVA EN SOPORTE TEXTIL EN LA CITADA MEZCLA. -----

RESPUESTA: LA CAMISOLA TENDRÁ DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA CON BASE EN 100% POLIÉSTER SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O EN COLOR GRIS DE 5CM DE ANCHO, MISMA QUE DEBERÁ TENER UN COEFICIENTE DE RETORREFLEXIÓN MÍNIMO DE RETORREFLEXIÓN DE 350 CD/LUX/M², CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-S-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO PARÁMETRO PERMITE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE DESEMPEÑO, VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL USUARIO, SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS PARA LA CONVOCANTE. -----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE PLENAMENTE MEDIANTE PRUEBAS Y RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

PREGUNTA 5: PARTIDAS 9 A LA 16, PÁGINA 126 A LA 221 PUNTO 14 PRUEBAS DE VERIFICACIÓN AL PRODUCTO TERMINADO. EL ANEXO TÉCNICO INDICA: LOGOTIPO PRUEBAS DE VERIFICACIÓN AL PRODUCTO TERMINADO A. INSPECCIÓN VISUAL. – ACABADO, MARCADO Y EMPAQUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE LA OPCIÓN DE PRESENTAR LAS 3 MUESTRAS SIN LOGOTIPO DEL CONJUNTO (CAMISOLA Y PANTALÓN).

RESPUESTA: TODAS LAS MUESTRAS DEBERÁN PRESENTARSE CON LOGOTIPOS INSTITUCIONALES COMO SE SOLICITO EN BASES

PREGUNTA 6: PARTIDAS 9 A LA 16, PÁGINA 126 A LA 221 PUNTO 11 ETIQUETADO ETIQUETADO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CONSIDERE ACLARAR CONFORME AL ETIQUETADO LO SIGUIENTE:
EL ANEXO TÉCNICO INDICA:

- COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO (COMPOSICIÓN DE CADA FIBRA)
- EL PAÍS DE ORIGEN DE LAS FIBRAS Y DEL PRODUCTO TERMINADO.
- INSTRUCCIONES CLARAS PARA EL LAVADO, SECADO, PLANCHADO Y ALMACENAMIENTO DE LA PRENDA.
- MARCAS DE FABRICAS Y COMERCIALES.
- PORCENTAJE DE FIBRAS RECICLADAS (SI APLICA)
- TALLA

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE SOLAMENTE LOS SIGUIENTES DATOS EN LA ETIQUETA:

- MARCA COMERCIAL
- DESCRIPCIÓN DE INSUMOS (PORCENTAJE EN MASA EN ORDEN DE PREDOMINIO)
- TALLA
- INSTRUCCIONES DE CUIDADO
- PAÍS DE ORIGEN
- RESPONSABLE DEL PRODUCTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES: NOMBRE, DOMICILIO FISCAL Y RFC DEL FABRICANTE.

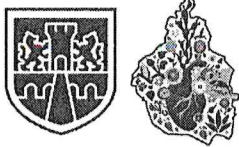
JUSTIFICACIÓN: YA QUE SON LOS SOLICITADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-004-SE-2021 INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA (CANCELA A LA NOM-004-SCFI-2006).

RESPUESTA: SE DEBERA ESTABLECER EN LA ETIQUETA CONFORME LO INDICADO EN LA PROPIA NOM-004-SE-2021

EL ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA COMPRENDE CINCO RUBROS IMPORTANTES:

- I. LA INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PRODUCTO.
- II. PAÍS DE ORIGEN.
- III. LA COMPOSICIÓN DE FIBRAS (DESCRIPCIÓN DE INSUMOS).
- IV. LAS INSTRUCCIONES DE CUIDADO (CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA).
- V. LAS TALLAS DE LAS PRENDAS Y DIMENSIONES O MEDIDAS EN LA ROPA DE CASA Y TEXTILES.

LA PRESENTE NORMA OFICIAL MEXICANA ES APLICABLE AL RESPONSABLE DEL PRODUCTO OBJETO DE ESTA NORMA.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PREGUNTA 7: PARTIDAS 9 A LA 16, PÁGINA 126 A LA 221 PUNTO 14 PRUEBAS DE VERIFICACIÓN AL PRODUCTO TERMINADO. PRUEBAS DE VERIFICACIÓN AL PRODUCTO TERMINADO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CONSIDERE CONFORME A LO SIGUIENTE: EL ANEXO TÉCNICO INDICA: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR TRES MUESTRAS DEL CONJUNTO (CAMISOLA Y PANTALÓN), EN TALLA 34 PARA REALIZAR PRUEBAS PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LAS MUESTRAS SE PUEDAN PRESENTAR EN CUALQUIER TALLA PARA SU EVALUACIÓN?---

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR TRES MUESTRAS DEL CONJUNTO (CAMISOLA Y PANTALÓN), EN TALLA 34 PARA REALIZAR PRUEBAS, CORRESPONDIENTES Y 1 MUESTRA TESTIGO CON LOGOTIPOS CONFORME A LO SEÑALADO EN BASES.---

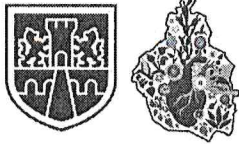
PREGUNTA 8: CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: NARANJA, CAMISOLA: ESPALDA, PÁGINA 163 DE 525 PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA EL ANEXO TÉCNICO INDICA: CORTE INFERIOR CON DOS TABLONES PARA AMPLITUD, UNO A CADA LADO EN LA ESPALDA, ESTOS DEBERÁN TENER UNA MEDIDA DE 4.0 CM DE PROFUNDIDAD ± 0.3 CM DE TOLERANCIA LA DISTANCIA ENTRE TABLÓN DEBERÁ SER PROPORCIONAL A LA TALLA. SE SOLICITA QUE EL CORTE INFERIOR CON DOS TABLONES PARA AMPLITUD, UNO A CADA LADO EN LA ESPALDA TENGA UNA MEDIDA DE 2.0 CM DE PROFUNDIDAD ± 0.3 CM DE TOLERANCIA Y LA DISTANCIA ENTRE TABLÓN SEA PROPORCIONAL A LA TALLA. JUSTIFICACIÓN: LA MEDIDA DE 2.0 CM USUALMENTE SE UTILIZA PARA LA FUNCIONALIDAD DE EXPANSIÓN Y CONTRIBUYE A MEJORAR LA ESTÉTICA EN EL CORTE DE ESPALDA EN LAS TALLAS PEQUEÑAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE AJUSTAR LA MEDIDA DE LA PROFUNDIDAD DEL TABLÓN.---

RESPUESTA: SE CONTINUA CON LA CONFECCIÓN ESTABLECIDA EN LA FICHA TÉCNICA, ESTO SE DEBE A LAS CONSTANTES QUEJAS POR PARTE DEL SINDICATO DE REDUCCIÓN DE CENTÍMETROS EN LAS PRENDAS.----

PREGUNTA 9: PÁGINA 163 DE 525 PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA, COSTURAS: EL ANEXO TÉCNICO INDICA: COSTURAS: ENGARGOLADA EN BATA Y MANGAS. CON HILO 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE DEJAR EL MISMO TIPO DE ENSAMBLE EL CUAL INDICA EN EL PANTALÓN: COSTURAS DE ENSAMBLE CON ENGARGOLADO U OVERLOCK EN BATA, MANGAS Y CERRADO DE COSTADOS, CON REFUERZO DE DOBLE COSTURA PARALELA. JUSTIFICACIÓN: PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. SE REALIZA LA PROPUESTA DE EMPLEAR HILO 100% POLIÉSTER, PORQUE HASTA LA FECHA NO HAY PROVEEDOR QUE FABRIQUE HILO EN MEZCLA DE 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN EN EL MERCADO. ¿ACEPTA ESTA PROPUESTA?---

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE EMPLEAR 100% POLIESTER EN EL HILO, SIN LIMITAR LA UTILIZACIÓN DE HILO 50% POLIESTER Y 50 % ALGODÓN COMO LO ESTABLECE LA FICHA TECNICA. EL ENSAMBLE DE LAS PODRÁ REALIZARSE CON MÁQUINA OVERLOCK 5 HILOS EN BATA, PEGADO DE MANGAS Y EN COSTADOS, CON DOBLE COSTURA DE REFUERZO, SIEMPRE Y CUANDO LAS COSTURAS GARANTICEN LA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRENDA SOLICITADA.---

PREGUNTA 10: PÁGINA 164 DE 525 PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA MANGAS EL ANEXO TÉCNICO INDICA: CADA MANGA DEBE PRESENTAR DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O CINTA REFLEJANTE LISA COLOR GRIS CON BASE EN 100% POLIÉSTER DE 5CM DE ANCHO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE CADA MANGA DEBE PRESENTAR DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O CINTA REFLEJANTE LISA COLOR GRIS CON BASE EN MEZCLA EN POLIÉSTER-ALGODÓN DE 5 CM DE ANCHO. JUSTIFICACIÓN: PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, DEBIDO A QUE EXISTE EN EL MERCADO PROVEEDORES QUE REALIZAN DE FABRICACIÓN DE CINTA RETRO REFLECTIVA EN SOPORTE TEXTIL EN MEZCLA POLIÉSTER-ALGODÓN. ¿ACEPTA ESTA PROPUESTA?---



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

RESPUESTA: LA CAMISOLA TENDRÁ DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA CON BASE EN 100% POLIÉSTER SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O EN COLOR GRIS DE 5CM DE ANCHO, MISMA QUE DEBERÁ TENER UN COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN MÍNIMO DE RETRORREFLEXIÓN DE 350 CD/LUX/M², CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-S-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO PARÁMETRO PERMITE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE DESEMPEÑO, VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL USUARIO, SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS PARA LA CONVOCANTE. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE PLENAMENTE MEDIANTE PRUEBAS Y RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

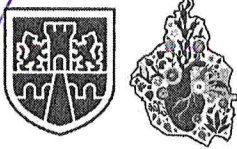
PREGUNTA 11: PARTIDA 16 CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: NARANJA, CAMISOLA: PÁGINA 210 DE 525 PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA DELANTERO, EL ANEXO TÉCNICO INDICA: CIERRA AL FRENTE MEDIANTE CINCO (5) BOTONES DEL NO. 24, PLANOS DE MATERIAL SINTÉTICO CON CUATRO ORIFICIOS CADA UNO, EN COLOR SIMILAR AL DE LA TELA DEL UNIFORME, COSIDOS CON MÁQUINA BOTONERA Y REMATADOS, COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE EN EL DELANTERO DERECHO QUEDANDO OCULTOS POR MEDIO DE UNA ALETILLA CON OJALERA COLOCADA EN EL DELANTERO IZQUIERDO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE LA CAMISA CIERRE AL FRENTE MEDIANTE CINCO (5) BOTONES DEL NO. 24, PLANOS DE MATERIAL SINTÉTICO CON CUATRO ORIFICIOS CADA UNO, EN COLOR SIMILAR AL DE LA TELA DEL UNIFORME, COSIDOS CON MÁQUINA BOTONERA Y REMATADOS, COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE EN EL DELANTERO IZQUIERDO QUEDANDO OCULTOS POR MEDIO DE UNA ALETILLA CON OJALERA COLOCADA EN EL DELANTERO DERECHO JUSTIFICACIÓN: LA COLOCACIÓN DE LOS BOTONES EN EL LADO DERECHO, COMÚNMENTE SON COLOCADOS EN LA CAMISA DE HOMBRE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE LA OPCIÓN DE EMPLEAR LA POSICIÓN CORRECTA DE LOS BOTONES EN EL DELANTERO IZQUIERDO DE LA CAMISOLA.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN. DEBERÁ CERRAR AL FRENTE MEDIANTE CINCO (5) BOTONES DEL NO. 24, PLANOS DE MATERIAL SINTÉTICO CON CUATRO ORIFICIOS CADA UNO, EN COLOR SIMILAR AL DE LA TELA DEL UNIFORME, COSIDOS CON MÁQUINA BOTONERA Y REMATADOS, COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE EN EL DELANTERO IZQUIERDO QUEDANDO OCULTOS POR MEDIO DE UNA ALETILLA CON OJALERA COLOCADA EN EL DELANTERO DERECHO LA CUAL DEBERÁ TENER UNA MEDIDA DE 4.5 CM DE ANCHO ± 0.3 CM DE TOLERANCIA.

PREGUNTA 12: ESPALDA PÁGINA 210 DE 525 PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA EL ANEXO TÉCNICO INDICA: CORTE INFERIOR CON DOS TABLONES PARA AMPLITUD, UNO A CADA LADO EN LA ESPALDA, ESTOS DEBERÁN TENER UNA MEDIDA DE 4.0 CM DE PROFUNDIDAD ± 0.3 CM DE TOLERANCIA LA DISTANCIA ENTRE TABLÓN DEBERÁ SER PROPORCIONAL A LA TALLA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE EL CORTE INFERIOR SEA CON DOS TABLONES PARA AMPLITUD, UNO A CADA LADO EN LA ESPALDA, Y QUE ESTOS TENGAN UNA MEDIDA DE 2.0 CM DE PROFUNDIDAD ± 0.3 CM DE TOLERANCIA LA DISTANCIA ENTRE TABLÓN DEBERÁ SER PROPORCIONAL A LA TALLA. JUSTIFICACIÓN: LA MEDIDA DE 2.0 CM USUALMENTE SE UTILIZA PARA LA FUNCIONALIDAD DE EXPANSIÓN Y CONTRIBUYE A MEJORAR LA ESTÉTICA EN EL CORTE DE ESPALDA EN LAS TALLAS PEQUEÑAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE AJUSTAR LA MEDIDA DE LA PROFUNDIDAD DEL TABLÓN.

RESPUESTA: SE CONTINUA CON LA CONFECCIÓN ESTABLECIDA EN LA FICHA TÉCNICA, ESTO SE DEBE A LAS CONSTANTES QUEJAS POR PARTE DEL SINDICATO DE REDUCCIÓN DE CENTÍMETROS EN LAS PRENDAS

PREGUNTA 13: PÁGINA 210 DE 525 PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA COSTURAS: EL ANEXO TÉCNICO INDICA: COSTURAS: ENGARGOLADA EN BATA Y MANGAS. CON HILO 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE DEJAR EL MISMO TIPO DE ENSAMBLE EL CUAL



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

INDICA EN EL PANTALÓN: COSTURAS DE ENSAMBLE CON ENGARGOLADO U OVERLOCK EN BATA, MANGAS Y CERRADO DE COSTADOS, CON REFUERZO DE DOBLE COSTURA PARALELA. JUSTIFICACIÓN: PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. SE REALIZA LA PROPUESTA DE EMPLEAR HILO 100% POLIÉSTER, PORQUE HASTA LA FECHA NO HAY PROVEEDOR QUE FABRIQUE HILO EN MEZCLA DE 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN EN EL MERCADO. -----

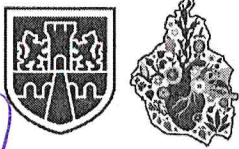
RESPUESTA: SE CONTINUA CON LA CONFECCIÓN ESTABLECIDA EN LA FICHA TÉCNICA, ESTO SE DEBE A LAS CONSTANTES QUEJAS POR PARTE DEL SINDICATO DE REDUCCIÓN DE CENTÍMETROS EN LAS PRENDAS -----

PREGUNTA 14: PÁGINA 212 DE 525 PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA CAMISOLA MANGAS EL ANEXO TÉCNICO INDICA: CADA MANGA DEBE PRESENTAR DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O CINTA REFLEJANTE LISA COLOR GRIS CON BASE EN 100% POLIÉSTER DE 5CM DE ANCHO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE CADA MANGA PRESENTE DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O CINTA REFLEJANTE LISA COLOR GRIS CON BASE EN MEZCLA EN POLIÉSTER-ALGODÓN DE 5 CM DE ANCHO. JUSTIFICACIÓN: PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, DEBIDO A QUE EXISTE EN EL MERCADO PROVEEDORES QUE REALIZAN DE FABRICACIÓN DE CINTA RETRO REFLECTIVA EN SOPORTE TEXTIL EN MEZCLA POLIÉSTER-ALGODÓN. -----

RESPUESTA: LA CAMISOLA TENDRÁ DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA CON BASE EN 100% POLIÉSTER SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O EN COLOR GRIS DE 5CM DE ANCHO, MISMA QUE DEBERÁ TENER UN COEFICIENTE DE RETORREFLEXIÓN MÍNIMO DE RETORREFLEXIÓN DE 350 CD/LUX/M², CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-S-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO PARÁMETRO PERMITE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE DESEMPEÑO, VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL USUARIO, SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS PARA LA CONVOCANTE. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE PLENAMENTE MEDIANTE PRUEBAS Y RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

PREGUNTA 15: PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, PÁGINA 344 DE 525 PUNTO 3 CONFECCIÓN DE LA BOTA. EL ANEXO TÉCNICO INDICA: EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA DEBE SER DE HULE, DEBE SER EN COLOR NEGRO CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 40 CM, MEDIDA DESDE EL PISO HASTA LA ALTURA MÁXIMA DE LA BOTA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE LA TALLA, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE LA TABLA 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PUEDA SER DE HULE, PVC O CUALQUIER OTRO MATERIAL POLIMÉRICO, EN COLOR NEGRO CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 40 CM, MEDIDA DESDE EL PISO HASTA LA ALTURA MÁXIMA DE LA BOTA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE LA TALLA, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE LA TABLA 1. JUSTIFICACIÓN: PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, DEBIDO A QUE EXISTEN PROVEEDORES QUE REALIZAN LA FABRICACIÓN DE LAS BOTAS IMPERMEABLES CON MATERIALES DIFERENTES AL HULE, LAS CUALES TIENEN CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES AL HULE Y QUE ADEMÁS TIENEN PRECIOS MÁS COMPETITIVOS EN EL MERCADO.-----

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO

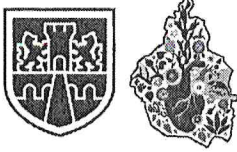


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 16: PARTIDA 34 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM) COLOR NEGRO PÁGINA 372 DE 525 PUNTO 3 CONFECCIÓN DE LA BOTA. EL ANEXO TÉCNICO INDICA: DISEÑO EN FORMA DE B (BOTA) IMPERMEABLE ALTA RESISTENCIA DE NITRILO. FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA (CHINELA, CUARTOS, TALÓN, TUBO, SUELA Y TACÓN) MEDIANTE PROCESO DE VULCANIZADO POR MOLDEO O INYECCIÓN, EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA DEBE SER DE HULE. DEBE SER EN COLOR NEGRO CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 40 CM, MEDIDA DESDE EL PISO HASTA LA ALTURA MÁXIMA DE LA BOTA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE LA TALLA, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE LA TABLA 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PUEDA SER DE HULE, PVC O CUALQUIER OTRO MATERIAL POLIMÉRICO, EN COLOR NEGRO, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE LA TABLA 1. JUSTIFICACIÓN: PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, DEBIDO A QUE EXISTEN PROVEEDORES QUE REALIZAN LA FABRICACIÓN DE LAS BOTAS IMPERMEABLES CON MATERIALES DIFERENTES AL HULE, LAS CUALES TIENEN CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES AL HULE Y QUE ADEMÁS TIENEN PRECIOS MÁS COMPETITIVOS EN EL MERCADO.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.



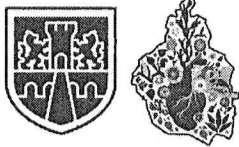
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PREGUNTA 17: PARTIDA 35 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA EXTRA ALTA CON NITRILO COLOR NEGRO, PÁGINA 386 DE 525 PUNTO 3 CONFECCIÓN DE LA BOTA. EL ANEXO TÉCNICO INDICA: DISEÑO EN FORMA DE BEA (BOTA EXTRA ALTA) IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA DE NITRILO CON ALTURA PROMEDIO DE 80CM: FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA (CHINELA, CUARTOS, TALÓN, TUBO, SUELA Y TACÓN) MEDIANTE PROCESO DE VULCANIZADO POR MOLDEO O INYECCIÓN, EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA DEBE SER DE HULE. DEBE SER EN COLOR NEGRO, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE LA TABLA 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PUEDA SER DE HULE, PVC O CUALQUIER OTRO MATERIAL POLIMÉRICO, EN COLOR NEGRO, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE LA TABLA 1. JUSTIFICACIÓN: PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, DEBIDO A QUE EXISTEN PROVEEDORES QUE REALIZAN LA FABRICACIÓN DE LAS BOTAS IMPERMEABLES CON MATERIALES DIFERENTES AL HULE, LAS CUALES TIENEN CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES AL HULE Y QUE ADEMÁS TIENEN PRECIOS MÁS COMPETITIVOS EN EL MERCADO.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 18: PARTIDA 36 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA CON NITRILO COLOR NEGRO, PÁGINA 399 DE 525 PUNTO 3 CONFECCIÓN DE LA BOTA. EL ANEXO TÉCNICO INDICA: DISEÑO EN FORMA DE BP (BOTA PANTALONERA) IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA DE NITRILO CON ALTURA PROMEDIO DE 90CM: FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA (CHINELA, CUARTOS, TALÓN, TUBO, SUELA Y TACÓN) MEDIANTE PROCESO DE VULCANIZADO POR MOLDEO (O INYECCIÓN, EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA DEBE SER DE HULE, SER EN COLOR NEGRO, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE LA TABLA 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PUEDA SER DE HULE, PVC O CUALQUIER OTRO MATERIAL POLIMÉRICO, EN COLOR NEGRO LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE LA TABLA 1. JUSTIFICACIÓN: PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, DEBIDO A QUE EXISTEN PROVEEDORES QUE REALIZAN LA FABRICACIÓN DE LAS BOTAS IMPERMEABLES CON MATERIALES DIFERENTES AL HULE, LAS CUALES TIENEN CARACTERÍSTICAS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

EQUIVALENTES O SUPERIORES AL HULE Y QUE ADEMÁS TIENEN PRECIOS MÁS COMPETITIVOS EN EL MERCADO.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

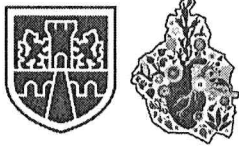
PREGUNTA 19: PARTIDA 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 CAMISOLA Y PANTALÓN CABALLERO AZUL MARINO, BEIGE, OLIVO, NARANJA, CAMISOLA Y PANTALÓN DAMA AZUL MARINO, BEIGE, OLIVO, NARANJA, PÁGINA 486 DE 525 PUNTO CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. EL ANEXO TÉCNICO INDICA: INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS TÉCNICA DE APLICACIÓN LOGO. SE SEÑALA VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO. JUSTIFICACIÓN: ESPECIFICACIONES CAMISA Y PANTALÓN PARA DAMA Y CABALLERO EN LA PÁGINA 487, SE INDICA QUE LA CAMISOLA Y PANTALÓN DE DAMA Y CABALLERO EN TODOS SUS COLORES, ESTABLECE QUE EL LOGOTIPO DEBE DE SER EN SERIGRAFÍA EN COLOR BLANCO, POR LO QUE SE SOLICITA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES APLIQUEN EL SISTEMA DE SERIGRAFIA PARA LA COLOCACIÓN DEL LOGOTIPO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR TODOS EN IGUALDAD DE COMPETENCIA.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

TURBOMAQUINARIA INTEGRADA TMI, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA 1: PÁGINA 27 DE 525 TABLA "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" CONSTANCIA DE REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES. SE INDICA QUE EL DOCUMENTO DEBE PRESENTARSE EN "ORIGINAL Y COPIA, IMPRESIÓN EMITIDA POR EL SISTEMA". DADO QUE ESTE DOCUMENTO SE GENERA ÚNICAMENTE COMO IMPRESIÓN DESDE UN SISTEMA DIGITAL Y NO EXISTE UN "ORIGINAL" EN EL SENTIDO TRADICIONAL, SOLICITAMOS SE PRECISE EL CRITERIO DE LA CONVOCANTE RESPECTO AL TÉRMINO "ORIGINAL". ¿PUEDE PRECISARSE SI LA REFERENCIA A "ORIGINAL" APLICA ÚNICAMENTE A LA PRIMERA IMPRESIÓN EMITIDA POR EL SISTEMA, SIN NECESIDAD DE CERTIFICACIÓN ADICIONAL, Y QUE LA COPIA REQUERIDA CORRESPONDE A UNA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

FOTOCOPIA SIMPLE DE DICHA IMPRESIÓN? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE LA COPIA SIMPLE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE RUBRICADA.-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 22 DE 525 PUNTO.4.3 "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO" SOBRE LA RETENCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. LAS BASES ESTABLECEN QUE LOS BIENES DEBEN ESTAR GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS POR 12 MESES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA. A SU VEZ, SE INDICA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (EQUIVALENTE AL 15% DEL MONTO TOTAL) DEBERÁ PERMANECER VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES Y PODRÁ DEVOLVERSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES. ¿SIGNIFICA ESTO QUE LA TOTALIDAD DE LA PÓLIZA DE FIANZA DEL 15% QUEDARÁ RETENIDA POR LA CONVOCANTE DURANTE UN AÑO COMPLETO DESPUÉS DE HABER ENTREGADO EL 100% DE LOS BIENES, O EXISTE ALGÚN MECANISMO DE LIBERACIÓN PARCIAL?-----

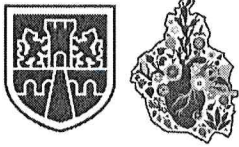
RESPUESTA: QUEDARÁ RETENIDA DURANTE UN AÑO DESPUÉS DE HABER ENTREGADO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES.-----

PREGUNTA 3: PÁGINA 22 DE 525 PUNTO 4.3 "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO" SOBRE LA VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PARA ÓRGANOS AUTÓNOMOS: LAS BASES ESTABLECEN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBE EMITIR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (15%) A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SIN EMBARGO, SE INDICA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES (DGRM) PROPORCIONARÁ A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS ADHERIDOS UNA "COPIA SIMPLE" DE DICHA GARANTÍA, EN ATENCIÓN A QUE ELLOS MISMOS REALIZARÁN SUS PROPIOS CONTRATOS Y PAGOS. LEGALMENTE, UNA COPIA SIMPLE A FAVOR DE UNA SECRETARÍA CENTRALIZADA NO PERMITE A UN ÓRGANO AUTÓNOMO (QUE POSEE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO) HACER EFECTIVO EL COBRO DE UNA FIANZA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. ¿EL LICITANTE ADJUDICADO ESTARÁ OBLIGADO A EMITIR PÓLIZAS DE FIANZA INDEPENDIENTES Y A FAVOR DE CADA ÓRGANO AUTÓNOMO CON EL QUE FIRME CONTRATO, O LA DGRM ENDOSARÁ DE ALGUNA MANERA LA GARANTÍA PRINCIPAL?-----

RESPUESTA: EL ÓRGANO AUTONOMÓ NOTIFICARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES EL INCUMPLIMIENTO A FIN DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA.-----

PREGUNTA 4: PÁGINA 44 DE 525 APARTADO 16.1 "POR LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O ENTREGA CON RETRASO O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD". SOBRE EL LÍMITE EXACTO PARA LA RESCISIÓN POR PENALIZACIONES: EL DOCUMENTO SEÑALA QUE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SERÁ DEL 1% DIARIO SOBRE LOS BIENES NO ENTREGADOS, SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (15%). NO OBSTANTE, EN LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA DEL CONTRATO (INCISO F), REFERENTE A LA RESCISIÓN, EL TEXTO PRESENTA UN ESPACIO EN BLANCO INDICANDO QUE SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO: "SÍ LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LLEGA A REPRESENTAR EL % (_ POR CIENTO) DEL MONTO A EJERCER DEL PRESENTE CONTRATO". ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE EXACTO QUE LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ EN ESE ESPACIO EN BLANCO AL MOMENTO DE LA FIRMA? ¿SERÁ EQUIVALENTE AL LÍMITE DE LA GARANTÍA (15%), O LA CONVOCANTE FIJARÁ UN PORCENTAJE MENOR (POR EJEMPLO, 10%) QUE DETONARÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA ANTES DE AGOTAR LA FIANZA?-----

RESPUESTA: SERÁ EL EQUIVALENTE AL LÍMITE DE LA GARANTÍA POR EL 15%.-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PREGUNTA 5: PÁGINA 44 DE 525 PUNTO 16.2 "PRÓRROGAS AL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES" SOBRE LOS TIEMPOS PARA AUTORIZAR LA CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO: EL CONTRATO ES CLARO AL PROHIBIR LA CESIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS DERECHOS, "CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE 'EL GCDMX'". SI EL PROVEEDOR REQUIERE CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA (FACTORAJE) PARA TENER LIQUIDEZ, ¿CUÁL ES EL PLAZO MÁXIMO NORMATIVO QUE TIENE LA DGRM PARA EMITIR SU RESPUESTA POR ESCRITO, Y EXISTEN CAUSALES ESPECÍFICAS MEDIANTE LAS CUALES LA CONVOCANTE PUEDA NEGAR DICHA AUTORIZACIÓN?-----

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO-----

PREGUNTA 6: PÁGINA 44 DE 525 PUNTO 16.2 "PRÓRROGAS AL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES" SOBRE LA ACREDITACIÓN DE "FUERZA MAYOR" PARA PRÓRROGAS: SE SEÑALA QUE SOLO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS POR "CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR", DEBIENDO EL PROVEEDOR SOLICITARLO POR ESCRITO ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA. ANTE UN EVENTO IMPREVISIBLE (COMO UNA HUELGA ADUANERA, DESASTRE NATURAL O ESCASEZ MUNDIAL DE INSUMOS), ¿QUÉ TIPO DE PRUEBAS O DOCUMENTACIÓN LEGAL ESPECÍFICA EXIGIRÁ LA CONVOCANTE PARA CALIFICAR EL SUCESO COMO "FUERZA MAYOR" Y AUTORIZAR EL CONVENIO MODIFICATORIO SIN APLICAR PENALIZACIONES?-----

RESPUESTA: EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA ACREDITAR EL SUCESO COMO FUERZA MAYOR, PROCEDIENDO LA CONVOCANTE A SU ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN O RECHAZO CORRESPONDIENTE.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 7: PÁGINA 72 DE 525 PUNTO 7. "PANTONES DE REFERENCIA"
PANTONE DE REFERENCIA
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SOBRE LOS DIFERENTES TIPOS DE PANTONE SOLICITADOS, LOS CUALES HACEN REFERENCIA AL VESTUARIO. POR REFERIR A:



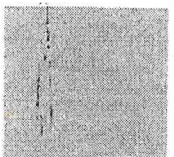
COLOR: AZUL MARINO 289 C



COLOR: ORANGE 021 C

PANTONE
Orange 021 C

COMENTANDO QUE EL PANTONE C, USUALMENTE SE EMPLEA PARA IMPRESIÓN GRÁFICA Y/O OFFSET.



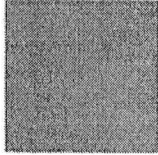
PANTONE
14-1118 TPX
Beige



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ASÍ MISMO, REFERIDO A QUE EL PANTONE TPX (TEXTIL PAPER EXTENDED), SE UTILIZA PARTICULARMENTE PARA DISEÑO GRÁFICO TEXTIL.

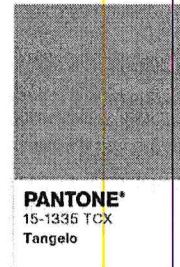


PANTONE
17-0535 TCX
Green Olive

EN EL ACERTADO QUE ESTE TIPO DE PANTONE TCX, USUALMENTE SE CANALIZA A TEXTILES EN SUS DIVERSAS FORMAS.

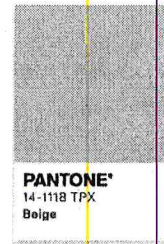
RESPUESTA: SE SEÑALAN LOS PANTONES QUE SE DEBERÁN APLICAR EN CADA BIEN. ESTRUCTURA DEL CÓDIGO TEXTIL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA

- **NÚMERO DEL COLOR:** 19-4030 TCX
- **NOMBRE DEL COLOR:** TRUE NAVY
- **SISTEMA DE COLOR:** FASHION, HOME + INTERIORS
- **BIBLIOTECA DE COLORES:** COTTON TCX
- **FAMILIA DE COLORES:** PURPLE



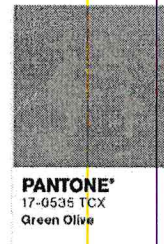
PANTONE
15-1335 TCX
Tangelo

- **NÚMERO DEL COLOR:** 15-1335 TCX
- **NOMBRE DEL COLOR:** TANGELO
- **SISTEMA DE COLOR:** FASHION, HOME + INTERIORS
- **BIBLIOTECA DE COLORES:** COTTON TCX
- **FAMILIA DE COLORES:** YELLOW
- **NÚMERO DEL COLOR:** 14-1118 TCX
- **NOMBRE DEL COLOR:** BEIGE
- **SISTEMA DE COLOR:** FASHION, HOME + INTERIORS
- **BIBLIOTECA DE COLORES:** COTTON TCX
- **FAMILIA DE COLORES:** YELLOW



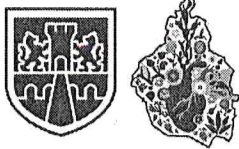
PANTONE
14-1118 TPX
Beige

- **NÚMERO DEL COLOR:** 14-1118 TCX
- **NOMBRE DEL COLOR:** BEIGE
- **SISTEMA DE COLOR:** FASHION, HOME + INTERIORS
- **BIBLIOTECA DE COLORES:** COTTON TCX
- **FAMILIA DE COLORES:** YELLOW



PANTONE
17-0535 TCX
Green Olive

PREGUNTA 8: PÁGINA 213 DE 525 PUNTO 4. "CINTA REFLEJANTE CAMISOLA" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INFORMAR QUE DE ACUERDO CON EL APÉNDICE A (INFORMATIVO) DE LA NMX-061-SCFI-2017, LO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

SIGUIENTE: SÍ, DETERMINA USAR CINTA CON REFLECTANTE SEGMENTADO LONGITUDINALMENTE, ¿CUÁL SERÁ LA CLASE QUE DEBA CUMPLIR A1, A2 O A3? -----

RESPUESTA: A3. VISIBILIDAD CLASE 3 -----

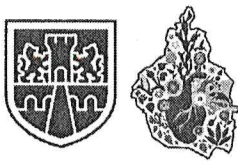
PREGUNTA 9: PÁGINA 213 DE 525 PUNTO 4. "CINTA REFLEJANTE CAMISOLA " DICE: LA CAMISOLA TENDRÁ DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA CON BASE EN 100% POLIÉSTER SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O EN COLOR GRIS DE 5CM DE ANCHO, MISMA QUE DEBERÁ TENER UN COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN MÍNIMO DE 500 CD/LUX/M² SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE ESTA OPCIÓN DE REQUERIMIENTO PARA LA CINTA REFLEJANTE: QUE EL COEFICIENTE MÍNIMO DE RETRORREFLEXIÓN REQUERIDO SEA DE 330 CD/LUX/M² (PARA UN ÁNGULO DE OBSERVACIÓN DE 0.2°Y EN UN ÁNGULO DE ENTRADA DE 5°) JUSTIFICACIÓN: DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA NORMA NMX-S-061-SCFI-2017: SEGURIDAD- ROPA DE ALTA VISIBILIDAD PARA USO PROFESIONAL-REQUISITOS Y MÉTODOS DE PRUEBA, EL COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN DE 500 CD/LUX/M² NO APLICA COMO REQUISITO DE DESEMPEÑO.-----

RESPUESTA: CON EL PROPÓSITO DE PRIVILEGIAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, OBSERVANDO AL MISMO TIEMPO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, SE AUTORIZA QUE LAS CINTAS REFLEJANTES DE LOS BIENES SEÑALADOS CUENTEN CON UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETRORREFLEXIÓN DE 350 CD/LUX/M², CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-S-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO PARÁMETRO PERMITE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE DESEMPEÑO, VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL USUARIO, SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS PARA LA CONVOCANTE. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE PLENAMENTE MEDIANTE PRUEBAS Y RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

PREGUNTA 10: PÁGINA 213 DE 525 PUNTO 4. "CINTA REFLEJANTE CAMISOLA" DICE: LA CAMISOLA TENDRÁ DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA CON BASE EN 100% POLIÉSTER SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O EN COLOR GRIS DE 5CM DE ANCHO, MISMA QUE DEBERÁ TENER UN COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN MÍNIMO DE 500 CD/LUX/M² SE PROPONE A LA CONVOCANTE QUE TAMBIÉN CONSIDERE INTEGRAR COMO OPCIÓN DE REQUISITO, QUE LA BASE DE LA CINTA PRESENTE MEZCLA EN FIBRAS DE ALGODÓN Y FIBRA DE POLIÉSTER EN CUALQUIER PORCENTAJE. DEBIDO A QUE EN EL MERCADO EXISTEN FABRICANTES QUE REALIZAN ESTA BASE TEXTIL EN MEZCLA SIN AFECTAR SU COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN.-----

RESPUESTA: CON EL PROPÓSITO DE PRIVILEGIAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, OBSERVANDO AL MISMO TIEMPO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, SE AUTORIZA QUE LAS CINTAS REFLEJANTES DE LOS BIENES SEÑALADOS CUENTEN CON UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETRORREFLEXIÓN DE 350 CD/LUX/M², CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-S-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO PARÁMETRO PERMITE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE DESEMPEÑO, VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL USUARIO, SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS PARA LA CONVOCANTE. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE PLENAMENTE MEDIANTE PRUEBAS Y RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

PREGUNTA 11: PÁGINA 213 DE 525 PUNTO 4. "CINTA REFLEJANTE CAMISOLA " DICE: LA CAMISOLA TENDRÁ DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA CON BASE EN 100% POLIÉSTER SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O EN COLOR GRIS DE 5CM DE ANCHO, MISMA QUE DEBERÁ TENER UN COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN MÍNIMO DE 500 CD/LUX/M² SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE INTEGRAR UN PARÁMETRO DE COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN MÍNIMO A CUMPLIR DE 330 CD/LUX/M² PARA LA CINTA EN COLOR GRIS DE 5 CM DE ANCHO CONFORME A LA NORMA NMX-S-061-SCFI-2017, ESTABLECE EL PARÁMETRO COMO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO. -----

RESPUESTA: CON EL PROPÓSITO DE PRIVILEGIAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, OBSERVANDO AL MISMO TIEMPO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, SE AUTORIZA QUE LAS CINTAS REFLEJANTES DE LOS BIENES SEÑALADOS CUENTEN CON UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETORREFLEXIÓN DE 350 CD/LUX/M², CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-S-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO PARÁMETRO PERMITE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE DESEMPEÑO, VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL USUARIO, SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS PARA LA CONVOCANTE. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE PLENAMENTE MEDIANTE PRUEBAS Y RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

PREGUNTA 12: PÁGINA 412 DE 525 PUNTO 3. "CONFECCIÓN GUANTE DE CARNAZA LARGO CON REFUERZO EN PALMA" ACERCA DEL HILO DE REFUERZO. DEBE SER DE MATERIAL 100% ARAMIDA, A CUATRO CABOS. ¿NOS PUEDE INFORMAR EN QUÉ PARTES DEL GUANTE, DEBERÁ PRESENTAR COSTURA CON HILO DE REFUERZO 100% ARAMIDA? -----

RESPUESTA: CON FUNDAMENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS SEÑALADAS Y CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA RESISTENCIA MECÁNICA, DURABILIDAD Y SEGURIDAD DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CONFORME A LAS NORMAS MEXICANAS APLICABLES, SE ACLARA QUE EL HILO DE REFUERZO 100% ARAMIDA A CUATRO CABOS DEBERÁ UTILIZARSE EN LAS COSTURAS DE MAYOR EXIGENCIA Y DESGASTE DEL GUANTE, INCLUYENDO DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA:

- UNIÓN DE PALMA Y DORSO.
- COSTURAS DE LOS DEDOS Y ENCUARTES.
- UNIÓN DEL PUÑO CON LA MANO DEL GUANTE.
- COSTURAS DE LOS REFUERZOS TIPO PISTOLA, CARTERA Y VIVOS.
- ÁREAS DE REMATE Y PUNTOS DE TENSION MECÁNICA.

LO ANTERIOR, A EFECTO DE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DEL GUANTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

PREGUNTA 13: PÁGINA 412 DE 525 PUNTO 3. "CONFECCIÓN GUANTE DE CARNAZA LARGO CON REFUERZO EN PALMA" Y PÁGINA 437 DE 525 PUNTO 3. "CONFECCIÓN GUANTE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA" ACERCA DEL HILO DE REFUERZO. DEBE SER DE MATERIAL 100% ARAMIDA, A CUATRO CABOS. SIENDO EL GUANTE (PAR) UN PRODUCTO DE PROTECCIÓN PERSONAL CUYA FABRICACIÓN ES DE TELA TOALLA 100% ALGODÓN CON FUNCIONES TÉCNICO-OPERATIVAS COMO: BIBLIOTECARIO, JEFE DE ARCHIVO, RASTRILLERO DE BACHEO, OPERARIO, ETC. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA OPCIÓN DE EMPLEAR HILO DE REFUERZO EN FIBRA SINTÉTICA COMO EL POLIÉSTER O POLIAMIDA (NYLON), DEBIDO A QUE EL USO DE ESTAS FIBRAS NO ENCARECERÁ EL PRODUCTO.-----

RESPUESTA: RESPECTO A LOS GUANTES A LOS QUE USTED HACE REFERENCIA: "...PÁGINA 412 DE 525 PUNTO 3. "CONFECCIÓN GUANTE DE CARNAZA LARGO CON REFUERZO EN PALMA" Y PÁGINA 437 DE 525 PUNTO 3. "CONFECCIÓN GUANTE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA"..."(SIC). DEBERÁ EMPLEAR HILO 100% ARAMIDA, A CUATRO CABOS, POR SER EL UTILIZADO EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INDUSTRIAL, PARTICULARMENTE EN:

- GUANTES PARA SOLDADOR.
- GUANTES DE CARNAZA Y CUERO DE USO RUDO.
- PROTECCIÓN CONTRA CALOR Y ABRASIÓN.
- COSTURAS DE ALTA RESISTENCIA MECÁNICA.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ES ASÍ QUE EL HILO DE REFUERZO DEBERÁ SER DE MATERIAL 100% ARAMIDA A CUATRO CABOS, DEBIENDO ACREDITAR MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO RESISTENCIA MECÁNICA, TÉRMICA Y A LA ABRASIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

PREGUNTA 14: PÁGINA 399 DE 525 PUNTO 3. "CONFECCIÓN DE LA BOTA" LAS BASES ESTABLECEN QUE LAS HEBILLAS DE LA BOTA PANTALONERA (PARTIDA 36) DEBE SER DE MATERIAL METÁLICO. SIN EMBARGO, EL METAL ES UN EXCELENTE CONDUCTOR DE LA ELECTRICIDAD, LO QUE REPRESENTA UN RIESGO DE ACCIDENTE POR DESCARGA ELÉCTRICA PARA EL OPERADOR, ESPECIALMENTE EN ENTORNOS LABORALES CON INSTALACIONES ELÉCTRICAS O RIESGO DE TORMENTAS. MATERIALES ALTERNATIVOS COMO POLÍMEROS DE ALTA RESISTENCIA SON DIELECTRICOS Y OFRECEN MAYOR SEGURIDAD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA SUSTITUCIÓN DEL MATERIAL METÁLICO POR UN POLÍMERO O MATERIAL COMPUESTO NO CONDUCTOR, CON EL FIN DE MITIGAR EL RIESGO ELÉCTRICO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL APLICABLES

RESPUESTA: LA BOTA PANTALONERA SE DOTA A LOS TRABAJADORES DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, POR LO QUE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA NO TIENE RELACIÓN CON ELECTRICIDAD, Y NO REPRESENTA UN RIESGO DE ACCIDENTE POR DESCARGA ELÉCTRICA PARA EL OPERADOR, POR LO QUE NO SE AUTORIZA EL CAMBIO A MATERIALES ALTERNATIVOS COMO POLÍMEROS.

PREGUNTA 15: PÁGINA 399 DE 525 PUNTO 3. "CONFECCIÓN DE LA BOTA" SOBRE LA BOTA PANTALONERA (PARTIDA 36) YA QUE LOS BIENES DEBEN SER FUNCIONALES Y CÓMODOS PARA EL USUARIO. SOBRE LAS HEBILLAS DE MATERIAL METÁLICO, EL METAL ES SIGNIFICATIVAMENTE MÁS PESADO QUE LOS MATERIALES PLÁSTICOS O DE POLÍMERO DE INGENIERÍA. UNA HEBILLA METÁLICA INCREMENTA EL PESO TOTAL DE LA BOTA PANTALONERA, PROVOCANDO FATIGA EN EL OPERADOR DURANTE JORNADAS PROLONGADAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARA CONVENIENCIA DEL USUARIO Y PARA LOS FINES DE LA LICITACIÓN MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN PARA PERMITIR HEBILLAS DE MATERIALES LIGEROS (COMO PLÁSTICOS DE ALTA DENSIDAD O NYLON REFORZADO), REDUCIENDO ASÍ LA FATIGA Y MEJORANDO LA ERGONOMÍA DE LA PRENDA.

RESPUESTA: EL BIEN SERÁ UTILIZADO POR PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, REQUIRIÉNDOSE COMPONENTES CON MAYOR RESISTENCIA MECÁNICA, DURABILIDAD Y DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE TRABAJO RUDO Y EXPOSICIÓN CONSTANTE A HUMEDAD, FRICCIÓN Y MANIPULACIÓN CONTINUA. ASIMISMO, SE CONSIDERA QUE EL PESO DE LAS HEBILLAS METÁLICAS NO REPRESENTA UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO QUE COMPROMETA LA ERGONOMÍA, FUNCIONALIDAD O SEGURIDAD DEL USUARIO DURANTE LA JORNADA LABORAL, PREVALECIENDO LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL Y CONFIABILIDAD DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN.

PREGUNTA 16: PÁGINA 394 DE 525 TABLA 5 "PRUEBA DE VERIFICACIÓN DIMENSIONAL PARA LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA BOTA IMPERMEABLE CONFORME A LA TALLA Y DISEÑO (BOTA, BOTA EXTRA-ALTA Y BOTA PANTALONERA)"

EN DICHA TABLA, PARA EL PARÁMETRO "ALTURA DE LA BOTA PANTALONERA (MM)" SE INDICAN DOS RANGOS:

- DE 830 A 930 MM PARA TALLA 24, 25 A 27 CM,
- DE 930 A 990 MM PARA TALLA 28 A 30 CM.

CON EL PROPÓSITO DE HOMOLOGAR EL PRODUCTO PARA TODAS LAS TALLAS REQUERIDAS (DE 24 A 30) Y SIMPLIFICAR LA FABRICACIÓN, VERIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LA ALTURA DE LA BOTA PANTALONERA SEA UNIFORMEMENTE DE 990 MM PARA EL RANGO COMPLETO DE TALLAS 24 A 30, MANTENIENDO EL MÉTODO DE MEDICIÓN ESTABLECIDO (DESDE EL SUELO POR EL TALÓN, CONFORME AL ANEXO A.1.2 DE PEMEX-EST-0004/01-2017).

¿PODRÍA LA CONVOCANTE PRECISAR SI ES FACTIBLE ADOPTAR ESTA ESPECIFICACIÓN ÚNICA DE 990 MM PARA TODAS LAS TALLAS DE 24 A 30, O EN SU CASO, JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE MANTENER LOS DOS RANGOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

DIFERENCIADOS?-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA SOLICITUD DE ESTABLECER UNA ALTURA ÚNICA DE 990 MM PARA TODAS LAS TALLAS DE LA BOTA PANTALONERA. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE LAS DIMENSIONES DEL BIEN DEBEN GUARDAR PROPORCIÓN Y FUNCIONALIDAD CONFORME A LA COMPLEXIÓN Y ESTATURA DE LAS PERSONAS USUARIAS, CONSIDERANDO QUE NO TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS CUENTAN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS ANTROPOMÉTRICAS. EN ESE SENTIDO, MANTENER LOS RANGOS DIFERENCIADOS DE ALTURA ESTABLECIDOS EN LA TABLA 5 PERMITE GARANTIZAR UN ADECUADO AJUSTE, MOVILIDAD, ERGONOMÍA Y DESEMPEÑO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, EVITANDO QUE EN TALLAS MENORES LA BOTA RESULTE EXCESIVAMENTE LARGA, INCÓMODA O POCO FUNCIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS. POR LO ANTERIOR, SE MANTIENEN LAS ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

PREGUNTA 17: PAGINA 370 DE 525, 384 DE 525 Y 398 DE 525 PUNTO 3. "CONFECCIÓN DE LA BOTA" EN DICHAS PÁGINAS, DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN DE LA BOTA IMPERMEABLE (BOTA ALTA, BOTA EXTRA ALTA Y BOTA PANTALONERA), SE INDICA TEXTUALMENTE: "EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA DEBE SER DE HULE". CONSIDERANDO QUE EN EL MERCADO EXISTEN MATERIALES ALTERNATIVOS (COMO POLÍMEROS SINTÉTICOS, PVC, NITRILO, O COMPUESTOS ELASTOMÉRICOS) QUE PUEDEN CUMPLIR O SUPERAR LAS PROPIEDADES MECÁNICAS, QUÍMICAS Y DE IMPERMEABILIDAD REQUERIDAS PARA EL USO PREVISTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LA ESPECIFICACIÓN PARA PERMITIR MATERIALES DISTINTOS AL HULE, SIEMPRE QUE SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS PRUEBAS DIMENSIONALES, FÍSICAS Y DE RESISTENCIA ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA APLICABLE (PEMEX-EST-0004/01-2017 Y DEMÁS REFERENCIAS). ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PRECISAR SI ES FACTIBLE SUSTITUIR LA OBLIGATORIEDAD DEL "HULE" POR UNA REDACCIÓN MÁS ABIERTA DEL TIPO "MATERIAL ELASTOMÉRICO O POLÍMERO SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA TABLA CORRESPONDIENTE", O EN SU CASO, JUSTIFICAR TÉCNICAMENTE POR QUÉ ÚNICAMENTE SE ACEPTA HULE COMO MATERIAL DE FABRICACIÓN?-----

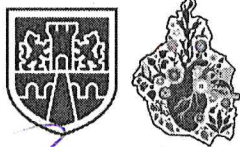
RESPUESTA: SE ACEPTA PARCIALMENTE LA SOLICITUD. LA CONVOCANTE PODRÁ ACEPTAR MATERIALES DISTINTOS AL HULE PARA LA FABRICACIÓN DE LA "BOTA ALTA", "BOTA EXTRA ALTA" Y "BOTA PANTALONERA", SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE ACREDITE FEHACIEMENTE QUE EL MATERIAL OFERTADO CUMPLE Y/O SUPERA LAS CARACTERÍSTICAS DE DESEMPEÑO, SEGURIDAD, RESISTENCIA E IMPERMEABILIDAD REQUERIDAS PARA EL USO PREVISTO. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EL HULE PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

EN CONSECUENCIA, CUALQUIER MATERIAL ALTERNATIVO DEBERÁ DEMOSTRAR, MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO, EL CUMPLIMIENTO O SUPERIORIDAD RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD Y FICHAS TÉCNICAS APLICABLES. DICHAS PRUEBAS DEBERÁN PRESENTARSE POR CUENTA Y COSTO DEL LICITANTE EL DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

----- GO MARKET LC. S. DE R.L. DE C.V. -----

----- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO -----

PREGUNTA 1: PÁGINA 313, PARTIDA: 29 IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON REFLEJANTE. "DOBLE BOTONERA FRONTAL DE 74 CM ± 1 CM DE LARGO POR 5 CM ± 0.5 CM DE ANCHO, EN LA CUAL VAN MONTADOS CINCO (5) BROCHES DE PRESIÓN DE PLÁSTICO COLOR NEGRO O COLOR SIMILAR", SE SOLICITA ATENTAMENTE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

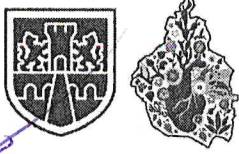
A LA CONVOCANTE PERMITIR COMO ALTERNATIVA TÉCNICA LA INCORPORACIÓN DE CINCO (5) O SEIS (6) BROCHES DE PRESIÓN, SIEMPRE QUE SE MANTENGAN LAS DIMENSIONES Y FUNCIONALIDAD REQUERIDAS DE LA BOTONERA. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EL NÚMERO DE BROCHES PUEDE VARIAR CONFORME AL DISEÑO Y PROCESO DE CONFECCIÓN DEL FABRICANTE, LO CUAL NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL BIEN Y CONTRIBUYE A UNA MEJOR COBERTURA, AJUSTE Y CIERRE DE LA PRENDA. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE SERÁ ACEPTABLE PRESENTAR PROPUESTAS CON CINCO (5) O SEIS (6) BROCHES, SIEMPRE QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES, DIMENSIONALES Y DE DESEMPEÑO ESTABLECIDAS EN LA ESPECIFICACIÓN.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, SI LA COLOCACIÓN ES EN PROPORCIÓN

PREGUNTA 2: PAGINA 342, PARTIDA 32, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA LA PARTIDA 32 – BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, SE PERMITA QUE EL TUBO O CAÑA DE LA BOTA PUEDA FABRICARSE CON MATERIALES POLIMÉRICOS Y/O ELASTOMÉRICOS MEDIANTE PROCESO DE INYECCIÓN O VULCANIZADO, SIEMPRE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICADOS EN LAS TABLAS DE LA 1 – 7 DEL ANEXO TÉCNICO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR EL USO DE MATERIALES Y PROCESOS DE FABRICACIÓN TÉCNICAMENTE EQUIVALENTES

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA SEA DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 3: PAGINA 356, 370, 384 Y 398 PARTIDA 33, 34, 35 Y 36 BOTAS IMPERMEABLES, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA LAS PARTIDAS 33, 34, 35 Y 36 CORRESPONDIENTES A BOTAS, SE PERMITA OFERTAR PRODUCTOS CUYA CAÑA O TUBO ESTÉ FABRICADO CON MATERIALES POLIMÉRICOS Y/O ELASTOMÉRICOS, Y CUYA SUELA ESTÉ CONFORMADA POR NITRILO Y MATERIAL ELASTOMÉRICO MEDIANTE PROCESO DE INYECCIÓN O VULCANIZADO. LO ANTERIOR, SIEMPRE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLA INTEGRALMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICADOS EN LAS TABLAS DE LA 1 – 7 DEL ANEXO TÉCNICO. ESTA SOLICITUD SE FORMULA CONSIDERANDO QUE LOS MATERIALES Y PROCESOS DE FABRICACIÓN PROPUESTOS CONSTITUYEN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

SOLUCIONES TÉCNICAMENTE EQUIVALENTES, CAPACES DE SATISFACER LAS CONDICIONES FUNCIONALES DEL BIEN. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA SEA DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

PREGUNTA 4: PÁG 342, 356, 370, 384 Y 398 PARTIDA 32, 33 34, 35 Y 36. BOTAS IMPERMEABLES, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE, CONSIDERANDO QUE DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BOTAS IMPERMEABLES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO NO SE CONTEMPLA LA INCORPORACIÓN DE PUNTERA DE PROTECCIÓN, LA PRUEBA DE RESISTENCIA AL IMPACTO NO RESULTA TÉCNICAMENTE APLICABLE AL BIEN REQUERIDO. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE DICHA PRUEBA NO SERÁ EXIGIBLE NI CONSIDERADA COMO CRITERIO DE EVALUACIÓN O CUMPLIMIENTO PARA LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE MANTENER CONGRUENCIA ENTRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA ESTABLECIDOS. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA EVALUACIÓN DEL BIEN DEBE CORRESPONDER ÚNICAMENTE A AQUELLOS REQUISITOS Y COMPONENTES EFECTIVAMENTE REQUERIDOS EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, EVITANDO EXIGIR ENSAYOS QUE NO GUARDAN RELACIÓN CON LA CONFIGURACIÓN O DESEMPEÑO ESPERADO DEL PRODUCTO SOLICITADO.-----

RESPUESTA: LA INCORPORACIÓN DE PUNTERA DE PROTECCIÓN NO RESULTA APLICABLE DE MANERA DIRECTA PARA LOS BIENES: POR CONSIGUIENTE, PARA DICHOS BIENES DEBERÁN ACREDITARSE PRUEBAS DE DESEMPEÑO ACORDES A SU NATURALEZA Y PROCESO DE FABRICACIÓN, TALES COMO IMPERMEABILIDAD INTEGRAL, RESISTENCIA MECÁNICA, FLEXIBILIDAD, ABRASIÓN, RESISTENCIA QUÍMICA Y DURABILIDAD, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

PREGUNTA 5: PAGINA 342 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL PARTIDA 32, PAGINA 356 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO PARTIDA 33, PÁGINA 370 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO PARTIDA 34, PÁGINA 384 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA EXTRA ALTA DE NITRILO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PARTIDA 35, PÁGINA 398 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA DE NITRILO PARTIDA 36. RESPECTO AL REQUISITO QUE ESTABLECE QUE LAS BOTAS DEBERÁN CONTAR EN SU INTERIOR (CHINELA, CUARTOS, TALÓN Y TUBO) CON UN FORRO O CALCETÍN DE MATERIAL TEXTIL (100% ALGODÓN O MEZCLA ALGODÓN/POLIÉSTER), A BASE DE TEJIDO DE PUNTO CERRADO DE UNA SOLA PIEZA, CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL CONTACTO DIRECTO DEL PIE CON EL CUERPO DE LA BOTA Y CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS EFECTOS DE TRANSPIRACIÓN, ELIMINANDO MALOS OLORES Y BACTERIAS, Y DEBIENDO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 3, SE MANIFIESTA A LA CONVOCANTE QUE, DERIVADO DEL SISTEMA DE FABRICACIÓN DE CIERTOS PROCESOS INDUSTRIALES, EL FORRO INTEGRADO NO SIEMPRE PUEDE SER EXTRAÍDO DE LA BOTA TERMINADA PARA EFECTOS DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DE COMPOSICIÓN O ENSAYO. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL MATERIAL DEL FORRO UTILIZADO EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN O MEDIANTE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE, ASÍ COMO ACEPTAR EL USO DE MATERIALES TEXTILES EQUIVALENTES TALES COMO POLIÉSTER, NYLON O RAYÓN, YA SEA DE FORMA INDIVIDUAL O EN MEZCLA, SIEMPRE QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPIEDADES FUNCIONALES REQUERIDAS EN LA ESPECIFICACIÓN, INCLUYENDO CONFORT, CONTROL DE HUMEDAD, TRANSPIRABILIDAD, HIGIENE Y DESEMPEÑO ESTABLECIDOS EN LA TABLA 3.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.

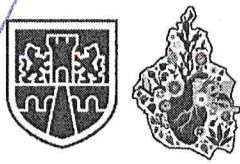
PREGUNTA 6: PAGINA 346 PUNTO 6 MARCADO Y EMPAQUE INCISO A. MARCADO. RESPECTO AL REQUISITO QUE ESTABLECE QUE LAS PRENDAS DEBERÁN CONTAR CON UN MARCADO VISIBLE Y PERMANENTE QUE INCLUYA LA MARCA REGISTRADA DEL FABRICANTE, TALLA, AÑO DE FABRICACIÓN Y PAÍS DE ORIGEN (ENUNCIATIVO NO LIMITATIVO), ASÍ COMO QUE CADA BOTA IMPERMEABLE CUENTE CON MARCAS DE IDENTIFICACIÓN PERMANENTES EN LA SUELA, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR QUE LAS MARCAS CORRESPONDIENTES A NOMENCLATURA DE FABRICACIÓN, MEDIDA (TALLA) Y LOGOTIPO DEL FABRICANTE PUEDAN UBICARSE EN CUALQUIER PARTE DE LA BOTA, SIEMPRE QUE PERMANEZCAN VISIBLES, PERMANENTES Y VERIFICABLES. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA UBICACIÓN ESPECÍFICA DE DICHS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PUEDE VARIAR CONFORME AL PROCESO Y DISEÑO DE FABRICACIÓN DE CADA PROVEEDOR, SIN QUE ELLO AFECTE LA TRAZABILIDAD, IDENTIFICACIÓN, CONTROL DEL PRODUCTO O CUMPLIMIENTO FUNCIONAL DEL BIEN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.

PREGUNTA 7: PAGINA 346 PUNTO 6. MARCADO Y EMPAQUE INCISO A. MARCADO. RESPECTO AL APARTADO QUE ESTABLECE QUE LAS PRENDAS DEBERÁN CONTAR CON UN MARCADO VISIBLE Y PERMANENTE QUE INCLUYA LA MARCA REGISTRADA DEL FABRICANTE, TALLA, AÑO DE FABRICACIÓN Y PAÍS DE ORIGEN (ENUNCIATIVO NO LIMITATIVO), ASÍ COMO EN LA SUELA LAS MARCAS DE NOMENCLATURA DE FABRICACIÓN, MEDIDA (TALLA) Y LOGOTIPO DEL FABRICANTE, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI CON "NOMENCLATURA DE FABRICACIÓN", SE REFIERE A LA UI1 "BOTA IMPERMEABLE PARA USO INDUSTRIAL SIN CASQUILLO". LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN CRITERIO OBJETIVO Y UNIFORME PARA SU INTERPRETACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO, EVITANDO AMBIGÜEDADES RESPECTO AL TIPO DE INFORMACIÓN, CODIFICACIÓN, MARCADO O REFERENCIA TÉCNICA QUE DEBERÁ INCORPORARSE AL PRODUCTO, Y SI LA CITADA NOMENCLATURA PUEDE UBICARSE EN CUALQUIER ELEMENTO DE LA BOTA IMPERMEABLE.

RESPUESTA: NO ES CLARA SU PREGUNTA

PREGUNTA 8: PÁGINA 386, PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA BOTA. DISEÑO EN FORMA DE BEA (BOTA EXTRA-ALTA) IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA DE NITRILO CON ALTURA PROMEDIO DE 80 CM", SE SOLICITA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026

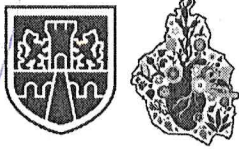
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE LA REFERENCIA AL NITRILO CORRESPONDE AL MATERIAL DE LA SUELA Y/O A LA COMPOSICIÓN DEL COMPUESTO (MEZCLA) UTILIZADO PARA CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE DESEMPEÑO REQUERIDAS, Y QUE NO NECESARIAMENTE IMPLICA QUE EL CUERPO, TUBO O CAÑA DE LA BOTA DEBA ESTAR FABRICADO EN DICHO MATERIAL, SIEMPRE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES.

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA SEA DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 9: PÁGINA 384 Y 398 PARTIDA 35 Y 36, PUNTO 3. CONFECCIÓN DE LA BOTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ ACEPTABLE OFERTAR UNA BOTA CON CAÑA O TUBO ELABORADO EN PVC Y SUELA FABRICADA CON MEZCLA DE NITRILO Y PVC, EN LUGAR DE UNA CONFECCIÓN ÍNTEGRAMENTE EN NITRILO, SIEMPRE QUE SE DEMUESTRE DOCUMENTAL Y TÉCNICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Y DE DESEMPEÑO EXIGIDAS EN LAS BASES.

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA SEA DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 10: PÁGINA 400, PARTIDA 36. RESPECTO A LAS HEBILLAS METÁLICAS TIPO SAMSONITE, SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE ESTE REQUISITO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (EL METAL ES UN CONDUCTOR DE ENERGÍA). EL USO DE COMPONENTES METÁLICOS REPRESENTA UN RIESGO DE CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA Y POSIBLES LESIONES POR IMPACTO DURANTE LA OPERACIÓN. ¿SE ACEPTARÍA EL USO DE MATERIALES SINTÉTICOS LOS CUALES TAMBIÉN GARANTIZAN DURABILIDAD SIN COMPROMETER LA SEGURIDAD DIELECTRICA Y OPERATIVA DEL PERSONAL?

RESPUESTA: LA BOTA PANTALONERA SE DOTA A LOS TRABAJADORES DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, POR LO QUE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA NO TIENE RELACIÓN CON ELECTRICIDAD, Y NO REPRESENTA UN RIESGO DE ACCIDENTE POR DESCARGA ELÉCTRICA PARA EL OPERADOR, POR LO QUE NO SE AUTORIZA EL CAMBIO A MATERIALES ALTERNATIVOS COMO SINTÉTICOS.

PREGUNTA 11: PAGINA 400, PARTIDA 36 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA, PANTALONERA DE NITRILO. EN EL PETO SE DEBEN COLOCAR, EN LA PARTE DE ARRIBA, DOS (2) HEBILLAS PARA LA SUJECIÓN DE LOS TIRANTES, Y DICHAS HEBILLAS DEBEN SER TIPO SAMSONITE EN MATERIAL METÁLICO PARA MAYOR DURABILIDAD. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS HEBILLAS DE SUJECIÓN SEAN DE MATERIALES SINTETICOS, TODA VEZ QUE EL USO DE ELEMENTOS METÁLICOS RÍGIDOS EN ESTE PRODUCTO NO RESULTA FUNCIONAL PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL COMO SE INDICAN EN EL "OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN" DEL ANEXO TECNICO. DEBIDO QUE AL PERMANECER MUCHO TIEMPO EN CONTACTO CON EL AGUA GENERA UNA OXIDACIÓN DESGASTANDO LA PANTALONERA. ¿SERÍA PROCEDENTE PERMITIR ALTERNATIVAS DE SUJECIÓN COMO EL MATERIAL PLÁSTICO, QUE GARANTICEN IGUAL O MAYOR DURABILIDAD Y FUNCIONALIDAD, SIN COMPROMETER LA SEGURIDAD DEL USUARIO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

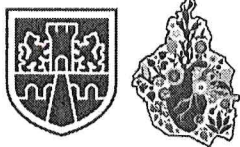
FERLAGOSA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA 1: PÁGINA 10, PUNTO 2.1 ESPECIFICACIONES, UNIDADES, CANTIDADES Y MODIFICACIONES 2DO PÁRRAFO TEXTO: CUYA CANTIDAD ES SUSCEPTIBLE DE INCREMENTARSE, REDUCIRSE, SUSTITUIRSE Y/O REMPLAZARSE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DURANTE TODO EL EJERCICIO 2025. SE SOLICITA ATENTAMENTE PRECISAR SI ESTAS MODIFICACIONES PODRÁN IMPLICAR CAMBIOS EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TAMBIÉN SI PODRÁ HABER MODIFICACIONES DESPUÉS DE LAS FECHAS DE ENTREGA, Y CUÁL SERÁ EL PROCESO FORMAL DE AVISO.

RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR LOS CAMBIOS PLASMADOS EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

PREGUNTA 2: PÁGINA 12, PUNTO 2.5 LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA TEXTO: LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ LIBRE A BORDO DESTINO (LAB DESTINO), A NIVEL DE PISO EN EL O LOS ALMACÉN(ES). SE SOLICITA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ATENTAMENTE ESPECIFICAR QUE EL CONCEPTO NIVEL DE PISO EN LAS ENTREGAS A LOS ALMACÉN(ES), ES AL RAS DE PISO EN EL LUGAR DE DESCARGA DEL TRANSPORTE-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL CONCEPTO A NIVEL DE PISO ES AL RAS DE PISO EN EL LUGAR DE DESCARGA DEL TRANSPORTE. -----

PREGUNTA 3: PÁGINA 13, PUNTO 2.5 LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA, 3ER PÁRRAFO TEXTO: EL PROVEEDOR DEBERÁ INFORMAR CON TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, LA FECHA Y EL HORARIO EN QUE REALIZARÁ LA ENTREGA EN EL ALMACÉN, INDICANDO PARA TAL EFECTO EL NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO DE LA PERSONA CON LA QUE SE COORDINARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES. ¿HABRÁ FLEXIBILIDAD EN EL TIEMPO EN CASO DE QUE EL ALMACÉN DESTINO NO TENGA INCONVENIENTE EN LA RECEPCIÓN?, TIEMPOS MENORES A 3 DÍAS-----

RESPUESTA: NO, DEBERA APEGARSE A LO SEÑALADO EN BASES.-----

PREGUNTA 4: PÁGINA 13, PUNTO 2.5 LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA 4TO PÁRRAFO, TEXT: EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA SERÁ EL RESPONSABLE DE RECIBIR, VERIFICAR EL ESTADO DE LOS BIENES Y, EN SU CASO, DETERMINAR LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LOS MISMOS; LA VALIDACIÓN DE LAS ACTAS DE RECEPCIÓN DE BIENES, Y DE SER PROCEDENTE, LA LIBERACIÓN DE LA FACTURA PARA EFECTO DE PAGO, SE SOLICITA ATENTAMENTE QUE EL PLAZO MÁXIMO CON EL QUE CONTARÁ ÉL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA VALIDAR ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, LIBERAR FACTURAS Y AUTORIZAR EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE SEA AL DÍA SIGUIENTE A ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.-----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CADA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA.-----

PREGUNTA 5: PÁGINA 14, PUNTO 2.7 GARANTÍA DE LOS BIENES 2DO PÁRRAFO, TEXTO: PARA AQUELLOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD Y/O QUE NO CUMPLAN PLENAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REEMPLAZARLOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE. SE SOLICITA ATENTAMENTE CONSIDERAR EL PLAZO DE 48 HORAS PARA SUSTITUCIÓN DE BIENES DE ACUERDO AL VOLUMEN, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, CANTIDAD RECHAZADA O NATURALEZA DEL INCUMPLIMIENTO. POR LO QUE SE SOLICITA AMPLIAR EL PLAZO DE 48 HORAS A UN MÍNIMO DE 8 DÍAS RAZONABLEMENTE CONSIDERANDO EL VOLUMEN, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ETC. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 6: PAGINAS 342 A 398 EQUIPO DE LLUVIA, PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BOTAS IMPERMEABLES. SE SOLICITA ATENTAMENTE PARA LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A BOTAS IMPERMEABLES TIPO INDUSTRIAL, SANITARIA Y DE ALTA RESISTENCIA, OFERTARSE PVC VIRGEN DE ALTA RESISTENCIA COMO MATERIAL TÉCNICAMENTE EQUIVALENTE O SUPERIOR AL HULE, SIEMPRE QUE EL PRODUCTO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE IMPERMEABILIDAD, RESISTENCIA MECÁNICA, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, RESISTENCIA QUÍMICA Y SEGURIDAD REQUERIDAS EN LAS PRESENTES BASES. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE EL PVC PRESENTA VENTAJAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN TÉRMINOS DE RESISTENCIA QUÍMICA, MENOR ABSORCIÓN DE HUMEDAD, FACILIDAD DE SANITIZACIÓN, ESTABILIDAD DIMENSIONAL Y UNIFORMIDAD DE FABRICACIÓN.-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LAS BOTAS PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LAS "BOTAS" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LAS BOTAS IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUERON DEFINIDOS TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 7: PARTIDAS 29, 30, 31, 43, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE IMPERMEABLES Y CHALECOS DE ALTA VISIBILIDAD. SE SOLICITA ATENTAMENTE ACEPTARSE MATERIALES REFLEJANTES, TEXTILES Y RECUBRIMIENTOS TÉCNICAMENTE SUPERIORES A LOS SEÑALADOS EN LAS FICHAS TÉCNICAS, SIEMPRE QUE ACREDITEN CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE VISIBILIDAD, RESISTENCIA AL AGUA, DURABILIDAD Y SEGURIDAD.

RESPUESTA: LOS MATERIALES DEBEN SER LOS ESTABLECIDOS EN LAS FICHAS TÉCNICAS, SIN EMBARGO, SI ESOS MATERIALES SON SUPERIORES SE ACEPTA LA PROPUESTA.

PREGUNTA 8: PÁGINA 12, PUNTO 2.4 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA TEXTO: ENTREGADOS Y ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN, SE SOLICITA ATENTAMENTE PRECISAR SI LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y DOCUMENTALES MEDIANTE LOS CUALES LAS ÁREAS REQUIRENTES DETERMINARÁN LA "ENTERA SATISFACCIÓN" SERÁN EXCLUSIVAMENTE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO UNO Y NO EN CRITERIOS ADICIONALES.

RESPUESTA: SERÁ DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EN EL CONTRATO SUSCRITO

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO

PREGUNTA 9: PÁGINA 44, PUNTO 16.1 POR LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O ENTREGA CON RETRASO O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD, TEXTO: LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICARÁ POR DÍA NATURAL DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, O POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO EN LA QUE EL BIEN, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD, NO HAYA SIDO REEMPLAZADO POR EL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTE, SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO), SE SOLICITA ATENTAMENTE AMPLIAR EL PERIODO DE PLAZO A 8 DÍAS HÁBILES (NUMERAL 2.5 SEGUNDO PÁRRAFO) PARA DICHO REPLAZO ANTES DE INICIAR LA PENALIZACIÓN DEL 1%.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

PREGUNTA 10: PÁGINA 42, PUNTO 16.1 POR LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O ENTREGA CON RETRASO O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD TEXT: LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICARÁ POR DÍA NATURAL DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, O POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO EN LA QUE EL BIEN, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD, NO HAYA SIDO REEMPLAZADO POR EL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTE, SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO), DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE SOLICITA ATENTAMENTE QUEDE BIEN ESTABLECIDO QUE EL MONTO MÁXIMO DE PENALIZACIÓN ES EL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO (TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO)

RESPUESTA: LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO ES POR EL 15% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO.

PREGUNTA 11: PÁGINA 17, NUMERAL 2.11, INCISO E). SE SOLICITA ATENTAMENTE PRECISAR SI, EN CASO DE REPOSICIÓN DE BIENES DERIVADO DE MUESTREO O EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD, LAS NUEVAS PRUEBAS DE LABORATORIO GENERADAS POR DICHA REPOSICIÓN SERÁN NUEVAMENTE A CARGO DEL PROVEEDOR O SI ÚNICAMENTE APLICARÁN RESPECTO DE EVALUACIONES ORIGINALMENTE PREVISTAS EN BASES. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI EXISTIRÁ LÍMITE RESPECTO AL NÚMERO DE REPOSICIONES O EVALUACIONES ADICIONALES QUE PODRÁN SOLICITARSE DURANTE LA VIGENCIA CONTRACTUAL.

RESPUESTA: EN LAS BASES SE ENCUENTRA SEÑALADO EN LA PÁGINA 17 ÚLTIMO PÁRRAFO PRUEBAS DE CALIDAD POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN ALMACÉN.

TRAZO Y EVOLUCIÓN TEXTIL, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA 1: PÁGINA 12, PUNTO 2.4 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. ¿PARA EL CASO DE QUE LA FECHA DE FALLO SE POSPONGA, LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES, TAMBIÉN SE POSPONDRÍA LOS DÍAS QUE EL FALLO SE POSPONGA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

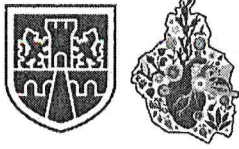
PREGUNTA 2: PÁGINA 13, PUNTO 2.7 ¿EN QUÉ MOMENTO SE DEBE ENTREGAR LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS?

RESPUESTA: CORRESPONDE A LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PREGUNTA 3: PÁGINA 14, PUNTO 2.7 PARA LA REPOSICIÓN DE BIENES QUE NO CUMPLAN, ES NECESARIO TENER UN TIEMPO CONSIDERABLE PARA LA REPOSICIÓN DE ESTOS LAS CUALES CONTEMPLA ENTRE 10 A 15 DÍAS NATURALES ¿FAVOR DE CONSIDERAR Y ACEPTAR?

RESPUESTA: NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

PREGUNTA 4: PÁGINA 14, PUNTO 2.7 EN CASO DE QUE SE REQUIERAN VISITAS Y PRUEBAS DE LABORATORIO EXTRAS, ¿CÓMO NOS INFORMARÍAN DE DICHAS VISITAS Y EL PAGO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO A CARGO DE QUIEN QUEDARÍA?



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

RESPUESTA: SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DE OFICIO Y EL PAGO QUEDARÍA A CARGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

PREGUNTA 5: PÁGINA 14, PUNTO 2.10 MUESTRAS. ¿CUÁNTAS SON LAS MUESTRAS QUE SE DEBERÁN ENTREGAR EN TOTAL POR PARTIDA Y COMO DEBEN ENTREGARSE ESTAS, JUNTAS INCLUYENDO LA MUESTRA TESTIGO O LAS MUESTRAS TESTIGO POR SEPARADO?

RESPUESTA: EN EL NUMERAL 2.10 SE INDICA LA CANTIDAD DE MUESTRAS SOLICITADAS POR PARTIDA Y SE DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LA MUESTRA TESTIGO CLARAMENTE IDENTIFICADAS.

PREGUNTA 6: PÁGINA 29, PUNTO 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PUNTO 6.1.3 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CONSECUTIVO 27 CURRICULUM VITAE, SOLICITAN SE MENCIONEN LOS PRINCIPALES CLIENTES, ASÍ COMO LOS CONTRATOS ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2023 Y 2024 CON LA REFERENCIA Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA. ¿PARA EL CASO DE SER UNA EMPRESA DE RECIENTE CREACIÓN Y NO CUENTE CON CLIENTES Y CONTRATOS DE 2023 Y 2024 ¿CÓMO APLICA ESTE REQUISITO? ¿SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?

RESPUESTA: DEBERÁ INDICAR QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA DE RECIENTE CREACIÓN Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

PREGUNTA 7: PÁGINA 32, PUNTO 6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA. EN EL PUNTO 1 SOLICITAN SE INCORPORE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES, ¿SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES?

RESPUESTA: DEBERÁ INCLUIR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2.1 NO. 1 DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO UNO PÁGINAS 48 Y 49 DE LAS BASES.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA 8: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ¿LAS MUESTRAS SE ENTREGARÁN SIN LOGOTIPO Y EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR SUS MUESTRAS PARA INICIO DE PRODUCCIÓN CON LOS LOGOTIPOS SOLICITADOS?

RESPUESTA: ASI ES COMO SE ESTABLECIO EN LA FICHA TÉCNICA. EL LOGO DEBERÁ SER EL AUTORIZADO Y REALIZADO CON LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS

PREGUNTA 9: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 40 GUANTE USO RUDO Y PARTIDA 41 GUANTE TACTO SUAVE. ¿QUÉ MEDIDA DEBERÁ TENER EL FUELLE?

RESPUESTA: NO EXISTEN ESTANDARES GENERALES, POR LO QUE SERÍA DE 2.0 CM A 2.5 CM

IMPULSOS ESTRATEGICOS E INNOVADORES S.A DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA 1: PAGINA 246 PUNTO 2 CONFECCION Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCION. REFERENTE A LA PARTIDA 21 BORCEGUI CON CASQUILLO DE ACERO CAFÉ, MENCIONAN QUE EL CASQUILLO PODRA SER METALICO O DE POLICARBONATO. NOS PODRIAN INDICAR SI AL OFERTAR EL BIEN CON CASQUILLO DE POLICARBONATO DEBEREMOS CAMBIAR LA DESCRIPCION EN LA PROPUESTA TECNICA POR "BORCEGUI CON CASQUILLO DE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

POLICARBONATO CAFE", ESTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PARA EVITAR PROBLEMAS FUTUROS
CON LA ENTREGA Y RECEPCION DEL BIEN. -----

**RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR CLARAMENTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA LAS
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO EL TIPO DE CASQUILLO PROPUESTO, A
EFECTO DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRUEBAS APLICABLES
ESTABLECIDAS PARA LA PARTIDA 21 "BORCEGUÍ CON CASQUILLO DE ACERO CAFÉ". LO ANTERIOR,
CONSIDERANDO QUE LAS FICHAS TÉCNICAS PREVEN EXPRESAMENTE LA POSIBILIDAD DE QUE EL CASQUILLO
SEA METÁLICO O DE POLICARBONATO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE PROTECCIÓN,
RESISTENCIA Y DESEMPEÑO ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE. -----**

**PREGUNTA 2: PÁGINA 278, PUNTO 2 CONFECCION Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCION. REFERENTE A LA
PARTIDA 24 BORCEGUI CON CASQUILLO DE ACERO NEGRO. SOLICITAN CASQUILLO METALICO, SOLICITAMOS A
LA CONVOCANTE NOS SEA PERMITIDO OFERTAR BORCEGUI CON CASQUILLO DE POLICARBONATO. LO
ANTERIOR DEBIDO A QUE LA MAYORIA DE LOS FABRICANTES HAN MIGRADO AL USO DE CASQUILLOS NO
METALICOS, TALES COMO POLICARBONATO O POLIAMIDA ESTO POR SUS VENTAJAS OPERATIVAS Y DE
SEGURIDAD, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN
LAS PRESENTES BASES.-----**

RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS PUEBAS DE LABORATORIO QUE SE REALIZARÁN.----

MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

**PREGUNTA 1: PÁGINA 2, CALENDARIO DE EVENTOS. MENCIONAN QUE LA 1ª ETAPA, PRESENTACIÓN DE
PROPUESTAS SERÁ EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECORRA
LA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS A POR LO MENOS EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2026 ¿SE ACEPTA? -----**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA DEBERÁ APEGARSE A LAS FECHAS SEÑALADAS. -----

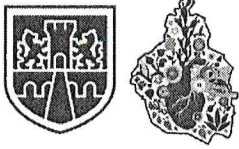
**PREGUNTA 2: PÁGINA 12, PUNTO 2.4 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. MENCIONAN QUE A MÁS TARDAR
SE DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026, Y LA SEGUNDA ETAPA. ACTO DE FALLO
ESTÁ PROGRAMADA PARA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2026 ¿EN EL CASO DE QUE EL ACTO FALLO SE RECORRA,
TAMBIÉN SE CONTEMPLARA RECORRER LA MISMA CANTIDAD DE DÍAS A LA FECHA DE ENTREGA? -----**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

**PREGUNTA 3: PÁGINA 13, PUNTO 2.7 ¿LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS
A LA QUE SE HACE ALUSIÓN EN ESTE PUNTO SOLO LA DEBE ENTREGAR EL LICITANTE ADJUDICADO?-----**

RESPUESTA: ES CORRECTO CORRESPONDE A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-----

**PREGUNTA 4: PÁGINA 14, PUNTO 2.7 PARA LOS BIENES QUE NO CUMPLAN SOLICITAN SEAN REPUESTOS EN
UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS, SOLICITAMOS QUE EN SU CASO SE ACEPTE QUE DICHS BIENES SE
REPONGAN EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO YA
QUE SE TRATA DE BIENES DE PRODUCCIÓN ELABORADA ESPECIALMENTE PARA ESTA H. DEPENDENCIA ¿SE
ACEPTA?-----**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.-----

PREGUNTA 5: PÁGINA 14, PUNTO 2.7 MENCIONAN QUE SE PODRÁN REALIZAR EN CUALQUIER MOMENTO PRUEBAS DE LABORATORIO Y VISITAS DE COMPROBACIÓN QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES. ¿PARA EL CASO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO LAS PAGARA LA CONVOCANTE? Y ¿PARA EL CASO DE LAS VISITAS LAS REALIZARA PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA MATERIA Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO? TAMBIÉN ¿LAS VISITAS SERÁN INFORMADAS MEDIANTE OFICIO INDICANDO FECHA Y HORA DE LA MISMA?-----

RESPUESTA: EL COSTO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO LAS DEBERÁ CUBRIR EL LICITANTE ADJUDICADO Y LAS VISITAS LAS PODRÁ REALIZAR PERSONAL DESIGNADO POR LA CONVOCANTE PREVIA NOTIFICACIÓN POR OFICIO SEÑALANDO EL DÍA Y LA HORA.-----

PREGUNTA 6: PÁGINA 14, PUNTO 2.10 MUESTRAS. MENCIONAN QUE COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE DEBERÁN ENTREGAR MUESTRAS DE PRODUCTO TERMINADO, DEBIDO AL TIEMPO TAN CORTO QUE EXISTE ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y MUESTRAS, Y DEBIDO A LA CANTIDAD DE MUESTRAS REQUERIDAS, SOLICITAMOS QUE LA FECHA PARA ENTREGA DE PROPUESTAS Y MUESTRAS SEA PARA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2026 ¿SE ACEPTA?-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.-----

PREGUNTA 7: PÁGINA 14, PUNTO 2.10 MUESTRAS. MENCIONAN QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA Y EN EL CUADRO DE MUESTRAS EN LA COLUMNA DE CANTIDAD DE MUESTRAS SE MENCIONA LA CANTIDAD DE MUESTRA POR PARTIDA ¿FAVOR DE ACLARAR CUÁL ES LA CANTIDAD DE MUESTRAS A PRESENTAR POR PARTIDA?-----

RESPUESTA: DEBERÁ ENTREGAR LA CANTIDAD DE MUESTRAS SEÑALADAS EN EL CUADRO DE LA PÁGINA 14, 15 Y 16 DE LAS BASES Y 1 MUESTRA TESTIGO CON LOGOTIPOS CONFORME A LO SEÑALADO EN BASES.-----

PREGUNTA 8: PÁGINA 17, PUNTO 2.11 MUESTRAS FÍSICAS. MENCIONAN QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA TESTIGO ¿ESTA MUESTRA SE DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LAS DEMÁS MUESTRAS O POR SEPARADO?-----

RESPUESTA: SE DEBERÁ ENTREGAR CON LAS DEMÁS MUESTRAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADA.-----

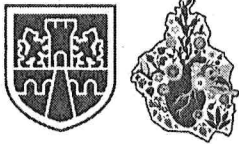
PREGUNTA 9: PÁGINA 16, PUNTO 2.11 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS. MUESTRAS FÍSICAS. SOLICITAN UNA MUESTRA TESTIGO, ¿ESTA MUESTRA SERÁ ADICIONAL A LAS YA SOLICITADAS PARA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO?-----

RESPUESTA: LA MUESTRA TESTIGO ES ADICIONAL A LAS SOLICITADAS PARA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO.-----

PREGUNTA 10: PÁGINA 17, PUNTO 2.11, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS, INCISO A). FAVOR DE ACLARAR ¿QUIÉN Y QUE ÁREA SE ENCARGARÁ DE REMITIR LAS MUESTRAS AL LABORATORIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE?-----

RESPUESTA: EL PERSONAL DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.-----

PREGUNTA 11: PÁGINA 17, PUNTO 2.11 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS. ¿EL LABORATORIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA EMA (¿ENTIDAD



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. EN TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA? -----

RESPUESTA: EL LABORATORIO DESIGNADO ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA EMA.-----

PREGUNTA 12: PÁGINA 29, PUNTO 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PUNTO 6.1.3 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CONSECUTIVO 27 CURRÍCULUM VITAE, SOLICITAN SE MENCIONEN LOS CONTRATOS ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2023 Y 2024 ASÍ COMO LA REFERENCIA Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SOLICITAMOS SE ELIMINE EL DATO DE REFERENCIA Y NÚMERO TELEFÓNICO YA QUE POR LO REGULAR LOS CONTRATOS CON LOS QUE CONTAMOS SON FIRMADOS DIGITALMENTE CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL SAT EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE COMPRAS, POR LO CUAL YA NO SON PROPORCIONADOS LOS DATOS SOLICITADOS ¿SE ACEPTA? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.-----

PREGUNTA 13: PÁGINA 32, PUNTO 6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA. EN EL CONSECUTIVO 1 MENCIONA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES, SOLICITAMOS QUE, PARA DICHA PROPUESTA ECONÓMICA, SOLO SE PRESENTA LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PRODUCTO ¿SE ACEPTA?-----

RESPUESTA: DEBERÁ INCLUIR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2.1 NO. 1 DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO UNO PÁGINAS 48 Y 49 DE LAS BASES.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.-----

PREGUNTA 14: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ¿LAS MUESTRAS SE ENTREGARÁN SIN LOGOTIPO?-----

RESPUESTA: DEBERÁN PRESENTA MUESTRAS CON LOGOTIPOS.-----

PREGUNTA 15: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ¿LOS LOGOTIPOS DE LOS BIENES SOLO SERÁN REQUERIDOS AL LICITANTE GANADOR? -----

RESPUESTA: SI, SIN EMBARGO NO ES LIMITATIVO PARA LOS OTROS LICITANTES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SE REQUIEREN CON LOS LOGOTIPOS-----

PREGUNTA 16: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDAS 3,4,5,6,7 Y 8 BATA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, Y PARTIDAS 9,10,11,12,13,14,15 Y 16 UNIFORME CAMISOLA Y PANTALÓN, CINTA REFLEJANTE ¿EL REFLEJANTE SEGMENTADO LONGITUDINALMENTE ES TAL CUAL EL PLASMADO EN LA IMAGEN DE REFERENCIA EN DICHAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS?-----

RESPUESTA: SE DA LA OPCIÓN QUE SEA SEGMENTADO O COLOR GRIS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, OBSERVANDO AL MISMO TIEMPO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, SE AUTORIZA QUE LAS CINTAS REFLEJANTES DE LOS BIENES SEÑALADOS CUENTEN CON UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETRORREFLEXIÓN DE 350 CD/LUX/M², CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-S-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO PARÁMETRO PERMITE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE DESEMPEÑO, VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL USUARIO, SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS PARA LA CONVOCANTE. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE PLENAMENTE MEDIANTE PRUEBAS Y RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS CONFORME A



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

PREGUNTA 17: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 40 GUANTE USO RUDO Y PARTIDA 41 GUANTE TACTO SUAVE. EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITAN UN FUELLE ¿FAVOR DE ACLARAR QUÉ MEDIDA DEBE TENER EL FUELLE?

RESPUESTA: EL FUELLE DEBERÁ CONTAR CON DIMENSIONES PROPORCIONALES AL DISEÑO Y TALLA DEL GUANTE, RECOMENDÁNDOSE UN ANCHO APROXIMADO DE 10 MM ± 2 MM, SIEMPRE QUE GARANTICE MOVILIDAD, ERGONOMÍA, RESISTENCIA Y FUNCIONALIDAD DEL BIEN. ESO TE PROTEGE TÉCNICAMENTE Y EVITA CERRARTE A UNA MEDIDA RÍGIDA EXACTA.

PREGUNTA 18: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 40 GUANTE USO RUDO Y PARTIDA 41 GUANTE TACTO SUAVE. EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITAN HILO DE COSTURA 100% ALGODÓN E HILO DE REFUERZO 100% ARAMIDA ¿FAVOR DE ACLARAR SI ESTE HILO ES SOLO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS O DEBERÁ SER APLICADO A TODA LA PRODUCCIÓN SOLICITADA?

RESPUESTA: DEBERÁ APLICAR A TODA LA PRODUCCIÓN SOLICITADA

PREGUNTA 19: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 45 FAJA DE CUERO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITAN LOGOTIPO TROQUELADO SOLICITAMOS QUE LAS MUESTRAS NO LLEVEN DICHO LOGOTIPO Y SOLO SE LE REQUIERA AL LICITANTE ADJUDICADO ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE REQUIEREN MUESTRAS CON LOGOTIPOS.

ELMECA, S.A. DE C.V.

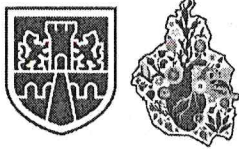
PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA 1: NUMERAL 6.1.3, DOCUMENTO 23, OPINIÓN POSITIVA IMSS. ¿SE CONFIRMA QUE EL DOCUMENTO VÁLIDO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL 2 DE JUNIO DE 2026 ES EL EMITIDO EL DÍA HÁBIL PREVIO, ESTO ES, EL LUNES 1 DE JUNIO DE 2026? EN EL SUPUESTO DE QUE EL SISTEMA INSTITUCIONAL DEL IMSS PRESENTARA INTERMITENCIAS O MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO ESE DÍA, ¿EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA EMITIDA CON LA FECHA HÁBIL DISPONIBLE INMEDIATA ANTERIOR, ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE IMPOSIBILIDAD TÉCNICA CORRESPONDIENTE, SIN QUE ELLO SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

PREGUNTA 2: NUMERAL 10, DEL CONTRATO. ¿CUÁL ES LA FECHA MÁXIMA O EL PLAZO EN DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, EN QUE SE CELEBRARÁ LA FIRMA FORMAL DEL CONTRATO CON EL LICITANTE ADJUDICADO? ESTA PRECISIÓN RESULTA INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR GESTIONE OPORTUNAMENTE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUYA EXPEDICIÓN POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA REQUIERE CONTAR CON EL CONTRATO PROTOCOLIZADO COMO DOCUMENTO BASE.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA 3: NUMERAL 2.4, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. ¿LA CONVOCANTE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR AL LICITANTE ADJUDICADO, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO, LA DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE TALLAS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA ADHERIDA, ASÍ COMO EL ARCHIVO VECTORIAL Y/O DIGITAL DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN FORMATO EDITABLE (.AI, .EPS O .PDF VECTORIAL), CON EL FIN DE INICIAR DE INMEDIATO EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR EL PLAZO DE ENTREGA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 SIN INCURRIR EN PENALIDADES CONVENCIONALES?

RESPUESTA: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICA Y RELACIONES LABORALES YA ENVIÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE MANERA INTEGRADA, EL PADRÓN ACTUALIZADO DE LA TOTALIDAD DE TALLAS DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

PREGUNTA 4: NUMERAL 2.4, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. ¿EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PROPORCIONE AL LICITANTE ADJUDICADO LA DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE TALLAS Y EL ARCHIVO VECTORIAL DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN LA FECHA COMPROMETIDA POSTERIOR AL FALLO, EL PLAZO DE ENTREGA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 SE AMPLIARÁ EN UN NÚMERO DE DÍAS HÁBILES EQUIVALENTE AL RETRASO EN QUE INCURRA LA CONVOCANTE EN LA ENTREGA DE DICHA INFORMACIÓN, DE MODO QUE NO PROCEDA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR CAUSAS IMPUTABLES A LA PROPIA CONVOCANTE?

RESPUESTA: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICA Y RELACIONES LABORALES YA ENVIÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE MANERA INTEGRADA, EL PADRÓN ACTUALIZADO DE LA TOTALIDAD DE TALLAS DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

PREGUNTA 5: NUMERAL 2.11, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS, PAGO A FIRST LAB A.C. ¿QUÉ DOCUMENTOS SON VÁLIDOS COMO COMPROBANTE DE PAGO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO ANTE FIRST LAB A.C. PARA SER INCLUIDOS DENTRO DEL SOBRE ÚNICO EN EL APARTADO DE PROPUESTA TÉCNICA, A FIN DE ACREDITAR DICHO REQUISITO Y EVITAR EL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR EL COMPROBANTE DEPÓSITO BANCARIO O LA TRANSFERENCIA BANCARIA.

PREGUNTA 6: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 10 Y 14, CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO Y DAMA COLOR BEIGE, CINTAS REFLEJANTES. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA ESTABLECER COMO NIVEL MÍNIMO DE RETROREFLECTIVIDAD PARA LAS CINTAS REFLEJANTES DE LAS PARTIDAS 10 Y 14 EL VALOR DE 250 CD/LUX/M²? DICHO NIVEL ES TÉCNICAMENTE SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA VISIBILIDAD DEL PERSONAL EN ENTORNOS OPERATIVOS URBANOS E INTERIORES QUE CORRESPONDEN AL PERFIL DE USO DE ESTAS PRENDAS, SIN GENERAR INCREMENTOS INNECESARIOS EN LOS COSTOS DE FABRICACIÓN NI AFECTAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL USUARIO FINAL.

RESPUESTA: CON EL PROPÓSITO DE PRIVILEGIAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, OBSERVANDO AL MISMO TIEMPO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, SE AUTORIZA QUE LAS CINTAS REFLEJANTES DE LOS BIENES SEÑALADOS CUENTEN CON UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETORREFLEXIÓN DE 350 CD/LUX/M², CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-S-061-SCFI-2017. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO PARÁMETRO PERMITE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE DESEMPEÑO, VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL USUARIO, SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS PARA LA CONVOCANTE. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE PLENAMENTE MEDIANTE PRUEBAS Y



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

PREGUNTA 7: ANEXO UNO, FICHA TÉCNICA PARTIDA 14, CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BEIGE. ¿LA CONVOCANTE AUTORIZA QUE EN LA PARTIDA 14 (CAMISOLA PARA DAMA) LOS BOTONES SE COLOQUEN DEL LADO IZQUIERDO, CONFORME A LA CONVENCION ESTÁNDAR DE PATRONAJE FEMENINO RECONOCIDA INTERNACIONALMENTE, SIN QUE ELLO CONSTITUYA UNA DESVIACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO?

RESPUESTA: SE AUTORIZA LA PROPUESTA. DEBERÁ CERRAR AL FRENTE MEDIANTE CINCO (5) BOTONES DEL NO. 24, PLANOS DE MATERIAL SINTÉTICO CON CUATRO ORIFICIOS CADA UNO, EN COLOR SIMILAR AL DE LA TELA DEL UNIFORME, COSIDOS CON MÁQUINA BOTONERA Y REMATADOS, COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE EN EL DELANTERO IZQUIERDO QUEDANDO OCULTOS POR MEDIO DE UNA ALETILLA CON OJALERA COLOCADA EN EL DELANTERO DERECHO LA CUAL DEBERÁ TENER UNA MEDIDA DE 4.5 CM DE ANCHO ± 0.3 CM DE TOLERANCIA.

PREGUNTA 8: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 10 Y 14. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE LA ENTRETELA DE LA CAMISOLA Y EL PANTALÓN DE LAS PARTIDAS 10 Y 14 SEA OMITIDA O, EN SU DEFECTO, DE GRAMAJE INFERIOR A 35 G/M²? LA TELA BASE ESPECIFICADA ES DE CONSTRUCCIÓN GRUESA, LO QUE LE CONFIERE POR SÍ MISMA LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL NECESARIA PARA LA PRENDA; LA INCORPORACIÓN DE ENTRETELA DE MAYOR GRAMAJE GENERARÍA UN EXCESO DE RIGIDEZ QUE AFECTARÍA NEGATIVAMENTE EL CONFORT Y LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO DEL USUARIO DURANTE LA JORNADA LABORAL.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.

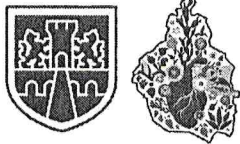
PREGUNTA 9: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 10 Y 14, PANTALÓN, BOLSA TIPO CARGO. LA APLICACIÓN DE DOBLE PESPUNTE EN LA TOTALIDAD DEL CONTORNO DE LA BOLSA TIPO CARGO RESULTA TÉCNICAMENTE INVIABLE EN LA ZONA DEL FUELLE, DADO QUE DICHO ELEMENTO REQUIERE POR CONSTRUCCIÓN UN MÉTODO DE ENSAMBLE DIFERENCIADO. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE EL DOBLE PESPUNTE SE APLIQUE ÚNICAMENTE EN LOS TRAMOS DEL CONTORNO DONDE LA TÉCNICA ES CONSTRUCTIVAMENTE VIABLE, EMPLEANDO EL MÉTODO DE ENSAMBLE CON ALCANCE DE DOBLE PESPUNTE EN EL RESTO, SIN QUE ELLO CONSTITUYA UNA DESVIACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.

PREGUNTA 10: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 10 Y 14, PANTALÓN. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE EL DOBLADILLO DEL RUEDO DEL PANTALÓN DE LAS PARTIDAS 10 Y 14 SEA DE 3 CM DE ANCHO CON TOLERANCIA DE ± 0.5 CM, CONSIDERANDO QUE ESTA MEDIDA, EN CASO DE DIFERIR DE LA INDICADA EN EL ANEXO UNO, PROPORCIONA MAYOR RESISTENCIA AL DESHILACHADO, MEJOR ACABADO Y MAYOR VIDA ÚTIL DE LA PRENDA SIN MODIFICAR NINGUNA OTRA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA. DOBLADILLO RUEDO DE PANTALON, DEBE SER DE 3.00 CM ± 0.5 CM DE ANCHO, LA PRENDA DEBE SER CONFECCIONADA CON 10 PUNTADAS POR PULGADA MÍNIMO.

PREGUNTA 11: ANEXO UNO, FICHA TÉCNICA PARTIDA 10, CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR BEIGE, CIERRE DE PANTALÓN. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE EL CIERRE DEL PANTALÓN DE LA PARTIDA 10 SEA DE TIPO VENUS DE POLIÉSTER, CON UNA LONGITUD DE 17 CM Y UNA TOLERANCIA DE ± 1 CM? EL CIERRE DE POLIÉSTER OFRECE RESISTENCIA ADECUADA PARA EL USO OPERATIVO INTENSIVO DE LA PRENDA, ES COMPATIBLE CON LOS PROCESOS DE LAVADO INDUSTRIAL A LOS QUE ESTARÁ SOMETIDA, Y NO IMPLICA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

DESVIACIÓN ALGUNA RESPECTO A LAS CONDICIONES DE CONFECCIÓN ESTABLECIDAS EN EL ANEXO UNO. ---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.-----

PREGUNTA 12: ANEXO UNO, FICHA TÉCNICA PARTIDA 14, CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BEIGE, CIERRE DE PANTALÓN. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE EL CIERRE DEL PANTALÓN DE LA PARTIDA 14 SEA DE TIPO VENUS DE PLÁSTICO (POLIÉSTER), CON UNA LONGITUD DE 15 CM Y UNA TOLERANCIA DE ± 1 CM? EL CIERRE DE PLÁSTICO ES TÉCNICAMENTE IDÓNEO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS FEMENINAS DE ESTE TIPO, COMPATIBLE CON LOS PROCESOS DE LAVADO INDUSTRIAL A QUE SERÁ SOMETIDA LA PRENDA, Y NO IMPLICA DESVIACIÓN ALGUNA RESPECTO A LAS CONDICIONES DE CONFECCIÓN DEL ANEXO UNO. -----

RESPUESTA: SE CONFIRMA LA PROPUESTA.-----

PREGUNTA 13: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 10 Y 14, PANTALÓN, CINTAS REFLEJANTES. ¿LA CONVOCANTE SE SIRVE ACLARAR LA UBICACIÓN Y DIMENSIÓN APLICABLE DE LAS CINTAS REFLEJANTES DEL PANTALÓN, DADO QUE LA FICHA TÉCNICA IDENTIFICA DOS VALORES DISTINTOS PARA EL MISMO PUNTO DE REFERENCIA (2.5 CM Y 3 CM)? SE SOLICITA CONFIRMAR CUÁL DE LAS DOS MEDIDAS DEBERÁ CONSIDERARSE COMO DIMENSIÓN NOMINAL PARA FABRICACIÓN E INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD Y, EN SU CASO, INDICAR LA TOLERANCIA DIMENSIONAL CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR CRITERIOS OBJETIVOS Y UNIFORMES DE EVALUACIÓN ENTRE LOS LICITANTES. -----

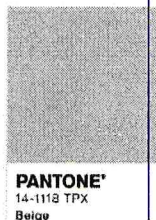
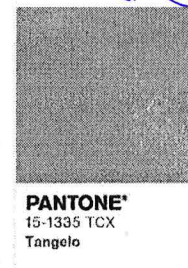
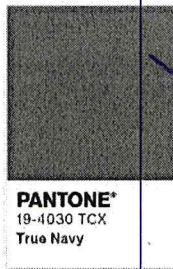
RESPUESTA: DEBAJO DE LAS BOLSAS DE CARGO A UNA DISTANCIA DE 3.0CM \pm 0.3CM-----

PREGUNTA 14: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 10 Y 14, GABARDINA, CÓDIGO PANTONE DE COLOR. ¿LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE EL CÓDIGO PANTONE INDICADO EN LA FICHA TÉCNICA PARA LA GABARDINA DE LAS PARTIDAS 10 Y 14 SERÁ CONSIDERADO ÚNICAMENTE COMO REFERENCIA CROMÁTICA DE APROXIMACIÓN, ACEPTÁNDOSE TONALIDADES EQUIVALENTES DENTRO DE UNA TOLERANCIA DE COLOR RAZONABLE? LO ANTERIOR CON EL FIN DE NO RESTRINGIR LA PARTICIPACIÓN A UNA ÚNICA FORMULACIÓN CROMÁTICA ESPECÍFICA, MANTENIENDO EN TODO CASO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE APARIENCIA, UNIFORMIDAD VISUAL Y DESEMPEÑO DEL MATERIAL EXIGIDOS EN EL ANEXO UNO.-----

**RESPUESTA: SE SEÑALAN LOS PANTONES QUE SE DEBERÁN APLICAR EN CADA BIEN.
ESTRUCTURA DEL CÓDIGO TEXTIL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA**

- **NÚMERO DEL COLOR:** 19-4030 TCX
- **NOMBRE DEL COLOR:** TRUE NAVY
- **SISTEMA DE COLOR:** FASHION, HOME + INTERIORS
- **BIBLIOTECA DE COLORES:** COTTON TCX
- **FAMILIA DE COLORES:** PURPLE

- **NÚMERO DEL COLOR:** 15-1335 TCX
- **NOMBRE DEL COLOR:** TANGELO
- **SISTEMA DE COLOR:** FASHION, HOME + INTERIORS
- **BIBLIOTECA DE COLORES:** COTTON TCX
- **FAMILIA DE COLORES:** YELLOW



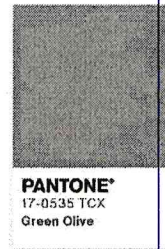


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

- **NÚMERO DEL COLOR:** 14-1118 TCX
- **NOMBRE DEL COLOR:** BEIGE
- **SISTEMA DE COLOR:** FASHION, HOME + INTERIORS
- **BIBLIOTECA DE COLORES:** COTTON TCX
- **FAMILIA DE COLORES:** YELLOW

- **NÚMERO DEL COLOR:** 14-1118 TCX
- **NOMBRE DEL COLOR:** BEIGE
- **SISTEMA DE COLOR:** FASHION, HOME + INTERIORS
- **BIBLIOTECA DE COLORES:** COTTON TCX
- **FAMILIA DE COLORES:** YELLOW



PREGUNTA 15: NUMERALES 2.10 Y 2.11, MUESTRAS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE LAS MUESTRAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS NO LLEVEN EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN NINGUNA DE LAS PARTIDAS QUE ASÍ LO REQUIERAN, SIENDO SUFICIENTE INCORPORARLO ÚNICAMENTE EN LA MUESTRA TESTIGO QUE QUEDARÁ EN RESGUARDO DE LA DGAPYDA, DADO QUE EL ARCHIVO VECTORIAL OFICIAL SE PROPORCIONA AL LICITANTE ADJUDICADO CON POSTERIORIDAD A LA EMISIÓN DEL FALLO? EN TAL CASO, ¿SE CONFIRMA QUE LA AUSENCIA DEL LOGOTIPO EN LAS MUESTRAS NO CONSTITUIRÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, QUEDANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO OBLIGADO A ENTREGAR LOS BIENES DEFINITIVOS CON EL LOGOTIPO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO? -----

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA CON LOGOTIPOS.-----

PREGUNTA 16: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 10 Y 14, LOGOTIPO INSTITUCIONAL. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA PARA LA REPRODUCCIÓN DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE SERIGRAFÍA EN LAS PARTIDAS 10 Y 14 LAS SIGUIENTES DIMENSIONES, AJUSTADAS A LA PROPORCIONALIDAD REAL DEL ARCHIVO VECTORIAL OFICIAL CON EL FIN DE EVITAR LA DISTORSIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL AL APLICARSE CON ESTA TÉCNICA: LOGOTIPO DEL DELANTERO (PECHO) DE 10 CM x 6.4 CM CON TOLERANCIA DE ±0.5 CM, Y LOGOTIPO DE ESPALDA DE 30 CM x 6.9 CM CON TOLERANCIA DE ±0.5 CM? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA SOLICITUD. LA CONVOCANTE MANTIENE SIN MODIFICACIÓN LAS DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL ESTABLECIDAS PARA LAS PARTIDAS 10 Y 14, TODA VEZ QUE LAS MEDIDAS SEÑALADAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LA PROPORCIONALIDAD, UBICACIÓN, ESTÉTICA Y ADECUADA REPRODUCCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL SOBRE EL BIEN TERMINADO. ASIMISMO, PREVIO A SU INCORPORACIÓN EN LAS FICHAS TÉCNICAS, EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL FUE AJUSTADO DE MANERA PROPORCIONAL AL DISEÑO Y DIMENSIONES DE LAS PRENDAS, EVITANDO DEFORMACIONES, DISTORSIONES O AFECTACIONES A LA IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LA TÉCNICA DE APLICACIÓN UTILIZADA. EN ESE SENTIDO, CORRESPONDERÁ AL LICITANTE SELECCIONAR EL MÉTODO DE IMPRESIÓN O REPRODUCCIÓN QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIMENSIONES, PROPORCIONES, CALIDAD DE DEFINICIÓN, LEGIBILIDAD Y PRESENTACIÓN REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, SIN ALTERAR LAS CARACTERÍSTICAS OFICIALES DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL. POR LO ANTERIOR, SE MANTIENEN SIN CAMBIOS LAS DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES.-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PREGUNTA 17: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 27 Y 28, CHOCLO DE PIEL CON SUELA ANTIDERRAPANTE PERSONAL MÉDICO Y AFÍN. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA PARA LAS PARTIDAS 27 Y 28 EL USO DE SUELA FABRICADA EN POLIURETANO DE DENSIDAD ÚNICA (MONODENSIDAD), O EL ANEXO UNO ESTABLECE COMO REQUISITO TÉCNICO INDISPENSABLE LA SUELA DE DOBLE DENSIDAD (POLIURETANO BICOMPONENTE)? SE SOLICITA QUE LA CONVOCANTE PRECISE SI LA DENSIDAD DE LA SUELA ES UN CRITERIO DETERMINANTE EN LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS.

RESPUESTA: SE PRECISA LA PREGUNTA. LA DENSIDAD DE LA SUELA ES UN CRITERIO DETERMINANTE EN LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS.

PREGUNTA 18: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 27 Y 28, CHOCLO DE PIEL CON SUELA ANTIDERRAPANTE PERSONAL MÉDICO Y AFÍN, LOGOTIPO INSTITUCIONAL. EL ANEXO UNO REQUIERE LA APLICACIÓN DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL TROQUELADO DE 4 CM x 3.50 CM ±5 MM SOBRE EL CALZADO DE LAS PARTIDAS 27 Y 28. DADO QUE LA SUPERFICIE EXTERIOR DEL CHOCLO NO DISPONE DE ÁREA SUFICIENTE PARA ALOJAR EL TROQUEL EN LAS DIMENSIONES SOLICITADAS SIN COMPROMETER LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA PIEL NI LA ESTÉTICA DEL PRODUCTO, ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL SEA APLICADO MEDIANTE TROQUELADO EN LA LENGÜETA DEL CALZADO EN LUGAR DE LA CARA EXTERNA LATERAL? ESTA UBICACIÓN ES TÉCNICAMENTE VIABLE, PRESERVA LA INTEGRIDAD DEL MATERIAL Y OFRECE UNA PRESENTACIÓN VISUAL DEL IDENTIFICADOR INSTITUCIONAL MÁS ORDENADA Y LEGIBLE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL MARCADO Y LOGOTIPOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL CALZADO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 27 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN FEMENINO (BLANCO)" Y 28 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN MASCULINO (BLANCO)" DEBERÁN CUMPLIR CONFORME A LO INDICADO EN LA TABLA "INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL", ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES.

EN ESPECÍFICO, EL LOGOTIPO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- POSICIÓN: PARTE LATERAL EXTERIOR DEL CALZADO.
- VERSIÓN: VERTICAL.
- TAMAÑO: 4.00 CM DE ANCHO POR 3.00 CM DE ALTURA EN CADA LATERAL EXTERIOR, CON TOLERANCIA DE +/- 0.3 CM.
- COLORES: NO APLICA.
- TÉCNICA DE APLICACIÓN: TROQUELADO.

LO ANTERIOR, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 19: ANEXO UNO, FICHA TÉCNICA PARTIDA 32, BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO. ¿CUÁL ES LA ALTURA MÍNIMA EXIGIDA DEL FUSTE DE LA PARTIDA 32, MEDIDA DESDE LA PLANTA DE LA SUELA HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL CUERPO DE LA BOTA, Y CUÁL ES LA TOLERANCIA PERMITIDA EN DICHA DIMENSIÓN?

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LA ALTURA DEL FUSTE DE LA PARTIDA 32 "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO" DEBERÁ CORRESPONDER A LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA Y TABLA DE VERIFICACIÓN DIMENSIONAL APLICABLE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MEDIDA DESDE LA PLANTA DE LA SUELA, A NIVEL DE APOYO AL PISO, HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL CUERPO DE LA BOTA. ASIMISMO, LAS TOLERANCIAS PERMITIDAS CORRESPONDERÁN A LAS VARIACIONES PROPIAS DEL PROCESO DE FABRICACIÓN Y MOLDEO DEL MATERIAL, SIEMPRE QUE NO AFECTEN LA FUNCIONALIDAD, PROTECCIÓN, ERGONOMÍA, SEGURIDAD Y DESEMPEÑO OPERATIVO REQUERIDOS PARA EL BIEN. EN ESE SENTIDO, LAS



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

MUESTRAS Y BIENES ENTREGADOS DEBERÁN MANTENER UNIFORMIDAD DIMENSIONAL Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 20: ANEXO UNO, FICHA TÉCNICA PARTIDA 32, BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO. ¿LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA PARTIDA 32 PUEDE CONTEMPLAR LA BOTA CON O SIN PLANTILLA INTERIOR REMOVIBLE, O EL ANEXO UNO ESTABLECE LA PRESENCIA DE PLANTILLA COMO UN REQUISITO TÉCNICO OBLIGATORIO CUYA OMISIÓN SERÍA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD?

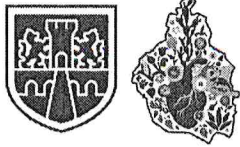
RESPUESTA: INDEPENDIENTEMENTE QUE LA BOTA TENGA EL FORRO O CALCETÍN DE MATERIAL 100% ALGODÓN O MEZCLA DE ALGODÓN/POLIÉSTER A BASE DE TEJIDO DE PUNTO CERRADO DE UNA SOLA PIEZA, LA BOTA DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DE MATERIAL PREFORMADO.

PREGUNTA 21: ANEXO UNO, FICHA TÉCNICA PARTIDA 34, BOTA IMPERMEABLE ALTA RESISTENCIA NITRILLO 40 CM. ¿LOS 40 CM DEL FUSTE DE LA PARTIDA 34 SE MIDEN DESDE LA PLANTA DE LA SUELA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL FUSTE POR LA CARA EXTERNA LATERAL, O POR LA CARA INTERNA DEL TALÓN? ¿LA MEDICIÓN INCLUYE EL BORDE DOBLADO O REFILO SUPERIOR DEL FUSTE? ¿CUÁL ES LA TOLERANCIA PERMITIDA SOBRE DICHA DIMENSIÓN?

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LA ALTURA DE 40 CM CORRESPONDIENTE AL FUSTE DE LA PARTIDA 34 "BOTA IMPERMEABLE ALTA RESISTENCIA NITRILLO 40 CM" DEBERÁ MEDIRSE DESDE LA PARTE INFERIOR DE LA SUELA, A NIVEL DEL APOYO DE PISO, HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL FUSTE, SOBRE LA CARA LATERAL EXTERNA DE LA BOTA. ASIMISMO, LA MEDICIÓN SÍ CONSIDERA EL BORDE SUPERIOR, REFILO O TERMINADO DEL FUSTE COMO PARTE INTEGRAL DEL BIEN TERMINADO. EN CUANTO A TOLERANCIAS DIMENSIONALES, ÉSTAS DEBERÁN APEGARSE A LAS VARIACIONES PROPIAS DEL PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE QUE NO AFECTEN LA FUNCIONALIDAD, PROTECCIÓN, ERGONOMÍA Y DESEMPEÑO REQUERIDOS EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES.

PREGUNTA 22: ANEXO UNO, FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS 32, 34, 35 Y 36, BOTAS IMPERMEABLES. ¿CUÁL ES EL RANGO DE TALLAS REQUERIDO PARA CADA UNA DE ESTAS PARTIDAS? ¿CUÁL ES LA PROPORCIÓN DE SURTIDO POR TALLA EXPRESADA COMO PORCENTAJE DEL VOLUMEN TOTAL CONTRATADO? ¿SE PERMITE OFERTAR UN RANGO PARCIAL DE TALLAS, O LA OFERTA DEBE CUBRIR EL RANGO COMPLETO PARA SER CONSIDERADA TÉCNICAMENTE SOLVENTE? EN EL SUPUESTO DE QUE UNA TALLA ESPECÍFICA NO ESTÉ DISPONIBLE AL MOMENTO DE LA ENTREGA EN ALMACÉN, ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO: SUSTITUCIÓN POR LA TALLA INMEDIATA SUPERIOR, AJUSTE DE CANTIDAD SIN PENALIDAD O APLICACIÓN DIRECTA DE PENA CONVENCIONAL?

RESPUESTA: EN ESE SENTIDO, NO SE ACEPTARÁN OFERTAS PARCIALES DE TALLAS, YA QUE LAS PROPUESTAS DEBERÁN CUBRIR INTEGRALMENTE EL RANGO DE TALLAS SOLICITADO PARA CADA PARTIDA, A EFECTO DE GARANTIZAR SUFICIENCIA OPERATIVA, IGUALDAD DE CONDICIONES Y CONTINUIDAD EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES REQUERIDOS. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y SOLVENCIA PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, CONSIDERANDO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL Y DE SUMINISTRO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE. ASIMISMO, EN CASO DE QUE ALGUNA TALLA NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE AL MOMENTO DE LA ENTREGA, NO PROCEDERÁ SU SUSTITUCIÓN AUTOMÁTICA POR TALLA DIVERSA SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE LOS BIENES DEBEN CORRESPONDER A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL PERSONAL USUARIO. EN CONSECUENCIA, CUALQUIER INCUMPLIMIENTO EN LAS TALLAS REQUERIDAS ESTARÁ SUJETO A LOS MECANISMOS CONTRACTUALES, DEDUCTIVAS, PENAS CONVENCIONALES O



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PREVISTOS EN LAS BASES Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

PREGUNTA 23: ANEXO UNO, FICHA TÉCNICA PARTIDA 40, GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA ESTABLECER UNA TOLERANCIA DIMENSIONAL DE ±1 CM SOBRE LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS EN LA FICHA TÉCNICA DEL GUANTE DE LA PARTIDA 40? LA FICHA TÉCNICA ÚNICAMENTE ESTABLECE DIMENSIONES NOMINALES SIN RANGO DE ACEPTACIÓN DEFINIDO, LO QUE IMPIDE CONTAR CON CRITERIOS OBJETIVOS DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO. LA TOLERANCIA PROPUESTA PERMITE CONTEMPLAR LAS VARIACIONES INHERENTES AL PROCESO DE FABRICACIÓN EN CUERO, MATERIAL CUYAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS SON NATURALMENTE VARIABLES, SIN COMPROMETER LA FUNCIONALIDAD NI LA PROTECCIÓN DEL USUARIO FINAL.

RESPUESTA: SE RECHAZA LA PROPUESTA, LA TOLERANCIA DEBERÁ SER DE +/- 3 MM

PREGUNTA 24: ANEXO UNO, FICHA TÉCNICA PARTIDA 40, GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN PALMA, BIES. LA FICHA TÉCNICA DE LA PARTIDA 40 ESPECIFICA QUE EL BIES DEL GUANTE DEBE SER COLOR AZUL MARINO CON CLAVE PANTONE 19-3927 TCX; SIN EMBARGO, LA MUESTRA DE REFERENCIA DISPONIBLE PRESENTA UNA TONALIDAD QUE VISUALMENTE CORRESPONDE A UN GRIS, LO CUAL RESULTA INCONSISTENTE CON EL CÓDIGO CROMÁTICO DECLARADO. FAVOR DE ACLARAR EL COLOR REQUERIDO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA FABRICACIÓN DE LAS MUESTRAS Y LOS BIENES DEFINITIVOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO.

RESPUESTA: SE SEÑALAN EL PANTON QUE SE DEBERÁN APLICAR EN EL BIES. ESTRUCTURA DEL CÓDIGO TEXTIL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA

- NÚMERO DEL COLOR: 19-4030 TCX
- NOMBRE DEL COLOR: TRUE NAVY
- SISTEMA DE COLOR: FASHION, HOME + INTERIORS
- BIBLIOTECA DE COLORES: COTTON TCX
- FAMILIA DE COLORES: PURPLE



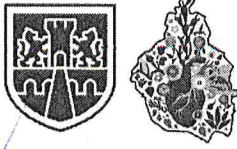
PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO

PREGUNTA 25: NUMERAL 6.2.2, PROPUESTA ECONÓMICA, PUNTO 1. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYA LA DESCRIPCIÓN SIMPLIFICADA DE CADA PARTIDA OFERTADA (NÚMERO DE PARTIDA, DENOMINACIÓN GENÉRICA Y CANTIDAD), ACOMPAÑADA DE UNA NOTA DE CORRESPONDENCIA EXPRESA EN LA QUE EL LICITANTE DECLARE QUE LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS SON LAS DESCRITAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN EL ANEXO UNO DE LAS BASES, SIN QUE DICHA PRESENTACIÓN SIMPLIFICADA CONSTITUYA CAUSA DE DESECHAMIENTO?

RESPUESTA: DEBERÁ INCLUIR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2.1 NO. 1 DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO UNO PÁGINAS 48 Y 49 DE LAS BASES

PETRO GLOBAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PREGUNTA 1: PÁGINA 12. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. NUMERAL 2.4 DE LAS BASES, SE SOLICITA SE PERMITA QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS A MÁS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DEBIDO A QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SEÑALADO ES MUY CORTO PARA OBTENER LOS MATERIALES Y LA PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS FECHAS SEÑALADAS EN BASES.

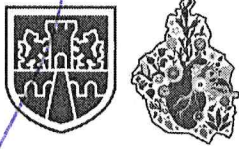
PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA 2: PÁGINA 342 A 408. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA LAS PARTIDAS DE BOTAS PARTIDA 32, PARTIDA 33, PARTIDA 34, PARTIDA 35, PARTIDA 36, CONCEDA QUE EL MATERIAL DE LA BOTA EN EL TUBO SEA DE MATERIAL PVC Y EN LA SUELA DE NITRILO INYECTADO O VULCANIZADO.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 3: PÁGINA 386. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA EXTRA ALTA CON NITRILO COLOR NEGRO, PARTIDA 35. DISEÑO EN FORMA DE BEA (BOTA EXTRA-ALTA) IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA DE NITRILO CON ALTURA PROMEDIO DE 80 CM: FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA (CHINELA, CUARTOS, TALÓN, TUBO, SUELA Y TACÓN) MEDIANTE PROCESO DE VULCANIZADO POR MOLDEO O INYECCIÓN, EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA DEBE SER DE HULE. DEBE SER EN COLOR NEGRO, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE LA TABLA 1. ESTA BOTA DEBE CONTAR CON UN ADITAMENTO (MANGA) DE TELA IMPERMEABLE Y TIRANTES AJUSTABLES CON UNIONES SELLADAS A LA BOTA HACIÉNDOLA UNA SOLA PIEZA Y EVITANDO CUALQUIER TIPO DE FILTRACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 6., SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE EL PROCESO DE SELLADO ES POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA Y NO POR ADHESIVOS.

RESPUESTA: SE PRECISA QUE EL PROCESO DE SELLADO DEL ADITAMENTO (MANGA) IMPERMEABLE Y DE LAS UNIONES INTEGRADAS A LA BOTA PODRÁ REALIZARSE MEDIANTE ALTA FRECUENCIA, TERMOFUSIÓN, VULCANIZADO, SELLADO TÉRMICO U OTRO PROCEDIMIENTO TÉCNICO EQUIVALENTE QUE GARANTICE LA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

HERMETICIDAD, RESISTENCIA Y UNIÓN INTEGRAL DEL CONJUNTO, EVITANDO FILTRACIONES DE LÍQUIDOS O HUMEDAD DURANTE EL USO OPERATIVO DEL BIEN. EN ESE SENTIDO, LA CONVOCANTE NO LIMITA EL PROCESO EXCLUSIVAMENTE AL SELLADO POR ALTA FRECUENCIA, SIEMPRE QUE EL MÉTODO EMPLEADO ASEGURE QUE LA UNIÓN FORME UNA SOLA PIEZA FUNCIONAL Y CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE IMPERMEABILIDAD, RESISTENCIA, DURABILIDAD Y DESEMPEÑO ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA Y PRUEBAS CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, NO SE ACEPTARÁN MÉTODOS DE UNIÓN QUE COMPROMETAN LA SEGURIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA MECÁNICA O VIDA ÚTIL DEL BIEN.

PREGUNTA 4: PÁGINA 342 A 408. TABLA 2 PRUEBAS DE LA SUELA DE LA BOTA IMPERMEABLE, RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, LAS NORMAS NMX-T-083-1984 E ISO 4649:210, YA NO ESTÁ VIGENTES, POR LO QUE ÚNICAMENTE SE DEBE DE APLICAR EL MÉTODO DE LA NORMA NMX-S-051-1989 Y ESTA NORMA ESPECÍFICA 3 MATERIALES DE SUELA, SE SOLICITA SE ACLARE QUE LOS VALORES A CUMPLIR SON LOS QUE SE INDICA EN ESTA NORMA DE ACUERDO AL MATERIAL DE LA SUELA QUE SE OFERTE.

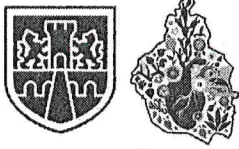
RESPUESTA: SE PRECISA QUE LA NOM-113-STPS-2009 "SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN-CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA", NO RESULTA APLICABLE DE MANERA ESPECÍFICA A LA BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE DICHA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTÁ ORIENTADA PRINCIPALMENTE AL CALZADO DE PROTECCIÓN FABRICADO EN PIEL O MATERIALES SINTÉTICOS CON CONSTRUCCIÓN CONVENCIONAL. EN EL CASO DE LAS BOTAS IMPERMEABLES MOLDEADAS DE HULE, PVC, NITRILO O MATERIALES ELASTOMÉRICOS SIMILARES, LAS CARACTERÍSTICAS DE FABRICACIÓN, DESEMPEÑO E IMPERMEABILIDAD CORRESPONDEN A UN TIPO DE CALZADO DISTINTO AL CONTEMPLADO EN DICHA NOM. NO OBSTANTE, CUALQUIER MATERIAL OFERTADO DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL USO OPERATIVO PREVISTO.

PREGUNTA 5: PÁGINA 127, 139, 151, 163, 175, 187, 199, 211, COSTURA ENGARGOLADA EN BATA Y PEGADO DE MANGAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR A LOS LICITANTES, CONSIDERE REALIZAR LAS COSTURAS PARA ENSAMBLE CON ENGARGOLADO U OVERLOCK DE 5 HILOS EN BATA, PEGADO DE MANGAS Y EN COSTADOS, CON DOBLE COSTURA DE REFUERZO ¿ACEPTA ESTA OBSERVACIÓN?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN. EL ENSAMBLE DE LAS PODRÁ REALIZARSE CON MÁQUINA OVERLOCK 5 HILOS EN BATA, PEGADO DE MANGAS Y EN COSTADOS, CON DOBLE COSTURA DE REFUERZO, SIEMPRE Y CUANDO LAS COSTURAS GARANTICEN LA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRENDA SOLICITADA.

PREGUNTA 6: PÁGINA 134, 146, 158, 170, 181, 194, 206, 218, ENSAMBLE COSTURAS DE ENSAMBLE CON ENGARGOLADO U OVERLOCK EN COSTADOS, ENTREPIERNA Y TIRO CON COSTURA DE CADENETA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR A LOS LICITANTES, CONSIDERE REALIZAR LAS COSTURAS PARA ENSAMBLE CON ENGARGOLADO U OVERLOCK DE 5 HILOS EN COSTADOS, ENTREPIERNA Y TIROS CON DOBLE COSTURA DE REFUERZO EN COSTADOS Y TIROS. ¿ACEPTA ESTA OBSERVACIÓN?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN. EL ENSAMBLE DE LAS PODRÁ REALIZARSE CON MÁQUINA OVERLOCK 5 HILOS EN COSTADOS, ENTREPIERNA Y TIROS CON DOBLE COSTURA DE REFUERZO EN COSTADOS Y TIROS, SIEMPRE Y CUANDO LAS COSTURAS GARANTICEN LA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRENDA SOLICITADA.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PREGUNTA 7: PÁGINA 327 A 328, NUMERAL 5, TABLA 4 - TALLAS DEL IMPERMEABLE DOS PIEZAS CON REFLEJANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON RESPECTO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA TABLA 3, ESPECIFICACIÓN IMPERMEABLE DOS PIEZAS, MODIFIQUE LAS MEDIDAS DE COSTADO SISA, LARGO PRENDA Y LARGO SOLAPA, YA QUE SE OBSERVAN QUE DICHAS MEDIDAS NO CORRESPONDEN A UNA CHAMARRA IMPERMEABLE. ¿ACEPTA ESTA OBSERVACIÓN?-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ AJUSTARSE A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA. **PREGUNTA 8.-** PÁGINA 451, TABLA 4 DIMENSIONES, QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO CON AJUSTE EN MUÑECA, SE SOLICITA SE INDIQUE LA TOLERANCIA DIMENSIONAL A CUMPLIR PARA LOS CONCEPTOS (LONGITUDES Y ANCHOS) Y TALLAS SOLICITADAS.-----

PREGUNTA 8: PÁGINA 451, TABLA 4 DIMENSIONES, QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO CON AJUSTE EN MUÑECA, SE SOLICITA SE INDIQUE LA TOLERANCIA DIMENSIONAL A CUMPLIR PARA LOS CONCEPTOS (LONGITUDES Y ANCHOS) Y TALLAS SOLICITADAS.-----

RESPUESTA: LA TOLERANCIA DIMENSIONAL ES +/- 3 MM-----

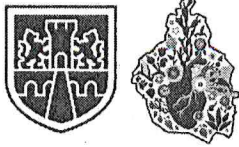
PREGUNTA 9: PÁGINA 439 Y 444, QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 40. GUANTE DE USO RUDO CON REFUERZO EN PALMA, CONTIENE LOS PUNTOS 1 Y 6, CON RESPECTO AL ETIQUETADO, POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE ACLARE QUÉ PUNTOS DEBEN TOMARSE EN CUENTA PARA EVITAR UNA MALA EVALUACIÓN.-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA. **PREGUNTA 11.-** PÁGINA 126 A LA 221, QUE CORRESPONDE A LAS PARTIDAS 9. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: AZUL MARINO, 10. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: BEIGE, 11. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: VERDE OLIVO, 12. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: NARANJA. 13. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: AZUL MARINO, 14. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: BEIGE Y 15. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: VERDE OLIVO Y 16. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: NARANJA, MENCIONA QUE "EN LA PARTE DEL DELANTERO LAS CINTAS 2.5 CM +/- .05 CM", SIN EMBARGO, 0.05 CM ES UNA MEDIDA QUE NO APORTA UNA DIFERENCIA REAL EN CUANTO A UNA TOLERANCIA, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE SE MODIFIQUE A 0.5 CM.-----

PREGUNTA 11: PÁGINA 126 A LA 221, QUE CORRESPONDE A LAS PARTIDAS 9. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: AZUL MARINO, 10. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: BEIGE, 11. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: VERDE OLIVO, 12. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: NARANJA. 13. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: AZUL MARINO, 14. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: BEIGE Y 15. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: VERDE OLIVO Y 16. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: NARANJA, MENCIONA QUE "EN LA PARTE DEL DELANTERO LAS CINTAS 2.5 CM +/- .05 CM", SIN EMBARGO, 0.05 CM ES UNA MEDIDA QUE NO APORTA UNA DIFERENCIA REAL EN CUANTO A UNA TOLERANCIA, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE SE MODIFIQUE A 0.5 CM.-----

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.-----

PREGUNTA 12: PÁGINA 126 A LA 221, QUE CORRESPONDE A LAS PARTIDAS 9. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: AZUL MARINO, 10. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: BEIGE, 11. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: VERDE OLIVO, 12. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR: NARANJA. 13. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: AZUL MARINO, 14. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: BEIGE Y 15. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: VERDE OLIVO Y 16. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: NARANJA, MENCIONA QUE "LAS COSTURAS PARA CAMISOLA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

DEBEN IR ENGARGOLADAS EN BATA Y MANGA", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LAS COSTURAS SE PUEDAN REALIZAR EN OVERLOCK.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN. EL ENSAMBLE DE LAS PODRÁ REALIZARSE CON MÁQUINA OVERLOCK 5 HILOS EN BATA Y MANGAS CON DOBLE COSTURA DE REFUERZO EN COSTADOS Y TIROS, SIEMPRE Y CUANDO LAS COSTURAS GARANTICEN LA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRENDA SOLICITADA.

GRUPO TAUROS IGNIS VIRES, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA 1: PÁGINA 35, PUNTO 8.1 JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI CUALQUIER MODIFICACIÓN, PRECISIÓN O AJUSTE DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO O ECONÓMICO) SERÁ FORMALMENTE INCORPORADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN EL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, GARANTIZANDO SU VALIDEZ JURÍDICA Y CONGRUENCIA CON LO ADJUDICADO. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE DICHAS MODIFICACIONES SE PROPORCIONEN POR ESCRITO MEDIANTE SU TRANSCRIPCIÓN EN LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS, Y NO ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE MEDIOS DE AUDIO, A EFECTO DE CONTAR CON CERTEZA DOCUMENTAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS MODIFICACIONES SE PLASMAN EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERARLO PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

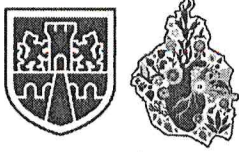
PREGUNTA 2: PÁGINA 305 PARTIDA 28 CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN MASCULINO (BLANCO) PUNTO TABLA 1 VALORES A CUMPLIR CORTE MUESTRA EN TALLA 27, SE MENCIONA QUE LAS PRUEBAS SE LLEVARÁN A CABO EN CALZADO TALLA 27; SIN EMBARGO, EN LA PÁGINA NÚMERO 309 EN EL PUNTO 6 CRITERIOS DE EVALUACION. INDICA QUE LAS PRUEBAS DEBERÁN SER REALIZADAS EN CALZADO DE TALLA 25. SE LE SOLICITA AL CONVOCANTE PERMITA QUE LA TALLA DE LAS MUESTRAS PARA LAS PRUEBAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES SEA CUALQUIERA DE LAS TALLAS A OFERTAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA SOLICITUD. LA TALLA DEL CALZADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SERÁ TALLA 25, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE MANTENER UNIFORMIDAD EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, COMPARACIÓN DE RESULTADOS Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

PREGUNTA 3: PÁGINA 486 Y 488. PARTIDAS 27 Y 28 CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN FEMENINO Y MASCULINO (BLANCO). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EL MARCADO QUE DEBERÁ PRESENTAR EL CALZADO DEBE SER CONFORME A LO INDICADO EN LA TABLA INFORMACION DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL MARCADO Y LOGOTIPOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL CALZADO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 27 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN FEMENINO (BLANCO)" Y 28 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN MASCULINO (BLANCO)" DEBERÁN CUMPLIR CONFORME A

3 A 24



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LO INDICADO EN LA TABLA "INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL", ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES. EN ESPECÍFICO, EL LOGOTIPO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- POSICIÓN: PARTE LATERAL EXTERIOR DEL CALZADO.
- VERSIÓN: VERTICAL.
- TAMAÑO: 4.00 CM DE ANCHO POR 3.00 CM DE ALTURA EN CADA LATERAL EXTERIOR, CON TOLERANCIA DE +/- 0.3 CM.
- COLORES: NO APLICA.
- TÉCNICA DE APLICACIÓN: TROQUELADO.

LO ANTERIOR, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. NO SE ACEPTA OTRA MEDIDA DE ZAPATO.

PREGUNTA 4: PÁGINA 305, PARTIDAS 28, PUNTO 2. CON RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA LA PARTIDA 28 CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN MASCULINO (BLANCO) EN LA PÁGINA 305, EN LA TABLA 1 VALORES A CUMPLIR CORTE, SE PUEDE OBSERVAR LA FRASE "MUESTRA EN TALLA 27", Y EN EL PUNTO 6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SE SEÑALA QUE LAS PRUEBAS DEBERÁN SER REALIZADAS EN CALZADO DE TALLA 25. DERIVADO A ESTE GALIMATÍAS, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LA TALLA EN QUE SE DEBEN PRESENTAR LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEA EN TALLA 25 O 27, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE DE TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MUESTRAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA SOLICITUD. LA TALLA DEL CALZADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SERÁ TALLA 25, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE MANTENER UNIFORMIDAD EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, COMPARACIÓN DE RESULTADOS Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

PREGUNTA 5: PÁGINAS 300 Y 308 RESPECTIVAMENTE, PARTIDAS 27 Y 28, PUNTO 2. SEÑALA LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL 4.- MARCADO Y EMPAQUE, LO SIGUIENTE:

A. EN TODOS LOS CASOS EL MARCADO DEBERÁ SER:
CADA ZAPATO DEBE DE TENER MARCAS DE IDENTIFICACIÓN GRABADAS (TROQUELADAS) SOBRE LA PARTE LATERAL DEL CALZADO, LAS MARCAS SON LAS SIGUIENTES:

- ✓ PARTE LATERAL EXTERIOR.

DEBERÁ LLEVAR EN TROQUELADO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LAS MEDIDAS DE 4.00 CM DE ANCHO POR 3.50 CM DE ALTURA EN CADA LATERAL EXTERIOR, 5MM DE TOLERANCIA EN CADA UNA DE LAS MEDIDAS.

- ✓ PARTE LATERAL INTERIOR.

LA ETIQUETA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NOM-113-STPS-2009 Y NOM-SCFI-020- SCFI-1997

- ✓ FECHA DE FABRICACIÓN (AÑO, MES).
- ✓ MEDIDA (TALLA EN CENTÍMETROS Y RECIO).

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI CON PARTE LATERAL INTERIOR SE REFIERE A LA PARTE INTERNA (DENTRO) DEL CALZADO O SE REFIERE A LA PARTE LATERAL INTERIOR (POR FUERA DEL CALZADO).

RESPUESTA: CORRESPONDE A LA PARTE INTERNA DEL CALZADO
MARCADO INTERIOR

ASIMISMO, EN LA PARTE INTERIOR DEL CALZADO DEBERÁ INDICARSE DE FORMA LEGIBLE Y PERMANENTE, CUANDO MENOS, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- NOMBRE O MARCA DEL FABRICANTE.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

- TALLA DEL CALZADO.
- PAÍS DE ORIGEN.
- IDENTIFICACIÓN O CLAVE DEL MODELO.
- COMPOSICIÓN O MATERIAL DE FABRICACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FICHAS TÉCNICAS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

PREGUNTA 6: PÁGINAS 300 Y 308 RESPECTIVAMENTE, PARTIDAS 27 Y 28, PUNTO 2. CON RESPECTO DEL NUMERAL 4.- MARCADO Y EMPAQUE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE EL MARCADO QUE DEBE DE LLEVAR EL CALZADO POR LA PARTE EXTERNA. -----

RESPUESTA: EL MARCADO Y LOGOTIPOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL CALZADO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 27 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN FEMENINO (BLANCO)" Y 28 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN MASCULINO (BLANCO)" DEBERÁN CUMPLIR CONFORME A LO INDICADO EN LA TABLA "INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL", ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES.

EN ESPECÍFICO, EL LOGOTIPO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- POSICIÓN: PARTE LATERAL EXTERIOR DEL CALZADO.
- VERSIÓN: VERTICAL.
- TAMAÑO: 4.00 CM DE ANCHO POR 3.00 CM DE ALTURA EN CADA LATERAL EXTERIOR, CON TOLERANCIA DE +/- 0.3 CM.
- COLORES: NO APLICA.
- TÉCNICA DE APLICACIÓN: TROQUELADO.

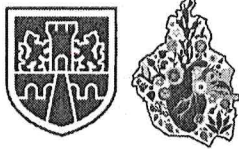
LO ANTERIOR, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

PREGUNTA 7: PÁGINAS 302 Y 310 RESPECTIVAMENTE, PARTIDAS 27 Y 28, PUNTO 2. CON RESPECTO DEL NUMERAL 7. LOGOTIPO, SEÑALA LA CONVOCANTE QUE CADA CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN DE HOMBRE Y MUJER TENDRÁ EN EL COSTADO DERECHO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TROQUELADO "HOT STAMPING" 4.00 X 2.90 CM ± 3 MM., ES DE MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE EL "HOT STAMPING" NO ES UN TROQUELADO, EL "HOT STAMPING" ES UN ESTAMPADO EN CALIENTE LO CUAL NO ES RECOMENDABLE PARA EL CALZADO PUESTO QUE PUEDE DETERIORAR EL ACABADO DEL CUERO DEL CALZADO, POR LO QUE SE SOLICITA EL TROQUELADO DEL CALZADO SEA DE ACUERDO AL PUNTO A DEL NUMERAL 4.- MARCADO Y EMPAQUE-----

RESPUESTA: EL MARCADO Y LOGOTIPOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL CALZADO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 27 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN FEMENINO (BLANCO)" Y 28 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN MASCULINO (BLANCO)" DEBERÁN CUMPLIR CONFORME A LO INDICADO EN LA TABLA "INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL", ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES.

EN ESPECÍFICO, EL LOGOTIPO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- POSICIÓN: PARTE LATERAL EXTERIOR DEL CALZADO.
- VERSIÓN: VERTICAL.
- TAMAÑO: 4.00 CM DE ANCHO POR 3.00 CM DE ALTURA EN CADA LATERAL EXTERIOR, CON TOLERANCIA DE +/- 0.3 CM.
- COLORES: NO APLICA.
- TÉCNICA DE APLICACIÓN: TROQUELADO.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

LO ANTERIOR, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 8: PÁGINAS 302 Y 310 RESPECTIVAMENTE, PARTIDAS 27 Y 28, PUNTO 2. CON RESPECTO DEL NUMERAL 7. LOGOTIPO, SEÑALA LA CONVOCANTE QUE CADA CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN DE HOMBRE Y MUJER TENDRÁ EN EL COSTADO DERECHO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TROQUELADO "HOT STAMPING" 4.00 X 2.90 CM ± 3 MM. SIN EMBARGO, EN EL NUMERAL 4.- MARCADO Y EMPAQUE, EN EL PUNTO A. SEÑALA QUE EN TODOS LOS CASOS EL MARCADO DEBERÁ SER: CADA ZAPATO DEBE DE TENER MARCAS DE IDENTIFICACIÓN GRABADAS (TROQUELADAS) SOBRE LA PARTE LATERAL DEL CALZADO, LAS MARCAS SON LAS SIGUIENTES: PARTE LATERAL EXTERIOR. DEBERÁ LLEVAR EN TROQUELADO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LAS MEDIDAS DE 4.00 CM DE ANCHO POR 3.50 CM DE ALTURA EN CADA LATERAL EXTERIOR, 5MM DE TOLERANCIA EN CADA UNA DE LAS MEDIDAS, DERIVADO A ESTE GALIMATÍAS, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESTABLEZCA QUE EL LOGOTIPO SEA POR MEDIO DE TROQUELADO, YA QUE EL "HOT STAMPING", NO SE UTILIZA PARA EL CALZADO DEBIDO A LO COMPLICADO QUE ES SU APLICACIÓN EN ESTE PRODUCTO, ADEMÁS QUE SUS USOS HABITUALES SON PARA ETIQUETAS, TARJETAS DE PRESENTACIÓN, INVITACIONES, EMPAQUES DE LUJO, ETIQUETAS PARA COSMÉTICOS, AGENDAS Y ARTÍCULOS PROMOCIONALES NO PARA CALZADO.

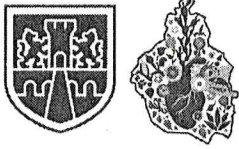
RESPUESTA: RESPUESTA 08.-EL MARCADO Y LOGOTIPOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL CALZADO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 27 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN FEMENINO (BLANCO)" Y 28 "CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN MASCULINO (BLANCO)" DEBERÁN CUMPLIR CONFORME A LO INDICADO EN LA TABLA "INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL", ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES. EN ESPECÍFICO, EL LOGOTIPO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- POSICIÓN: PARTE LATERAL EXTERIOR DEL CALZADO.
- VERSIÓN: VERTICAL.
- TAMAÑO: 4.00 CM DE ANCHO POR 3.00 CM DE ALTURA EN CADA LATERAL EXTERIOR, CON TOLERANCIA DE +/- 0.3 CM.
- COLORES: NO APLICA.
- TÉCNICA DE APLICACIÓN: TROQUELADO.

LO ANTERIOR, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 9: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, PUNTO 2. CON RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, 33 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO COLOR BLANCO Y 34 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM) COLOR NEGRO. EN EL NUMERAL 2. NORMAS DE REFERENCIA, INDICA QUE LA ESPECIFICACIÓN SE COMPLEMENTARÁ CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS Y LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES O LAS QUE LAS SUSTITUYAN, CON LAS MODIFICACIONES QUE SE INDICAN EN ESTA ESPECIFICACIÓN Y SEÑALA LA NORMA NMX-113-STPS-2009 SEGURIDAD- EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL- CALZADO DE PROTECCIÓN CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA, ES DE MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE LA NORMA NMX-113-STPS-2009 NO APLICA PARA LA BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO YA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DEL CALZADO DE PROTECCIÓN (7 TIPOS), POR LO QUE SE DEBE DE EXCLUIR DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.-

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LA NOM-113-STPS-2009 "SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL- CALZADO DE PROTECCIÓN-CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA", NO RESULTA APLICABLE DE MANERA ESPECÍFICA A LA BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE DICHA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTÁ ORIENTADA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PRINCIPALMENTE AL CALZADO DE PROTECCIÓN FABRICADO EN PIEL O MATERIALES SINTÉTICOS CON CONSTRUCCIÓN CONVENCIONAL. EN EL CASO DE LAS BOTAS IMPERMEABLES MOLDEADAS DE HULE, PVC, NITRILO O MATERIALES ELASTOMÉRICOS SIMILARES, LAS CARACTERÍSTICAS DE FABRICACIÓN, DESEMPEÑO E IMPERMEABILIDAD CORRESPONDEN A UN TIPO DE CALZADO DISTINTO AL CONTEMPLADO EN DICHA NOM. NO OBSTANTE, CUALQUIER MATERIAL OFERTADO DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL USO OPERATIVO PREVISTO.

PREGUNTA 10: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, PUNTO 2. CON RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, 33 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO COLOR BLANCO Y 34 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM) COLOR NEGRO. EN EL NUMERAL 2. NORMAS DE REFERENCIA, INDICA QUE LA ESPECIFICACIÓN SE COMPLEMENTARÁ CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS Y LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES O LAS QUE LAS SUSTITUYAN, CON LAS MODIFICACIONES QUE SE INDICAN EN ESTA ESPECIFICACIÓN Y SEÑALA LA NORMA MEXICANA NMX-A-18695-INNTEX-2019, INDUSTRIA TEXTIL- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DEL AGUA (MÉTODO DE IMPACTO A LA PENETRACIÓN), SIN EMBARGO ESTA NORMA NO APLICA PARA LA BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA YA QUE LA NORMA EN CUESTIÓN APLICA A MATERIALES TEXTILES COMO LO DICE EN SU OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN, CABE RESALTAR QUE LA BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO NO PRESENTA MATERIAL TEXTIL IMPERMEABLE, POR LO QUE SE DEBE DE EXCLUIR DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

RESPUESTA: SE EXCLUYA DE ESTA ESPECIFICACIÓN. POR CONSIGUIENTE, PARA DICHOS BIENES DEBERÁN ACREDITARSE PRUEBAS DE DESEMPEÑO ACORDES A SU NATURALEZA Y PROCESO DE FABRICACIÓN, TALES COMO IMPERMEABILIDAD INTEGRAL, RESISTENCIA MECÁNICA, FLEXIBILIDAD, ABRASIÓN, RESISTENCIA QUÍMICA Y DURABILIDAD, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

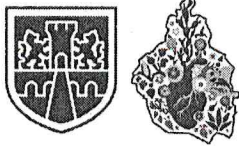
LA NMX-A-18695-INNTEX-2019 NO RESULTA APLICABLE DE MANERA DIRECTA PARA LOS BIENES:

- PARTIDA 32 "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO";
- PARTIDA 33 "BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO COLOR BLANCO"; Y
- PARTIDA 34 "BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO COLOR NEGRO".

POR CONSIGUIENTE, PARA DICHOS BIENES DEBERÁN ACREDITARSE PRUEBAS DE DESEMPEÑO ACORDES A SU NATURALEZA Y PROCESO DE FABRICACIÓN, TALES COMO IMPERMEABILIDAD INTEGRAL, RESISTENCIA MECÁNICA, FLEXIBILIDAD, ABRASIÓN, RESISTENCIA QUÍMICA Y DURABILIDAD, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

PREGUNTA 11: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, PUNTO 2. CON RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, 33 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO COLOR BLANCO Y 34 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM) COLOR NEGRO. EN EL NUMERAL 2. NORMAS DE REFERENCIA, INDICA QUE LA ESPECIFICACIÓN SE COMPLEMENTARÁ CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS Y LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES O LAS QUE LAS SUSTITUYAN, CON LAS MODIFICACIONES QUE SE INDICAN EN ESTA ESPECIFICACIÓN Y SEÑALA LA NORMA ASTM D 1777:1996 (R2015) STANDARD TEST METHOD FOR THICKNESS OF TEXTILE MATERIALS "MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA EL ESPESOR DE LOS MATERIALES TEXTILES" ES DE MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE A LA BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA NO LE APLICA ESTA PRUEBA, POR LO QUE SE SOLICITA SE EXCLUYA DE ESTA ESPECIFICACIÓN.

RESPUESTA: SE EXCLUYA DE ESTA ESPECIFICACIÓN. POR CONSIGUIENTE, PARA DICHOS BIENES DEBERÁN ACREDITARSE PRUEBAS DE DESEMPEÑO ACORDES A SU NATURALEZA Y PROCESO DE FABRICACIÓN, TALES



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

COMO IMPERMEABILIDAD INTEGRAL, RESISTENCIA MECÁNICA, FLEXIBILIDAD, ABRASIÓN, RESISTENCIA QUÍMICA Y DURABILIDAD, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

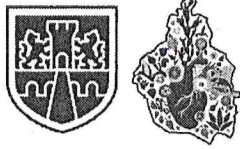
PREGUNTA 12: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 PUNTO 2. CON RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, 33 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO COLOR BLANCO Y 34 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM) COLOR NEGRO, 35 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA EXTRA ALTA CON NITRILO COLOR NEGRO, 36 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA, PANTALONERA CON NITRILO COLOR NEGRO. EN EL NUMERAL 2. NORMAS DE REFERENCIA, INDICA QUE LA ESPECIFICACIÓN SE COMPLEMENTARÁ CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS Y LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES O LAS QUE LAS SUSTITUYAN, CON LAS MODIFICACIONES QUE SE INDICAN EN ESTA ESPECIFICACIÓN Y SEÑALA LA ASTM F-1976-2013 STANDARD TEST METHOD FOR IMPACT ATTENUATION OF ATHLETIC SHOE CUSHIONING SYSTEMS AND MATERIALS "MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA PROPIEDADES DE ACOLCHADO DE ZAPATOS ATLÉTICOS USANDO UN IMPACT TEST" ES DE MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE A LA BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA NO LE APLICA ESTA PRUEBA YA QUE ESTÁ IMPLEMENTADA EXCLUSIVAMENTE PARA CALZADO DEPORTIVO Y NO PARA CALZADO DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO, YA QUE SON DIFERENTES LOS SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN ASÍ COMO LOS ELEMENTOS QUE LO COMPONEN, POR LO QUE SE SOLICITA SE EXCLUYA DE ESTA ESPECIFICACIÓN. -----

RESPUESTA: SE EXCLUYA DE ESTA ESPECIFICACIÓN. POR CONSIGUIENTE, PARA DICHS BIENES DEBERÁN ACREDITARSE PRUEBAS DE DESEMPEÑO ACORDES A SU NATURALEZA Y PROCESO DE FABRICACIÓN, TALES COMO IMPERMEABILIDAD INTEGRAL, RESISTENCIA MECÁNICA, FLEXIBILIDAD, ABRASIÓN, RESISTENCIA QUÍMICA Y DURABILIDAD, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

PREGUNTA 13: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, PUNTO 2. CON RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, 33 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO COLOR BLANCO Y 34, BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM) COLOR NEGRO. EN EL NUMERAL 2. NORMAS DE REFERENCIA, INDICA QUE LA ESPECIFICACIÓN SE COMPLEMENTARÁ CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS Y LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES O LAS QUE LAS SUSTITUYAN, CON LAS MODIFICACIONES QUE SE INDICAN EN ESTA ESPECIFICACIÓN Y SEÑALA LA NORMA ASTM D 751:2006 (R2011) STANDARD TEST METHODS FOR COATED FABRICS "MÉTODOS DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA TEJIDOS RECUBIERTOS" ES DE MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE A LA BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA NO LE APLICA ESTA PRUEBA, POR LO QUE SE SOLICITA SE EXCLUYA DE ESTA ESPECIFICACIÓN. -----

RESPUESTA: SE EXCLUYA DE ESTA ESPECIFICACIÓN. POR CONSIGUIENTE, PARA DICHS BIENES DEBERÁN ACREDITARSE PRUEBAS DE DESEMPEÑO ACORDES A SU NATURALEZA Y PROCESO DE FABRICACIÓN, TALES COMO IMPERMEABILIDAD INTEGRAL, RESISTENCIA MECÁNICA, FLEXIBILIDAD, ABRASIÓN, RESISTENCIA QUÍMICA Y DURABILIDAD, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

PREGUNTA 14: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, PUNTO 2. CON RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, 33 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO COLOR BLANCO Y 34 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM) COLOR NEGRO. EN EL NUMERAL 3. CONFECCIÓN DE LA BOTA, SE INDICA QUE LA BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA ES DE NITRILO, CON DISEÑO EN FORMA DE B (BOTA) IMPERMEABLE ALTA RESISTENCIA DE NITRILO. FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA (CHINELA, CUARTOS, TALÓN, TUBO, SUELA Y TACÓN) MEDIANTE PROCESO DE VULCANIZADO POR MOLDEO O INYECCIÓN, EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA DEBE SER DE HULE. DEBE SER EN COLOR NEGRO CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 40 CM, MEDIDA DESDE EL PISO HASTA LA ALTURA MÁXIMA DE LA BOTA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE LA TALLA, SE SOLICITA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

A LA CONVOCANTE PRECISE QUE LA ALTURA SE MIDE A PARTIR DEL PISO DEL TACÓN DE LA BOTA. -----

RESPUESTA: LA ALTURA DE LA BOTA SE MIDE A PARTIR DEL PISO A LA PARTE MÁS ALTA DE LA BOTA. -----

PREGUNTA 15: PÁGINA 344, PARTIDAS 32 PUNTO 3. EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO EN EL NUMERAL 3. CONFECCIÓN DE LA BOTA, SE INDICA QUE LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL ES DE HULE, CON DISEÑO EN FORMA DE B (BOTA) BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL. FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA (CHINELA, CUARTOS, TALÓN, TUBO, SUELA Y TACÓN) MEDIANTE PROCESO DE VULCANIZADO POR MOLDEO O INYECCIÓN, EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA DEBE SER DE HULE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA DEBA DE SER DE POLÍMEROS, YA QUE COMO TAL EL HULE (CAUCHO) SON COMBINACIONES DE POLÍMEROS SINTÉTICOS CON ADITIVOS (CARGAS, ACEITES, AGENTES DE CURADO) PARA OBTENER PROPIEDADES ESPECÍFICAS COMO FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA TÉRMICA O DURABILIDAD, LOS CUALES PUEDEN SER INYECTADOS Y/O VULCANIZADOS, ESTO DERIVADO A QUE LOS LABORATORIOS NO REPORTAN EL MATERIAL HULE EN LA PRUEBA DE ESPECTROFOTOMETRÍA, LO QUE REPORTAN ES EL MATERIAL PREPONDERANTE EL CUAL DEBE DE SER UN POLÍMERO.-----

Google

hule que es

X ↕ 🌐 🔍

🔧

☰

Acceder

Modo IA **Todo** Imágenes Shopping Vídeos Vídeos cortos Noticias Más Herramientas

🔮 Visión general creada por IA

hule

El hule es un polímero elástico e impermeable, natural (del látex) o sintético, conocido por ser caucho o goma. Se utiliza para fabricar neumáticos, impermeables, manteles, sellos, juguetes y materiales de tapicería, destacando por su resistencia, maleabilidad y propiedades aislantes, siendo esencial en diversas industrias. 📖 Diccionario de la lengua española

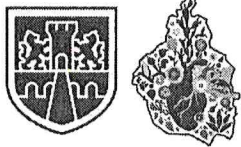
hule | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE

Definición. Del náhuatl *hūli*. 1. m. Caucho o goma elástica. Sin.: caucho, goma. 2. m. Tela barnizada con caucho, que por su...

📖 Diccionario de la lengua española

➤ ¿Qué es el Hule? | HULE EVEREST

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDA TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA,



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

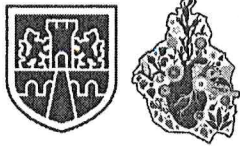
IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 16: PÁGINA 344, PARTIDAS 32 PUNTO 3. EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO EN EL NUMERAL 3. CONFECCIÓN DE LA BOTA, SE INDICA QUE LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL ES DE HULE, CON DISEÑO EN FORMA DE B (BOTA) BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL. FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA (CHINELA, CUARTOS, TALÓN, TUBO, SUELA Y TACÓN) MEDIANTE PROCESO DE VULCANIZADO POR MOLDEO O INYECCIÓN, EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA DEBE SER DE HULE, DERIVADO A QUE LOS LABORATORIOS NO REPORTAN EL MATERIAL HULE EN LA PRUEBA DE ESPECTROFOTOMETRÍA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL MATERIAL POLIMÉRICO DE FABRICACIÓN, INYECTADO O VULCANIZADO DE LA BOTA QUE PUEDA REPORTAR EL LABORATORIO.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 17: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 PUNTO 3. CON RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, 33 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO COLOR BLANCO Y 34 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM) COLOR NEGRO, 35 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA EXTRA ALTA CON NITRILO COLOR NEGRO, 36 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA, PANTALONERA CON NITRILO COLOR NEGRO. EN EL NUMERAL 3. SUELA Y TACÓN, SE INDICA QUE LA SUELA Y TACÓN DEBEN SER DE UNA SOLA PIEZA Y UNIDAS AL TUBO O CAÑA POR MEDIO DE LOS PROCESOS DE VULCANIZADO O INYECCIÓN. DEBEN TENER UN DISEÑO DE DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y AUTOLIMPIANTE, EVITANDO LAS BANDAS LISAS Y DEBEN TENER SALIDAS DE LÍQUIDOS, LODOS, DETERGENTES Y RESIDUOS MATERIALES POR LO QUE DEBEN CUMPLIR CON LA TABLA 2, ES DE MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE EL TÉRMINO AUTOLIMPIANTE NO SE ENCUENTRA DETERMINADO EN NINGUNA NORMA PARA CALZADO, NACIONAL, DE REFERENCIA, INTERNACIONAL O EXTRANJERA POR LO QUE SE SOLICITA SE EXCLUYA DE ESTA ESPECIFICACIÓN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA SOLICITUD DE EXCLUIR EL TÉRMINO "AUTOLIMPIANTE" DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LAS PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36. SI BIEN ES CIERTO QUE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

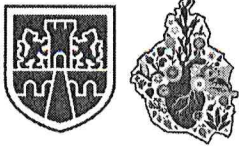
EL TÉRMINO "AUTOLIMPIANTE" NO SE ENCUENTRA DEFINIDO EXPRESAMENTE EN UNA NORMA OFICIAL MEXICANA ESPECÍFICA PARA CALZADO, SU UTILIZACIÓN CORRESPONDE A UNA CARACTERÍSTICA FUNCIONAL Y DE DESEMPEÑO AMPLIAMENTE RECONOCIDA EN EL DISEÑO TÉCNICO DE SUELAS PARA CALZADO DE SEGURIDAD E INDUSTRIAL, RELACIONADA CON LA CAPACIDAD DEL DIBUJO DE LA SUELA PARA FACILITAR EL DESPRENDIMIENTO DE LODOS, LÍQUIDOS, RESIDUOS Y MATERIALES ADHERIDOS DURANTE LA MARCHA, REDUCIENDO LA ACUMULACIÓN DE CONTAMINANTES Y CONSERVANDO LAS PROPIEDADES ANTIDERRAPANTES DEL CALZADO. LO ANTERIOR GUARDA RELACIÓN DIRECTA CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PREVISTAS EN LA NOM-017-STPS-2008, LA CUAL ESTABLECE QUE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DEBE PROPORCIONAR PROTECCIÓN EFECTIVA CONFORME A LOS RIESGOS PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS PERSONAS TRABAJADORAS, ASÍ COMO CON LA NOM-113-STPS-2009, QUE CONTEMPLA CARACTERÍSTICAS DE DESEMPEÑO ORIENTADAS A DISMINUIR RIESGOS POR RESBALAMIENTO Y EXPOSICIÓN A AGENTES PRESENTES EN LOS CENTROS DE TRABAJO. EN ESE SENTIDO, LA CARACTERÍSTICA "AUTOLIMPIANTE" NO CONSTITUYE UNA RESTRICCIÓN INDEBIDA NI UNA ESPECIFICACIÓN SUBJETIVA, SINO UNA CONDICIÓN FUNCIONAL COMPLEMENTARIA AL DISEÑO ANTIDERRAPANTE DE LA SUELA, NECESARIA PARA GARANTIZAR SEGURIDAD, TRACCIÓN Y ESTABILIDAD EN AMBIENTES CON PRESENCIA DE AGUA, LODOS, DETERGENTES, RESIDUOS SÓLIDOS Y SUPERFICIES CONTAMINADAS, PROPIOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA LAS CUALES SE DESTINAN LOS BIENES OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. ASIMISMO, DICHA CARACTERÍSTICA SE VINCULA TÉCNICAMENTE CON LA EXIGENCIA DE QUE LAS SUELAS CUENTEN CON CANALES, RELIEVES Y SALIDAS QUE PERMITAN EL DESALOJO DE MATERIALES ADHERIDOS, EVITANDO LA SATURACIÓN DEL DIBUJO Y LA PÉRDIDA DE ADHERENCIA DURANTE EL USO CONTINUO. POR LO ANTERIOR, SE MANTIENEN SIN CAMBIOS LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 18: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 PUNTO 3. EN EL NUMERAL 3 FORRO, SE INDICA QUE DEBE TENER INTEGRADO EN SU INTERIOR (CHINELA, CUARTOS, TALÓN Y TUBO) FORRO O CALCETÍN DE MATERIAL TEXTIL (100% ALGODÓN O MEZCLA DE ALGODÓN/POLIÉSTER) A BASE DE TEJIDO DE PUNTO CERRADO DE UNA SOLA PIEZA, PARA EVITAR EL CONTACTO DIRECTO CON EL PIE Y CON EL TUBO O CAÑA Y PLANTA Y ASÍ DISMINUIR LOS EFECTOS DE TRANSPIRACIÓN. ELIMINANDO MALOS OLORES Y BACTERIAS EL CUAL DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3., ES DE MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE EL ALGODÓN, NO ELIMINA MALOS OLORES NI EVITA LA FORMACIÓN DE BACTERIAS, SINO AL CONTRARIO EL ALGODÓN HUMEDECIDO CAUSA BACTERIAS Y HONGOS A LOS PIES DE LOS TRABAJADORES, POR LO QUE SE SOLICITE SE ACEPTE QUE EL FORRO O CALCETÍN PUEDA SER DE MATERIAL TEXTIL SINTÉTICO.

RESPUESTA: SE RECHAZA PROPUESTA, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN FICHA TÉCNICA.

PREGUNTA 19: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 PUNTO 3. EN EL NUMERAL 3 PLANTILLA, SE INDICA QUE DEBEN TENER EN SU INTERIOR SI EL FORRO DE LA BOTA DE ALGODÓN, POLIÉSTER, O MEZCLA EN CUALQUIER PORCENTAJE, LA BOTA DEBE PRESENTAR PLANTILLA DE MATERIAL PREFORMADO SINTÉTICO EN LA CUAL LA TELA DE SU SUPERFICIE DEBERÁ SER DE MATERIAL TEJIDO TEXTIL (100% ALGODÓN, POLIÉSTER O MEZCLA), Y SEÑALA QUE EN CASO DE SER FORRO 100% ALGODÓN PODRÁ O NO PRESENTAR PLANTILLA, ES DE MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE LA MEZCLA DE MATERIALES TEXTILES NO ES LO QUE BRINDA LA COMODIDAD A LA BOTA, LO QUE BRINDA LA COMODIDAD ES EL MATERIAL PREFORMADO DE LA PLANTILLA, POR LO QUE SE SOLICITA QUE EN TODOS LOS CASOS, ES DECIR SI EL FORRO ES DE 100% ALGODÓN, POLIÉSTER O MEZCLA, SE SOLICITE QUE LA BOTA PRESENTE LA PLANTILLA, PARA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES ESTEMOS RAZADOS EN IGUALDAD DE COMPETITIVIDAD.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA. INDEPENDIENTEMENTE QUE LA BOTA TENGA EL FORRO O CALCETÍN DE MATERIAL 100% ALGODÓN O MEZCLA DE ALGODÓN/POLIÉSTER A BASE DE TEJIDO DE PUNTO CERRADO DE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

UNA SOLA PIEZA, LA BOTA DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DE MATERIAL PREFORMADO.-----

PREGUNTA 20: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 PUNTO 3. EN EL NUMERAL 3 PLANTILLA, SE INDICA QUE DEBEN TENER EN SU INTERIOR SI EL FORRO DE LA BOTA DE ALGODÓN, POLIÉSTER, O MEZCLA EN CUALQUIER PORCENTAJE, LA BOTA DEBE PRESENTAR PLANTILLA DE MATERIAL PREFORMADO SINTÉTICO EN LA CUAL LA TELA DE SU SUPERFICIE DEBERÁ SER DE MATERIAL TEJIDO TEXTIL (100% ALGODÓN, POLIÉSTER O MEZCLA), Y SEÑALA QUE EN CASO DE SER FORRO 100% ALGODÓN PODRÁ O NO PRESENTAR PLANTILLA, SIN EMBARGO DENTRO DE LA MISMA ESPECIFICACIÓN SE SEÑALA QUE DEBE TENER INTEGRADO EN SU INTERIOR (CHINELA, CUARTOS, TALÓN Y TUBO) FORRO O CALCETÍN DE MATERIAL TEXTIL (100% ALGODÓN O MEZCLA DE ALGODÓN/POLIÉSTER) A BASE DE TEJIDO DE PUNTO CERRADO DE UNA SOLA PIEZA, PARA EVITAR EL CONTACTO DIRECTO CON EL PIE Y CON EL TUBO O CAÑA Y PLANTA Y ASÍ DISMINUIR LOS EFECTOS DE TRANSPIRACIÓN, ES DE MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE LA ÚNICA MANERA DE QUE EL PIE DEL TRABAJADOR NO ESTÉ EN CONTACTO CON LA PLANTA DE LA BOTA ES LA PLANTILLA YA QUE LA PLANTILLA SE COLOCA COMO BARRERA ENTRE LA PLANTA Y EL PIE, POR LO QUE SE SOLICITA QUE TODAS LAS BOTAS DE TODOS LOS MATERIALES O FORROS PRESENTEN PLANTILLA.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA. INDEPENDIENTEMENTE QUE LA BOTA TENGA EL FORRO O CALCETÍN DE MATERIAL 100% ALGODÓN O MEZCLA DE ALGODÓN/POLIÉSTER A BASE DE TEJIDO DE PUNTO CERRADO DE UNA SOLA PIEZA, LA BOTA DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DE MATERIAL PREFORMADO.-----

PREGUNTA 21: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 PUNTO 4. EN EL NUMERAL 4 LAS BOTAS DEBEN SER RESISTENTES Y ADECUADAS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA FLUIDOS COMO LO ES EL AGUA, AGUA DE LODO, DETERGENTES ETC. TEMPERATURAS BAJAS ALREDEDOR DE LOS -30°C Y TEMPERATURAS ALTAS ALREDEDOR DE LOS 200°C, TAMBIÉN DEBE SER RESISTENTE A CORTES RASGADURAS Y ABRASIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LAS TEMPERATURAS ESTABLECIDAS YA QUE DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-STPS-2001, CONDICIONES TÉRMICAS ELEVADAS O ABATIDAS-CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE, LOS TRABAJADORES NO PUEDEN NI DEBEN ESTAR SOMETIDOS A ESTAS TEMPERATURAS, POR LO QUE SE SOLICITA QUE LAS TEMPERATURAS MÁXIMAS QUE SE INDICAN SEAN DE ACUERDO A LA NORMA ANTES CITADA.

RESPUESTA: SE RECHAZA LA PROPUESTA. POR CONSIGUIENTE, PARA DICHO BIENES DEBERÁN ACREDITARSE PRUEBAS DE DESEMPEÑO ACORDES A SU NATURALEZA Y PROCESO DE FABRICACIÓN, TALES COMO RESISTENTES Y ADECUADAS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA FLUIDOS COMO LO ES EL AGUA, AGUA DE LODO, DETERGENTES ETC. TEMPERATURAS BAJAS ALREDEDOR DE LOS -30°C Y TEMPERATURAS ALTAS ALREDEDOR DE LOS 200°C, TAMBIÉN DEBE SER RESISTENTE A CORTES RASGADURAS Y ABRASIÓN, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

PREGUNTA 22: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 PUNTO 4. EN LAS ESPECIFICACIONES EN EL NUMERAL 4, SE INDICA UNA TABLA DE TALLAS Y EN LA MISMA SE OBSERVA QUE SE SOLICITAN EN MEDIOS NÚMEROS, SIN EMBARGO, ESTE TIPO DE CALZADO, NO SE FABRICA EN MEDIOS NÚMEROS, POR LO QUE SE SOLICITA QUE LA CORRIDA DE TALLAS SEA EN NÚMEROS ENTEROS.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA. DE ACUERDO AL CONSOLIDADO DE TALLAS CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 SON NÚMEROS ENTEROS.-----

PREGUNTA 23: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, PUNTO 5. CON RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, 33 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO COLOR BLANCO Y 34. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM) COLOR NEGRO. EN LAS ESPECIFICACIONES EN EL NUMERAL 5. PRUEBAS DE LABORATORIO INCISO A. SE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

INDICA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR PRUEBAS DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITAMIENTO) QUE CUMPLAN CON LOS VALORES ANTES DESCRITOS, CON FECHAS VIGENTES A LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE PROCESO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRUEBAS DE LABORATORIO YA QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 2.11 DE LAS BASES "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD A LAS MUESTRAS". DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 7 Y 54 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE JULIO DE 2020, LA CONVOCANTE SOLICITARÁ AL ORGANISMO (LABORATORIO) DESIGNADO, QUE REALICE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS QUE FORMAN PARTE PROPUESTA TÉCNICA, QUE HAYAN SIDO ENTREGADAS POR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

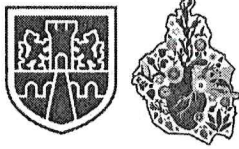
- A) LAS MUESTRAS SERÁN REMITIDAS AL LABORATORIO (S) DESIGNADO (S) POR LA CONVOCANTE.
- B) EL LICITANTE EFECTUARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE AL IMPORTE QUE CUBRA LAS PRUEBAS QUE REALIZARÁ EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD ACREDITADO.

LAS MUESTRAS QUE SE PRESENTEN SERÁN REMITIDAS AL LABORATORIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE DE SOLICITAR INFORMES DE PRUEBA NOS HARÍA INCURRIR EN UN DOBLE GASTO, ADEMÁS DE QUE NO HABRÍA TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DESDE LA EMISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE JUNTA DE ACLARACIÓN Y LA APERTURA DE OFERTAS, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EXCLUYA EL REQUISITO DEL INCISO A. DEL NUMERAL 5. PRUEBAS DE LABORATORIO.

RESPUESTA: NO ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE MAS INFORMES.

PREGUNTA 24: PÁGINA 342 A 371, PARTIDAS 32, 33, 34, PUNTO 6. CON RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, 33 BOTA IMPERMEABLE SANITARIA DE NITRILO COLOR BLANCO Y 34, BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM) COLOR NEGRO. EN LAS ESPECIFICACIONES EN EL NUMERAL 5. PRUEBAS DE LABORATORIO INCISO C. SE INDICA QUE TODAS LAS BOTAS IMPERMEABLES DEBEN ESTAR MARCADAS DE MANERA PERMANENTE CON LA SIGUIENTE LEYENDA: MARCA REGISTRADA DEL FABRICANTE, DENOMINACIÓN DEL MATERIAL, LEYENDA "HECHO EN MÉXICO". ASÍ COMO LA TALLA, SIN EMBARGO, EN EL NUMERAL 6. MARCADO Y EMPAQUE INCISO B. INDICA QUE, LAS PRENDAS LLEVARÁN UN MARCADO DE MANERA VISIBLE Y PERMANENTE, LA MARCA REGISTRADA DEL FABRICANTE, TALLA, AÑO DE FABRICACIÓN Y PAÍS DE ORIGEN, (ENUNCIATIVO NO LIMITATIVO). E INCLUSIVE CADA BOTA IMPERMEABLE DEBE TENER LAS SIGUIENTES MARCAS DE IDENTIFICACIÓN PERMANENTES. MARCAS EN LA SUELA: NOMENCLATURA DE FABRICACIÓN. MEDIDA (TALLA). LOGOTIPO DEL FABRICANTE. COMO SE PODRÁ OBSERVAR ESTOS REQUISITOS SON POR DEMÁS REPETITIVOS EN EL NUMERAL 5 Y 6, POR LO QUE SE SOLICITA, QUE LAS BOTAS PUEDAN ESTAR MARCADAS DE MANERA PERMANENTE CON LAS SIGUIENTES LEYENDAS: MARCA Y O LOGOTIPO DEL FABRICANTE. DENOMINACIÓN DEL MATERIAL. TALLA. PAÍS DE ORIGEN. LO ANTERIOR, DE MANERA PARMENTE Y UBICADO EN LAS BOTAS DONDE LO SITÚA CADA FABRICANTE DE MANERA COMERCIAL, YA QUE NINGUNA NORMATIVIDAD ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE COLOCARLO EN ALGUNA PARTE DE LA BOTA EN ESPECÍFICO. PAÍS DE ORIGEN. LO ANTERIOR, DE MANERA PARMENTE Y UBICADO EN LAS BOTAS DONDE LO SITÚA EL FABRICANTE DE MANERA COMERCIAL, YA QUE NINGUNA NORMATIVIDAD ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE COLOCARLO EN ALGUNA PARTE DE LA BOTA EN ESPECÍFICO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS NUMERALES 5. PRUEBAS DE LABORATORIO Y 6. MARCADO Y EMPAQUE NO RESULTA REPETITIVA, SINO COMPLEMENTARIA, TODA VEZ QUE CADA UNA ATIENDE FINALIDADES DISTINTAS RELACIONADAS CON LA TRAZABILIDAD, IDENTIFICACIÓN, CONTROL DE CALIDAD, VERIFICACIÓN TÉCNICA Y SEGUIMIENTO DE LOS BIENES DURANTE SU FABRICACIÓN, EVALUACIÓN, SUMINISTRO Y VIDA ÚTIL. EN ESE SENTIDO:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

- EL NUMERAL RELATIVO A PRUEBAS DE LABORATORIO PERMITE IDENTIFICAR PLENAMENTE EL MATERIAL EVALUADO Y VERIFICAR QUE LAS MUESTRAS SOMETIDAS A ENSAYO CORRESPONDAN EFECTIVAMENTE AL BIEN OFERTADO.
- MIENTRAS QUE EL APARTADO DE MARCADO Y EMPAQUE ESTABLECE ELEMENTOS MÍNIMOS DE IDENTIFICACIÓN PERMANENTE PARA EFECTOS DE CONTROL OPERATIVO, INSPECCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y USO INSTITUCIONAL.

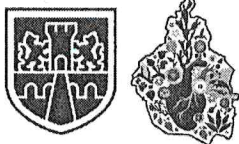
ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE QUE EL MARCADO PERMANEZCA VISIBLE, LEGIBLE Y PERMANENTE DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL BIEN, A EFECTO DE GARANTIZAR TRAZABILIDAD, IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE, CONTROL DE CALIDAD Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL UTILIZADOS POR LAS PERSONAS TRABAJADORAS. ADICIONALMENTE, SI BIEN NO EXISTE DISPOSICIÓN NORMATIVA QUE OBLIGUE A UBICAR EL MARCADO EN UNA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LA BOTA, LA CONVOCANTE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A SUS NECESIDADES OPERATIVAS, PUEDE ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE IDENTIFICACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA ASEGURAR LA FUNCIONALIDAD, CONTROL Y ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

PREGUNTA 25: PÁGINA 347, PARTIDAS 32, PUNTO 7. EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL, EN EL NUMERAL 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, TABLA 1 PRUEBAS DEL MATERIAL DE LA BOTA CHILENA, CUARTOS, TALÓN Y TUBO, SEÑALA LA CONVOCANTE QUE, EN LA IDENTIFICACIÓN DE MATERIAL, EL REQUISITO A CUMPLIR ES HULE Y QUE EL MÉTODO DE PRUEBA ES ESPECTROMETRÍA INFRARROJA

PRUEBAS DEL MATERIAL DE LA BOTA (CHILENA, CUARTOS, TALÓN Y TUBO) (TABLA 1)		
NOMBRE DE LA PRUEBA	REQUISITO A CUMPLIR	MÉTODO DE PRUEBA
IDENTIFICACIÓN DE MATERIAL (ES)	HULE	ESPECTROMETRÍA INFRARROJA

ES DE MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE EL MATERIAL HULE ES GENÉRICO Y EL LABORATORIO NO PUEDE REPORTARLO A TRAVÉS DE ESPECTROMETRÍA INFRARROJA, DEBIDO A QUE LO QUE REPORTA ES EL MATERIAL SUSTANCIAL DE LA FORMULACIÓN DEL HULE, POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE DETERMINE QUE EL MATERIAL DEBA DE PRESENTAR UN POLÍMERO.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 26: PÁGINA 349, PARTIDAS 32, PUNTO 7. EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL, EN EL NUMERAL 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, TABLA 2 PRUEBAS DE LA SUELA DE LA BOTA IMPERMEABLE, SEÑALA LA CONVOCANTE QUE, PARA LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL, EN EL APARTADO IDENTIFICACIÓN DE MATERIAL LA SUELA SEA DE HULE, DEBIDO A QUE EL LABORATORIO NO PUEDE REPORTAR HULE POR SER UN NOMBRE GENÉRICO DEL MATERIAL, SE SOLICITA SE PERMITA QUE EL MATERIAL DE LA SUELA SEA POLIMÉRICO Y QUE EL LABORATORIO REPORTE EL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL EN LA MEZCLA DE ELABORACIÓN DE LA SUELA.

PRUEBAS DE LA SUELA DE LA BOTA IMPERMEABLE (TABLA 2)			
NOMBRE DE LA PRUEBA	REQUISITO A CUMPLIR		MÉTODO DE PRUEBA
	BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL	BOTA IMPERMEABLE TIPO SANITARIA / BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL DE ALTA RESISTENCIA / BOTA IMPERMEABLE	
IDENTIFICACIÓN DE MATERIAL (ES)	HULE	NITRILO Y HULE	ESPECTROMETRÍA INFRARROJA

ES DE MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE EL MATERIAL HULE ES GENÉRICO Y EL LABORATORIO NO PUEDE REPORTARLO A TRAVÉS DE ESPECTROMETRÍA INFRARROJA, DEBIDO A QUE LO QUE REPORTA ES EL MATERIAL SUSTANCIAL DE LA FORMULACIÓN DEL HULE, POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE DETERMINE QUE EL MATERIAL DEBA DE PRESENTAR UN POLÍMERO.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026

Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 27: PÁGINA 345, 359, 373, 387 Y 401, PARTIDA 32, 33, 34, 35 Y 36. NUMERAL 4 TALLAS PÁRRAFO 3. CADA BOTA DEBERÁ PRESENTAR EN EL COSTADO EXTERIOR DE LA MANGA EN SERIGRAFÍA COLOR BLANCO, EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DE CIUDAD DE MÉXICO EN UNA MEDIDA DE 3CM DE ANCHO ± 3 MM POR 2.50CM DE ALTURA ± 3 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ± 3 MM. MIENTRAS QUE EN EL PUNTO 8 LOGOTIPO Y PANTONE SE MENCIONA LO SIGUIENTE: MEDIDA DE 4.00 CM DE ANCHO POR 3.00 CM DE ALTURA EN CADA LATERAL EXTERIOR ± 0.3 CM DE TOLERANCIA. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LAS DIMENSIONES DEL LOGOTIPO SEAN DE ACUERDO AL DISEÑO DE LA BOTA IMPERMEABLE, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y EL DISEÑO SEA NÍTIDO.

RESPUESTA: SE RECHAZA LA PROPUESTA. EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DE CIUDAD DE MÉXICO DEBERÁ TENER LA MEDIDA DE 4.00 CM DE ANCHO POR 3.00 CM DE ALTURA ± 0.3 CM DE TOLERANCIA, COLOCADO EN CADA LATERAL EXTERIOR DE LA BOTA.

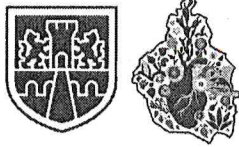
PREGUNTA 28: PÁGINA 400-401, PARTIDA 36, NUMERAL 3. CONFECCIÓN DE LA BOTA. EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DEL PETO DEBERÁ LLEVAR EN SERIGRAFÍA EN COLOR BLANCO, EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DE CIUDAD DE MÉXICO EN UNA MEDIDA DE 3CM DE ANCHO ± 3 MM POR 2.50CM DE ALTURA ± 3 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ± 3 MM, DEBIENDO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 6. MIENTRAS QUE EN LA TABLA 8 SE MENCIONA QUE EL LOGOTIPO TENDRÁ QUE IR COLOCADO A EL CENTRO DEL PETO. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE CUAL ES LA POSICIÓN CORRECTA EN LA QUE DEBE DE COLOCARSE EL LOGOTIPO.

RESPUESTA: EL LOGOTIPO DEBERÁ IR COLOCADO EN CENTRO DEL PETO. VERSIÓN VERTICAL. TAMAÑO 21 CM DE ANCHO CON UNA TOLERANCIA DE ± 0.5 CM Y 17 CM DE ALTO CON UNA TOLERANCIA DE ± 0.5 CM. PANTON: BLANCO, TÉCNICA DE APLICACIÓN: SERIGRAFÍA.

PREGUNTA 29: PÁGINA 400-401, PARTIDA 36, NUMERAL 3. CONFECCIÓN DE LA BOTA. EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DEL PETO DEBERÁ LLEVAR EN SERIGRAFÍA EN COLOR BLANCO, EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DE CIUDAD DE MÉXICO EN UNA MEDIDA DE 3CM DE ANCHO ± 3 MM POR 2.50CM DE ALTURA ± 3 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ± 3 MM, DEBIENDO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 6. MIENTRAS QUE EN LA TABLA 8 SE MENCIONA QUE EL LOGOTIPO TENDRÁ QUE IR COLOCADO A EL CENTRO DEL PETO. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE CUAL ES LA POSICIÓN CORRECTA EN LA QUE DEBE DE COLOCARSE EL LOGOTIPO.

RESPUESTA: EL LOGOTIPO DEBERÁ IR COLOCADO EN CENTRO DEL PETO, VERSIÓN VERTICAL. TAMAÑO 21 CM DE ANCHO CON UNA TOLERANCIA DE ± 0.5 CM Y 17 CM DE ALTO CON UNA TOLERANCIA DE ± 0.5 CM, PANTON: BLANCO, TÉCNICA DE APLICACIÓN: SERIGRAFÍA.

PREGUNTA 30: PÁGINA 14, NUMERAL 2.10 MUESTRAS. EL LICITANTE, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ ENTREGAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS UNA MUESTRA DEL PRODUCTO TERMINADO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE SU INTERÉS, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	TALLA DE MUESTRAS
---------	-------------	------------------	----------------------	-------------------

SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN MUESTRAS FÍSICAS DE LOS BIENES A OFERTAR EN CUALQUIERA DE LAS TALLAS REQUERIDAS EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RESPUESTA: SE RECHAZA LA PROPUESTA. SE DEBERÁ AJUSTAR A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1 MUESTRAS, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

PREGUNTA 31: PÁGINA 14, NUMERAL 2.10 MUESTRAS. EL LICITANTE, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ ENTREGAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS UNA MUESTRA DEL PRODUCTO TERMINADO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE SU INTERÉS, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	TALLA DE MUESTRAS
---------	-------------	------------------	----------------------	-------------------

SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA A LOS LICITANTES QUE LAS MUESTRAS FÍSICAS QUE PRESENTEN MUESTRAS FÍSICAS SEAN SIN LOGOTIPOS, DERIVADO A LAS INCONSISTENCIAS QUE SE PRESENTAN EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RESPUESTA: LAS MUESTRAS FÍSICAS SERÁN CON LOGOTIPO Y PODRÁN PRESENTAR LOS LOGOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR EL NUEVO LOGOTIPO.

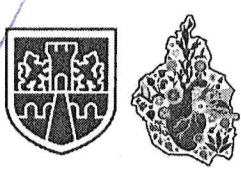
PREGUNTA 32: PÁGINA 448. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO CON AJUSTE EN MUÑECA. FUELLE ¿LA CONVOCANTE SE REFIERE A FUELLE A LA COSTURA QUE RESULTA DE ENSAMBLAR Y/O COSTURAR EN TODO SU CONTORNO EL GUANTE (PALMA Y DORSO)? ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

RESPUESTA: EL FUELLE ES UNA PIEZA INTERMEDIA DE MATERIAL INTEGRADA EN LAS UNIONES DEL GUANTE, PRINCIPALMENTE ENTRE DEDOS O ZONAS DE ARTICULACIÓN, DESTINADA A PROPORCIONAR FLEXIBILIDAD, AJUSTE, MOVILIDAD Y REFUERZO ESTRUCTURAL.

PREGUNTA 33: PÁGINA 448. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO CON AJUSTE EN MUÑECA. ESPESORES. TABLA 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL ESPESOR DE 1.1 MM A 1.5 MM, LO ANTERIOR A QUE EL CUERO VACUNO, AL SER ORGÁNICO Y A QUE CADA ANIMAL TIENE DIFERENTES TAMAÑOS, LONGITUDES, PESOS, ETC. ADICIONALMENTE AL SER UN GUANTE CON CARACTERÍSTICAS DE "TACTO SUAVE", SE REQUIERE QUE EL ESPESOR SEA MÁS DELGADO. SE SOLICITA A QUE SE AMPLIE 0.2 MM DE ESPESOR, ES DECIR DE 1.1 MM A 1.5 MM. ¿SE ACEPTA ESTA SOLICITUD?

RESPUESTA: DENTRO DEL MARGEN DE TOLERANCIA YA ESTÁ ESTABLECIDO 1.3 +/- 1.5.

PREGUNTA 34: PÁGINA 451. PARTIDA 41. GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO CON AJUSTE EN MUÑECA. TABLA 4 DIMENSIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE LA TOLERANCIA DIMENSIONAL SEA DE POR LO MENOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

DE +/- 4.0 %, LO ANTERIOR A QUE LA CONVOCANTE NO INDICA UNA TOLERANCIA DIMENSIONAL PARA LAS LONGITUDES Y ANCHOS. ¿SE ACEPTA ESTA PETICIÓN? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA +/-2 ML DE TOLERANCIA-----

WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: PÁGINA 30, NUMERAL 6.2.1. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 8, EN CASO DE NO SER FABRICANTE DE LOS BIENES QUE OFERTAMOS, SOLICITA SE INTEGRE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL Y DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, ¿LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL DEL FABRICANTE SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL -----

RESPUESTA: DEBERÁ SER COPIA CERTIFICADA, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 12, PUNTO 2.4, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. ¿LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE AUTORICE AMPLIACIÓN AL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.-----

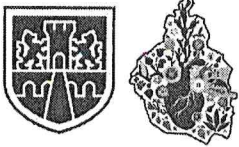
PREGUNTA 3: EN EL APARTADO 9. CINTA REFLEJANTE PANTALÓN DE LA FICHA TÉCNICA DEL UNIFORME PARTIDA 9 Y 13 (CABALLERO Y DAMA RESPECTIVAMENTE), LA CONVOCANTE SOLICITA CINTA CON REFLEJANTE SEGMENTADO LONGITUDINALMENTE DE 5 CM DE ANCHO MÍNIMO, CON COEFICIENTE DE RETROREFLEXIÓN DE 500CD/LUX/M² DE ACUERDO A LA NORMA NMX-061-SCFI-2017. ¿NOS INDICAN DE QUÉ COLOR DEBE SER? ¿DE IGUAL MANERA, HAY POSIBILIDAD DE TRABAJARLO LISO EN COLOR GRIS COMO EN EL CASO DE LAS CAMISOLAS DEL MISMO UNIFORME? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA.-----

PREGUNTA 4: EN EL APARTADO 9. CINTA REFLEJANTE PANTALÓN DE LA FICHA TÉCNICA DEL UNIFORME PARTIDA 9 Y 13 (CABALLERO Y DAMA RESPECTIVAMENTE), LA CONVOCANTE SOLICITA CINTA CON REFLEJANTE SEGMENTADO LONGITUDINALMENTE DE 5 CM DE ANCHO MÍNIMO, CON COEFICIENTE DE RETROREFLEXIÓN DE 500CD/LUX/M² DE ACUERDO A LA NORMA NMX-061-SCFI-2017. ¿NOS INDICAN DE QUÉ COLOR DEBE SER? -----

RESPUESTA: LA CINTA DEBERÁ SER DE COLOR GRIS PLATA PARA LAS PARTIDAS 9 A LA 16.
¿DE IGUAL MANERA, HAY POSIBILIDAD DE TRABAJARLO LISO EN COLOR GRIS COMO EN EL CASO DE LAS CAMISOLAS DEL MISMO UNIFORME? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA.-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PREGUNTA 5: NUMERAL 9 CINTA REFLEJANTE PANTALÓN. CADA PIERNA EN SU CONTORNO DEBERÁ PRESENTAR CINTA REFLEJANTE SEGMENTADO LONGITUDINALMENTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE QUE CADA PIERNA EN SU CONTORNO PRESENTE CINTA REFLEJANTE SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE, PODRÁ ACEPTARSE CINTA REFLEJANTE DE TIPO LINEAL CONTINUO EN LUGAR DE SEGMENTADA, SIEMPRE QUE CONSERVE LAS CARACTERÍSTICAS DE VISIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD REQUERIDAS? ¿FAVOR DE ACEPTAR NUESTRA PETICIÓN? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA.

PREGUNTA 6: NUMERAL 13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA ESTE PUNTO SE REQUIERE INTEGRAR INFORMES, FAVOR DE ACLARAR ESTE PUNTO. DADO QUE EN LAS PRESENTES BASES EN EL NUMERAL 2.11 EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS. DICE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 7 Y 54 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE JULIO DE 2020, LA CONVOCANTE SOLICITARÁ AL ORGANISMO (LABORATORIO) DESIGNADO, QUE REALICE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS QUE FORMAN PARTE PROPUESTA TÉCNICA, QUE HAYAN SIDO ENTREGADAS POR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: INCISOS. B) EL LICITANTE EFECTUARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE AL IMPORTE QUE CUBRA LAS PRUEBAS QUE REALIZARÁ EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD ACREDITADO. C) EL LICITANTE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITE EL PAGO DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, EL CUAL DEBERÁ SER INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE ÚNICO EN EL APARTADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO. -----

RESPUESTA: NO SE REQUIERE INTEGRA INFORMACIÓN. -----

PREGUNTA 7: PARTIDA 13. CAMISOLA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR: AZUL MARINO NUMERAL 4 CINTA REFLEJANTE CAMISOLA. LA CAMISOLA TENDRÁ DOS CINTAS RETRO REFLECTIVA CON BASE EN 100% POLIÉSTER SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE O EN COLOR GRIS. ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DE QUE LA CAMISOLA CUENTE CON DOS CINTAS RETRO REFLECTIVAS CON BASE EN 100% POLIÉSTER SEGMENTADAS LONGITUDINALMENTE EN COLOR GRIS, PODRÁ ACEPTARSE QUE DICHAS CINTAS SEAN DE TIPO LINEAL EN LUGAR DE SEGMENTADAS, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD Y VISIBILIDAD REQUERIDA? ¿FAVOR DE ACEPTAR NUESTRA PETICIÓN? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA.

PREGUNTA 8: NUMERAL 9 CINTA REFLEJANTE PANTALÓN. CADA PIERNA EN SU CONTORNO DEBERÁ PRESENTAR CINTA REFLEJANTE SEGMENTADO LONGITUDINALMENTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE QUE CADA PIERNA EN SU CONTORNO PRESENTE CINTA REFLEJANTE SEGMENTADA LONGITUDINALMENTE, PODRÁ ACEPTARSE CINTA REFLEJANTE DE TIPO LINEAL CONTINUO EN LUGAR DE SEGMENTADA, SIEMPRE QUE CONSERVE LAS CARACTERÍSTICAS DE VISIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD REQUERIDAS? ¿FAVOR DE ACEPTAR NUESTRA PETICIÓN?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

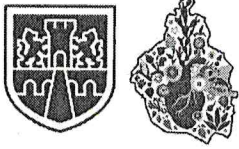
PREGUNTA 9: NUMERAL 13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA ESTE PUNTO SE REQUIERE INTEGRAR INFORMES, FAVOR DE ACLARAR ESTE PUNTO. DADO QUE EN LAS PRESENTES BASES EN EL NUMERAL 2.11 EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS. DICE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 7 Y 54 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE JULIO DE 2020, LA CONVOCANTE SOLICITARÁ AL ORGANISMO (LABORATORIO) DESIGNADO, QUE REALICE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS QUE FORMAN PARTE PROPUESTA TÉCNICA, QUE HAYAN SIDO ENTREGADAS POR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: INCISOS. B) EL LICITANTE EFECTUARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE AL IMPORTE QUE CUBRA LAS PRUEBAS QUE REALIZARÁ EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD ACREDITADO. C) EL LICITANTE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITE EL PAGO DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, EL CUAL DEBERÁ SER INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE ÚNICO EN EL APARTADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

RESPUESTA: NO SE REQUIERE DE INFORMES

PREGUNTA 10: PARTIDA 32 BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL COLOR NEGRO NUMERAL 5 PRUEBAS DE LABORATORIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA ESTE PUNTO SE REQUIERE INTEGRAR INFORMES EN NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE ACLARAR ESTE PUNTO. DADO QUE EN LAS PRESENTES BASES EN EL NUMERAL 2.11 EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS. DICE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 7 Y 54 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE JULIO DE 2020, LA CONVOCANTE SOLICITARÁ AL ORGANISMO (LABORATORIO) DESIGNADO, QUE REALICE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS QUE FORMAN PARTE PROPUESTA TÉCNICA, QUE HAYAN SIDO ENTREGADAS POR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: INCISOS. B) EL LICITANTE EFECTUARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE AL IMPORTE QUE CUBRA LAS PRUEBAS QUE REALIZARÁ EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD ACREDITADO. C) EL LICITANTE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITE EL PAGO DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, EL CUAL DEBERÁ SER INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE ÚNICO EN EL APARTADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

RESPUESTA: NO SE REQUIEREN INFORMES

PREGUNTA 11: PARTIDA 34. BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA DE NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM) COLOR NEGRO, NUMERAL 5 PRUEBAS DE LABORATORIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA ESTE PUNTO SE REQUIERE INTEGRAR INFORMES EN NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE ACLARAR ESTE PUNTO. DADO QUE EN LAS PRESENTES BASES EN EL NUMERAL 2.11 EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS. DICE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 7 Y 54 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE JULIO DE 2020, LA CONVOCANTE SOLICITARÁ AL ORGANISMO (LABORATORIO) DESIGNADO, QUE REALICE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS QUE FORMAN PARTE PROPUESTA TÉCNICA, QUE HAYAN SIDO ENTREGADAS POR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: INCISOS. B) EL LICITANTE EFECTUARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE AL IMPORTE QUE CUBRA LAS PRUEBAS QUE REALIZARÁ EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD ACREDITADO. C) EL LICITANTE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITE EL PAGO DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, EL CUAL DEBERÁ SER INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE ÚNICO EN EL APARTADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

RESPUESTA: NO SE REQUIEREN INFORMES

PREGUNTA 12: EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE INDICA EL USO DEL COLOR PANTONE 289 C EN REFERENCIA A LAS PARTIDAS QUE SERÁN EN COLOR AZUL MARINO. ¿LA CONVOCANTE ACEPTARÁ TONOS EQUIVALENTES O SIMILARES QUE MANTENGAN LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS VISUALES (TONO, SATURACIÓN Y LUMINOSIDAD) AL IGUAL QUE VALORES A CUMPLIR COMO COMPOSICIÓN Y MASA, EN CASO DE QUE POR DISPONIBILIDAD DE INSUMOS O PROCESOS PRODUCTIVOS NO SEA POSIBLE IGUALAR EXACTAMENTE EL PANTONE SOLICITADO?

RESPUESTA: PARA LA CONFECCIÓN DEL BIEN EL COLOR SOLICITADO DEBERÁ CORRESPONDER ESPECÍFICAMENTE AL PANTONE TRUE NAVY, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE.

- NÚMERO DEL COLOR: 19-4030 TCX
- NOMBRE DEL COLOR: TRUE NAVY
- SISTEMA DE COLOR: FASHION, HOME + INTERIORS
- BIBLIOTECA DE COLORES: COTTON TCX
- FAMILIA DE COLORES: PURPLE



PREGUNTA 13: EN EL APARTADO 3. CONFECCIÓN DE UNIFORME CAMISOLA DE LA FICHA TÉCNICA DE LA PARTIDA 9 Y 13 SE INDICA QUE LAS PRENDAS DEBERÁN COSERSE CON HILO 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN. SOLICITAMOS SI EN LUGAR DE USAR DICHO HILO, UTILIZAR UN HILO 100% POLIÉSTER.

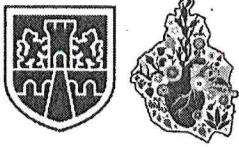
RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD. LA CONFECCIÓN DE LAS PRENDAS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 9 Y 13 PODRÁ REALIZARSE CON HILO 100% POLIÉSTER EN LUGAR DE HILO 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN, SIEMPRE QUE SE GARANTICE LA CALIDAD, RESISTENCIA Y FUNCIONALIDAD REQUERIDAS PARA EL BIEN SOLICITADO.

PREGUNTA 14: RESPECTO AL REQUERIMIENTO DE LA FORMA DE ENSAMBLE DEL PANTALÓN DEL UNIFORME DE LAS PARTIDAS 9 Y 13 (CABALLERO Y DAMA RESPECTIVAMENTE) QUE PUEDEN SER COSTURAS CON ENGARGOLADO U OVERLOCK EN COSTADOS, ENTREPIERNA Y TIRO CON COSTURA DE CADENETA. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PUEDE CERRAR LA PRENDA CON OVERLOCK DE 5 HILOS Y DAR PESPUNTE A 1/16" Y A 1/4" (DOBLE PESPUNTE) EN COSTADOS, ENTREPIERNA Y TIRO? DE NO SER ASÍ, FAVOR DE INDICAR LA FORMA CORRECTA DE CUMPLIMIENTO

RESPUESTA: SE ACEPTA EL ENSAMBLE DE LA PRENDA CON OVERLOCK DE 5 HILOS Y PESPUNTE EN COSTADOS, ENTREPIERNA Y TIRO. ASIMISMO, EN CASO DE UTILIZAR OVERLOCK DE 3 HILOS, DEBERÁ REFORZARSE MEDIANTE DOBLE PESPUNTE REALIZADO CON MÁQUINA RECTA, A EFECTO DE GARANTIZAR LA RESISTENCIA Y DURABILIDAD REQUERIDAS PARA LA PRENDA.

PREGUNTA 15: EN RELACIÓN CON LAS COSTURAS DE LA CAMISOLA DE LA PARTIDA 9 Y 13 (CABALLERO Y DAMA RESPECTIVAMENTE) SE MENCIONA QUE DEBE SER ENGARGOLADA EN BATA Y MANGAS. SIN EMBARGO, EN EL PANTALÓN DEL MISMO UNIFORME, NOS DAN OPCIÓN A HACER EL CIERRE CON MÁQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS Y COSTURA DE CADENETA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PUDIÉSEMOS TRABAJAR LAS COSTURAS DE DICHAS CAMISOLAS DE IGUAL MANERA QUE EL PANTALÓN, CON MÁQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS Y DOBLE PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL ENSAMBLE DE LAS CAMISOLAS CORRESPONDIENTES A LAS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PARTIDAS 9 Y 13 PODRÁ REALIZARSE CON MÁQUINA OVERLOCK, SIEMPRE Y CUANDO LAS COSTURAS GARANTICEN LA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRENDA SOLICITADA. -----

PREGUNTA 16: EN LA SIGUIENTE TABLA SE INDICAN 3 FORMAS DE TRABAJAR EL LOGOTIPO PARA LAS PRENDAS QUE LO REQUIERAN:

6. LOGOTIPO

INFORMACIÓN DE LOGOTIPOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL						
PARTIDA	BIEN	POSICIÓN DE LOGOTIPO	VERSIÓN	TAMAÑO	COLORES	TÉCNICA DE APLICACIÓN (LOGO)
11	CAMISOLA	DELANTERO: AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO, ARRIBA DE LA CARTERA A 1.0 CM +/- 0.3 CM	VERTICAL	10.00 CM DE ANCHO POR 8.00 CM DE ALTO +/- 0.5 CM DE TOLERANCIA	PANTONE 465 C, 7420 C, 7548 C, 151 C, 146 C, 176 C, 225 C, 1925 C, 0821 C, 285 C, 258 C Y 356 C	VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO
		ESPALDA: COLOCADO AL CENTRADO 4 CM +/- 1 CM DEBAJO DE LA CAJA DE CUELLO, DENTRO DEL CANESÚ	HORIZONTAL	30.00 CM DE ANCHO POR 9.00 CM DE ALTO +/- 0.5 CM DE TOLERANCIA	PANTONE 465 C, 7420 C, 7548 C, 151 C, 146 C, 176 C, 225 C, 1925 C, 0821 C, 285 C, 258 C Y 356 C	VINIL TEXTIL IMPRESO, SERIGRAFÍA ALTA DEFINICIÓN O BORDADO

¿PODRÍAMOS PRESENTAR MUESTRAS DE ESTAS TÉCNICAS EN UN LIENZO, ES DECIR, SIN ESTAMPAR LAS MUESTRAS? -----

RESPUESTA: LA IMAGEN GRÁFICA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ SER CONFORME A LOS PANTONES Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE CADA BIEN Y PRESENTADAS EN LA PRIMERA ETAPA, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. DEBERÁ SER EN LA PRENDA -----

PREGUNTA 17: PREGUNTA 17. PARTIDA 32, 33, 34, 35, 36. EN EL NUMERAL 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EN EL APARTADO IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES HULE, LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA GARANTIZAR UNA MAYOR CANTIDAD DE PROPUESTAS Y ASEGURAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿LA CONVOCANTE AUTORIZA EL USO DE PVC COMO MATERIAL ALTERNATIVO AL HULE PARA LA FABRICACIÓN DE LA BOTA, APROBANDO SATISFACTORIAMENTE LOS ENSAYOS DE LA TABLA 1? -----

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA BOTA PODRÁ SER DE TIPO POLIMÉRICO O ELASTOMÉRICO, INCLUYENDO PVC, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS APLICABLES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA "BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL" FUERON DETERMINADAS CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE USO, RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL USUARIO. ASIMISMO, LA CONVOCANTE CONSIDERA INDISPENSABLE MANTENER UNIFORMIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN APEGO A LOS CRITERIOS Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS". EN ESE SENTIDO, LA BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE DEFINIDO TÉCNICAMENTE PARA SU FABRICACIÓN EN HULE, DEBIDO A QUE DICHO MATERIAL PROPORCIONA CONDICIONES ADECUADAS DE FLEXIBILIDAD, HERMETICIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESEMPEÑO EN AMBIENTES HÚMEDOS Y DE EXPOSICIÓN CONTINUA, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. NO OBSTANTE, PODRÁN ACEPTARSE MATERIALES ALTERNATIVOS DE NATURALEZA POLIMÉRICA O -----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ELASTOMÉRICA, SIEMPRE QUE EL LICITANTE ACREDITE FEHACIENTEMENTE, MEDIANTE PRUEBAS EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO, QUE EL MATERIAL OFERTADO IGUALA O SUPERA LAS PROPIEDADES FÍSICAS, MECÁNICAS Y DE DESEMPEÑO DEL HULE, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE RESISTENCIA, IMPERMEABILIDAD, FLEXIBILIDAD, DURABILIDAD, SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL BIEN, SIN DETRIMENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 18: PARA LA PARTIDA 9 Y 13. SE INDICA: DEBE PRESENTAR DOS CINTAS RETROREFLECTIVAS AL CONTORNO LAS CUALES DEBERÁN ESTAR COLOCADAS DEBAJO DE LAS BOLSAS A 2.5 CM MÁS MENOS 0.05 CM, DEBIENDO SER 0.5CM, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

Debe presentar dos cintas retro reflectivas al contorno las cuales deberán estar colocadas debajo de las bolsas a 2.5 cm +/- .05 cm, fijada con pespunte al filo y la segunda deberá colocarse a 2 cm por debajo de la primera cinta.

RESPUESTA: NO ES CLARA SU PETICIÓN.

PREGUNTA 19: PARTIDA 7, 17, 18, 19 Y 20: (TABLA VALORES A CUMPLIR TELA BASE). SE OBSERVA UNA DISCREPANCIA EN LA TABLA, DONDE SE ESPECIFICA UNA COMPOSICIÓN DE 97% ALGODÓN Y 3% ELASTANO. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA HOMOGENEIDAD DEL PRODUCTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE RECTIFIQUE DICHA ESPECIFICACIÓN PARA QUE EL CONTENIDO DE FIBRA REQUERIDO SEA 100% ALGODÓN. ¿SE AUTORIZA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD. LA COMPOSICIÓN DEL TEJIDO PODRÁ SER 100% ALGODÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA CALIDAD, RESISTENCIA Y FUNCIONALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO PARA EL BIEN SOLICITADO.

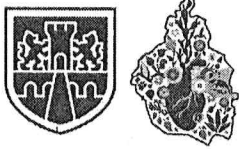
PREGUNTA 20: PARTIDA 6 – ESPECIFICACIÓN DE LA CINTA REFLEJANTE. PREGUNTA: SE OBSERVA UNA DISCREPANCIA ENTRE LA DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA, QUE SOLICITA CINTA LISA O SEGMENTADA COLOR GRIS EN AMBAS MANGAS, Y LA TABLA DE VALORES, QUE MENCIONA UNA TOLERANCIA DE COLOR AMARILLO FLUORESCENTE. CON EL OBJETIVO DE ESTANDARIZAR EL SUMINISTRO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE AUTORIZE Y DETERMINE EL USO DE CINTA REFLEJANTE LISA EN COLOR GRIS, DEJANDO SIN EFECTO LA REFERENCIA AL COLOR AMARILLO FLUORESCENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS CINTAS RETROREFLECTIVAS DE TIPO LINEAL CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD, VISIBILIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDOS PARA LA PRENDA SOLICITADA. ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTARSE MUESTRA DE LA CINTA PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. SE ACEPTA SU SOLICITUD. LA CINTA REFLEJANTE DEBERÁ SER ÚNICAMENTE EN COLOR GRIS. ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTARSE MUESTRA DE LA CINTA PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO.

PREGUNTA 21: ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA ENLISTAR SOLO LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPAMOS? ¿FAVOR DE ACEPTAR NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA: PUEDE PRESENTAR SU PROPUESTA CON LAS PARTIDAS DE SU INTERES.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PREGUNTA 22: ¿SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ELABORAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN UN FORMATO GENERAL ¿FAVOR DE ACEPTAR NUESTRA PETICIÓN?-----

RESPUESTA: DEBERÁ INCLUIR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2.1 NO. 1 DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO UNO PÁGINAS 48 Y 49 DE LAS BASES -----

Una vez atendidas las preguntas y cuestionamientos de forma verbal, la convocante pregunta nuevamente a cada uno de los licitantes si tienen dudas relacionadas con las respuestas otorgadas a las preguntas, a lo que los representantes de los licitantes: **ELMECA, S.A. DE C.V., TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V., TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.; MERAKI CTYC, S.A. DE C.V., WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.; TERRAPLENTOR, S.A. DE C.V.; TURBOMAQUINARIA INTEGRADA TMI, S.A. DE C.V.; TURBO MAQUINARIA INTEGRADA S.A. DE C.V.; FERGALOSA S.A. DE C.V.; GO MARKET LC, S. DE R.L. DE C.V.**, manifestaron tener más preguntas sobre las respuestas otorgadas conforme a lo siguiente:-----

-----El representante del licitante, **ELMECA, S.A. DE C.V.**-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: RESPECTO A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 1, SOBRE LA OPCIÓN POSITIVA DEL IMSS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA RECONSIDERACIÓN A PODER PRESENTAR DICHA OPCIÓN CON POR LO MENOS 48 HRS HÁBILES ANTERIORES A LA APERTURA DE PROPUESTAS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA YA QUE EL MARGEN DE UN DÍA HÁBIL ENTRE LA OBRENCIÓN DE LA OPINIÓN Y EL ACTO PARA LA PRSENTACIÓN DELA PROPUESTA ESTA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LEGALIDAD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO -----

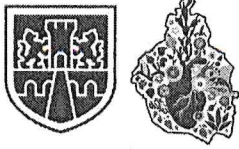
PREGUNTA 2: RESPECTO A LA RSPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA DE NO ACEPTAR EL LOGOTIPO DEL CALZADO EN LA LENGUETA Y NO ARGUMENTAR TÉCNICAMENTE SU RESPUESTA SOLICITO SEA RECONSIDERADO ESTE PUNTO, DEBIDO A LA APERTURA TÉCNICA QUE SE HA ESTABLECIDO EN LAS ÚLTIMAS 2 PREGUNTAS Y DADO QUE ESTA SOLICITUD NO AFECTA A NINGÚN TRABAJADOR EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD, ADICIONAL QUE MI CUESTIONAMIENTO TAMPOCO SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE MEDIDAS NI CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA EL LOGOTIPO DEL CALZADO EN LA LENGÜETA. YA QUE APORTA IDENTIDAD INSTITUCIONAL VISIBLE LO PLASMADO EN LA FICHA TÉCNICA. ASIMISMO LAS MEDIDAS DEL LOGOTIPO FUERON PREVIAMENTE AUTORIZADAS, NO SE OMITI MENCIONAR QUE SE ESTABLECE QUE LAJUNTA DE ACLARACIÓN ES PARA DISIPAR DUDAS, NO ASÍ PARA QUE CAMBIEN LOS LICITANTESLAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN FICHAS TÉCNICAS. UNA POSIBLE ALTERNATIVA Y DERIVADO DE SUS RECURTOS TÉCNICOS Y ECONÓMISO SE PLASME EL LOGOTIPO EN EL CHOCLO DESARMADO PARA QUE NO SE CORTE DICHO LOGOTIPO.-----

-----El representante del licitante, **TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.**-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: 6.1 PAG. 28 NUM 23 LAPLATAFORMA INSTITUCIONAL DEL IMSS, EN DIVERSAS OCASIONES PRESENTA INTERMITENCIAS, SATURACIÓN O FALLAS TÉCNICAS, QUE IMPOSIBILITAN LA GENERACIÓN DEL DOCUMENTO EN TIEMPO REAL. LO ANTERIOR, SIN QUE ELLO AFECTE LA VÁLIDEZ, VIGENCIA O CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, YA QUE EL DOCUMENTO CONTINUA AFECTANDO LA SITUACIÓN VIGENTE DEL PARTICIPANTE ANTE EL IMSS, GARANTIZANDO ASÍ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

CORRESPONDIENTES Y FAVORECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA YA QUE EL MARGEN DE UN DÍA HÁBIL ENTRE LA OBRENCIÓN DE LA OPINIÓN Y EL ACTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ESTÁ DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LEGALIDAD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO

El representante del licitante, **TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA 1: CON RESPECTO A NUESTRA PREGUNTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SOLICITAMOS NUEVAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE NUESTRA PETICIÓN, TODA VEZ QUE EL PORTAL DEL IMSS TIENE FALLAS EN EL SISTEMA PARA OBTENER SU EMISIÓN Y PODER CUMPLIR CABALMENTE CON LA INFORMACIÓN OBRERO-PATRONALES. PAG. 20 PUNTO 2.15 INFORMACIÓN OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES SUB. 2.15.1

RESPUESTA: NO SE ACEPTA YA QUE EL MARGEN DE UN DÍA HÁBIL ENTRE LA OBRENCIÓN DE LA OPINIÓN Y EL ACTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ESTÁ DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LEGALIDAD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO

El representante del licitante, **MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA 1: PUNTO 2.10 MUESTRAS, PARA EL COSTO DE LAS PRUEBAS, EN EL CUADRO MENCIONADO PRECIO UNITARIO POR MUESTRA I.V.A. INCLUIDO, ENTENDEMOS QUE EL COSTO SE REFIERE AL TOTAL DEL INFORME DE RESULTADOS POR PARTIDA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: EL PRECIO SEÑALADO CORRESPONDE A CADA UNA DE LAS PARTIDAS

PREGUNTA 2: PUNTO 2.10 MUESTRAS, OBSERVAMOS QUE EL COSTO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO SON DEMASIADO ELEVADOS A COMPARACIÓN DE LOS COSTOS DE OTROS LABORATORIOS ACREDITADOS QUE EXISTEN, FAVOR DE REVISAR LOS COSTOS DE DICHAS PRUEBAS. ¿SOLICITAMOS NOS INFORMEN DE LOS COSTOS REALES DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO?

RESPUESTA: LOS COSTOS SON LOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

PREGUNTA 3: PÁGINA 32 PUNTO 6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA ¿FAVOR DE ACLARAR SI LA DESCRIPCIÓN QUE LLEVA DICHA PROPUESTA SERÁ LA DESCRIPCIÓN COMPLETA Ó LA DESCRIPCIÓN DE LA PÁG. 48 Y 49 QUE ES LA DESCRIPCIÓN GENERICA?

RESPUESTA: YA FUE ATENDIDA DEBERÁ INCLUIR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2.1 NO. 1 DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO UNO PÁGINAS 48 Y 49 DE LAS BASES.

El representante del licitante, **TURBO MAQUINARIA INTEGRADA, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026

Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

PREGUNTA 1: PAG. 399 PARTIDA 36, PUNTO 36, "CONFECCIÓN DE LA BOTA" SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR UNA AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO DE 30 DÍAS HÁBILES. DEBIDO A QUE LA PRODUCCIÓN DE LA HEBILLA METÁLICA REQUERIDA PARA LA PARTIDA 36 CUENTA CON UN TIEMPO DE SUMINISTRO APROXIMADO DE 120 DÍAS, EN ESTE SENTIDO LOS TIEMPOS DE FABRICACIÓN DEL MENCIONADO INSUMO LIMITAN MATERIALMENTE LA POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON EL PLAZO DE ENTREGA ORIGINALMENTE SOLICITADO O QUE EN SU DEFECTO JUSTIFIQUEN EL USO DEL MATERIAL DE LA HEBILLA (SEGÚN LA NORMATIVA Y FUNCIONALIDAD). EN CASO DE EXISTIR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECIFICAS DE FABRICACIÓN O SUMINISTRO ASOCIADO A DICHO COMPONENTE SE SOLICITA ATENTAMENTE SE INFORME. A EFECTO DE GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA. EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS PROMOVIDOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL RESPECTO AL COMBATE DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS. -----

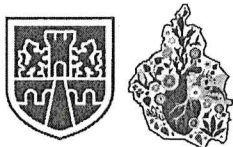
RESPUESTA: EN CUANTO A LA FUNCIONALIDAD SE CONSIDERA LA HEBILLA METÁLICA SE DE MAYOR RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y DURABILIDAD A LARGO PLAZO COMO EN EQUIPOS INDUSTRIALES, ASÍ COMO A LA RESISTENCIA A CARGAS PESADAS. LA HUELLA PLÁSTICA ES SUSCEPTIBLE A LA CORROSIÓN Y CIERTOS PRODUCTOS QUÍMICOS, LO QUE PUEDE DEBILITAR SU INTEGRIDAD ESTRUCTURAL Y ACORTA SU VIDA ÚTIL. EN CUANTO A LA NORMATIVA LA CONVOCANTE NO SE ENCUENTRA OBLIGADA A COMPRAR ALGO DISTINTO A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUERIMIENTOS. DEBE SER DEL MATERIAL ESTABLECIDO EN LA FICHA TÉCNICA ASIMISMO SE ESTABLECE QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN ES PARA RESOLVER DUDAS NO ASÍ PARA CAMBIAR DE MANERA DELIBERADA LOS MATERIALES SOLICITADOS.-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 342 PARTIDA 32 PUNTO G "MARCADO Y EMPAQUE" INCISO A) CON RESPECTO A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL MARCADO DE LA BOTA IMPERMEABLE Y CONSIDERANDO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y EL ARTICULO 29 DE LA LAASSP, LOS CUALES PROHÍBE ESTABLECER REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE COMPETENCIA E IMPIDAN LA PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES PROVEEDORES: HACEMOS NOTAR A LA CONVOCANTE QUE DICHA ESPECIFICACIÓN ES DE CARÁCTER EXCLUSIVO Y QUE ACTUALMENTE EN EL MERCADO NACIONAL SOLO UN PROVEEDOR CUMPLE ESTRICTAMENTE CON ELLA, LO CUAL GENERA UN MONOPOLIO EN ESTA PARTIDA Y EVITA QUE EL ESTADO OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO. PARA GARANTIZAR LA LIBRE COMPETENCIA: ¿SE ACEPTA QUE SE MODIFIQUE DICHA ESPECIFICACIÓN PARA PERMITIR UNA MEJOR OPCIÓN DE CALIDAD-PRECIO Y ADEMÁS CUMPLIR CON LO PROMETIDO POR LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL ACTUAL?-----

RESPUESTA: EN LA FICHA TÉCNICA NO SE HACE MENCIÓN A UNA MARCA EN ESPECÍFICO POR LO QUE SE GARANTIZA LA LIBRE COMPETENCIA ASÍ MISMO LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON LOS RECURSOS TÉCNICOS Y DEL SUMINISTRO PARA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

PREGUNTA 3: PÁGINA 398 PARTIDA 36 "CONFECCIÓN DE LA BATA" SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR TÉCNICAMENTE LA PERMANENCIA DEL COMPONENTE METÁLICO (HEBILLA), CONSIDERANDO QUE SU USO PUEDE REPRESENTAR RIESGOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD PARA EL USUARIO FINAL, ADEMÁS DE LIMITAR LAS ALTERNATIVAS TÉCNICAMENTE FUNCIONALES EQUIVALENTES EN OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD SEGURIDAD JURÍDICA Y LIBRE PARTICIPACIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES.-----

RESPUESTA: SE CONSIDERA QUE LA PERMANENCIA DEL COMPONENTE METÁLICO ES POR SER DEMAYOR RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y DURABILIDAD A LARGO PLAZO. ASIMISMO SE ESTABLECE QUE SE ESTAN SIGUIENDO LOS PRINCIPIO DE LEGALIDAD, SEGURIDAD JURÍDICA Y LIBRE PARTICIPACIÓN PUESTO QUE LA JUNTA DE ACLARACIÓN SE ESTABLECE PARA ACLARAR DUDAS NO ASÍ PARA CAMBIAR MATERIALES DE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

MANERA DELIVERADA, PUESTO QUE EL MATERIAL SOLICITADO TIENE VENTAJAS DE USO.-----

-----El representante del licitante, **TERRAPLENTOR, S.A. DE C.V.**-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 1: REFERENTE A LAS RESPUESTAS DADAS A LAS PARTIDAS DEL MERCADO DE LAS BOTAS Y LAS HEBILLAS, SOLICITAMOS SE APLIQUE EL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL 134, DONDE EXIGE QUE LAS ADQUISICIONES ASEGUREN AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD MEDIANTE LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN PÁGINA 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DICE QUE, "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO 134...", SOLICITÓ EL APEGO A ESTE ARTÍCULO. -----

RESPUESTA: NO SE PERCIBE PREGUNTA ALGUNA-----

PREGUNTA 2: NUMERAL 6.2.2, PÁGINA 32 "PRESUPUESTO ECONÓMICO" NO. 1, ¿SEÑALA QUE EN CORRESPONDENCIA A LA PROPUESTA TÉCNICA SE DEBE DE INTEGRAR LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES, ESPECIFICACIONES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA INTEGRAR A LA OFERTA ECONÓMICA ÚNICAMENTE LA DESCRIPCIÓN QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 1, INCORPORANDO LOS REQUISITOS, UNIDADES DE MEDIDA, MARCA, ETC., CON LA FINALIDAD DE UTILIZAR LA MENOR CANTIDAD DE HOJAS, HACEMOS RESALTAR QUE LAS CANTIDADES Y DESCRIPCIONES YA SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ¿SE PERMITE ESTE FORMATO?-----

RESPUESTA: DEBERÁ INCLUIR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2.1 NO. 1 DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO UNO PÁGINAS 48 Y 49 DE LAS BASES-----

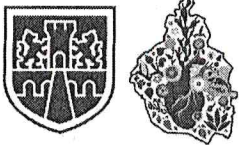
PREGUNTA 3: DERIVADO DE LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 15, PARTIDAS 32, 33, 34, 35 Y 36 RELACIONADO AL MERCADO DEL ÁREA USUARIA, QUE LAS MARCAS, DEBEN DE IR CON LA SUELA, FAVORECIENDO A UN FABRICANTE EN PARTICULAR DE LA MARCA GALGO, QUIEN ES EL ÚNICO FABRICANTE EN MÉXICO, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA SOLICITO QUE PARA EL MERCADO EXPLIQUE LA NOM-020-SCFI-1997 EN EL NUMERAL 4.3 QUE REZA: LOS MATERIALES TERMINADOS CON APARIENCIA DE PIEL, CUANDO SE ENCUENTREN ENROLLADOS, SE PUEDEN MARCAR COLOCANDO UNA ETIQUETA DENTRO DE LA BOBINA, Y CUANDO ESTÉN EN FORMA DE PLANCHA, U HOJA, SE DEBEN MARCAR POR MEDIO DE ETIQUETAS ADHERIDAS O COLGADAS FIRMEMENTE, DICHS MATERIALES DEBER ESTAR MARCADOS CON IMPRESIÓN O ETIQUETA EN FORMA LEGIBLE Y EN LUGAR VISIBLE, OSTENTANDO UNA LEYENDA EN ESPAÑOL CON LOS DATOS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE CAPITULO. -----

RESPUESTA: SE REALIZA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PROVEEDORES, LA FICHA TÉCNICA NO ESTABLECE MARCA ALGUNA. LA FICHA TÉCNICA ESTABLECE UN LUGAR VISIBLE Y PERMANENTE-----

-----El representante del licitante, **WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.**-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 1: EN SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA NO. 12 EMITIDA A NUESTRA REPRESENTADA WAYAK MEDIA S.A. DE C.V. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA, QUE SE AUTORICE Y UTILICE EL PANTONE 19-3920 TEX COMO LA REFERENCIA OFICIAL PARA EL SUMINISTRO. SUSTENTAMOS ESTA PETICIÓN EN QUE DICHO ESTÁNDAR ESTÁ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LA INDUSTRIA TEXTIL (TELAS, UNIFORMES, ROPA) ASEGURANDO LA VIABILIDAD TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE TEÑIDO AL DIFERIR EL PANTONE 289 C, EL CUAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

ESTA FORMULADO DE MANERA EXCLUSIVA PARA LA INDUSTRIA GRAFICA E IMPRESIÓN (TINTA SOBRE PAPEL, SEÑALIZACIÓN Y LOGOTIPOS) – EL USO DEL CÓDIGO TEX EVITARA DESVIACIONES DE COLOR Y GARANTIZARA LA ENTREGA OPTIMA DE LOS UNIFORMES. AGRADECEMOS DE ANTEMANO LA ACEPTACIÓN DE ESTA SOLICITUD EN BENEFICIO DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.

RESPUESTA: SON COLORES REFERENCIADOS EN LA FICHA TÉCNICA

El representante del licitante, **FERGALOSA, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA 1: CON FUNDAMENTO EN LA NOM-017-STPS-2008 Y CONSIDERANDO LA POSIBLE EXPOSICIÓN DEL PERSONAL A RIESGOS ELÉCTRICOS DURANTE SUS ACTIVADES OPERATIVAS, PREGUNTO A LA CONVOCANTE, ¿SI CUENTA CON EL ANÁLISIS DE RIESGOS QUE SUSTENTE LA UTILIZACIÓN DE HEBILLAS METÁLICAS EN LA BOTA PANTALONERA DE NITRIL?, EN CASO AFIRMATIVO, FAVOR DE PROPORCIONAR DICHO ANÁLISIS O EL DOCUMENTO TÉCNICO CORRESPONDIENTE QUE AVALE QUE ESTE COMPONENTE NO REPRESENTA UN RIESGO PARA EL TRABAJADOR.

RESPUESTA: SE CONSIDERA QUE LA PERMANENCIA DEL COMPONENTE METÁLICO ES PARA SER DE MAYOR RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y DURABILIDAD A LARGO PLAZO. ASIMISMO SE ESTABLECE QUE SE ESTÉN SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, SEGURIDAD JURÍDICA Y LIBRE PARTICIPACIÓN, PUESTO QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN SE ESTABLECE PARA ACLARAR DUDAS Y NO ASÍ PARA CAMBIAR MATERIALES DE MANERA DELIBERADA PUESTO QUE EL MATERIAL SOLICITADO TIENE VENTAJAS DE USO.

El representante del licitante, **GO MARKET LC, S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA 1: PREGUNTA 1.- RESPECTO A LA PARTIDA 32 CORRESPONDIENTE A LA BOTA, ESPECÍFICAMENTE EN LO REFERENTE AL MARCADO EN LA SUELA CON INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR CUAL ES EL VALOR TÉCNICO, FUNCIONAL O DE PROTECCIÓN QUE APORTA DICHO MERCADO PARA EL DESEMPEÑO OPERATIVO Y SEGURIDAD DEL USUARIO FINAL.

RESPUESTA: NO HAY UN VALOR TÉCNICO PARA EL DESEMPEÑO OPERATIVO

LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EL MARCADO EN LA SUELA NO MODIFICA LAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES, MECÁNICAS NI DE PROTECCIÓN DEL CALZADO, POR LO QUE SE SOLICITA SE INFORME SI DICHO REQUERIMIENTO OBEDECE A ALGUNA NORMA TÉCNICA, CRITERIO DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, TRAZABILIDAD OPERATIVA O ESPECIFICACIÓN FUNCIONAL, INDISPENSABLE PARA LA ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA EN UN CRITERIO DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

ASIMISMO, SE SOLICITA ACLARAR SI EL OBJETIVO DEL MERCADO CORRESPONDE ÚNICAMENTE A FINES INFORMATIVOS O ADMINISTRATIVOS, Y EN SU CASO, SI SERÍA ACEPTABLE IMPLEMENTAR MÉTODOS ALTERNATIVOS DE IDENTIFICACIÓN NO LIMITEN LA PARTICIPACIÓN DE FABRICANTES Y PROVEEDORES DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

RESPUESTA: QUE METODOS ALTERNATIVOS SE PROPONEN SIN ESTABLECER UN LUGAR DIFERENTE AL PLANTEADO EN LA FICHA TÉCNICA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO LOS LICITANTES FORMULARON PREGUNTAS DE MANERA VERBAL COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN: -----

-----GRUPO TAURUS IGNIS VIRES, S.A DE C.V.-----

PREGUNTA: RESPECTO A LA SOLICITUD DE LAS MUESTRAS EN TALLA 25, SE SOLICITA SE ACEPTEN MUESTRAS DE OTRAS TALLAS YA QUE NO AFECTA Y SE PUEDE EVALUAR EN CUALQUIER TALLA. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁN PRESENTAR LAS TALLAS SOLICITADAS. -----

-----ELMECA, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTA: EN LA TABLA DE LOGOTIPOS ESTÁN PIDIENDO TROQUELADO Y CON LAS MEDIDAS NO CABEN, SE PIDE PRESENTARLOS EN LA LENGÜETA-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SE HIZO LA MEDICIÓN Y SE VE PROPORCIONAL-----

-----TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTA: NO AFECTA SI DE PRESENTAN DIFERENTES MEDIDAS DE LAS TALLAS Y SE PUEDEN PRESENTAR DIFERENTES MEDIDAS, NO LE AFECTA AL LABORATORIO. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA-----

-----MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A DE C.V.-----

PREGUNTA: SOLICITA SE CAMBIEN LOS LOGOS EN LA LENGÜETA YA QUE SE HICIERON LAS PRUEBAS Y NO CABE. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. -----

PREGUNTA: SI NO CABEN LOS LOGOS SE VAN A RECIBIR CORTADAS LAS MUESTRAS? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTARAN-----

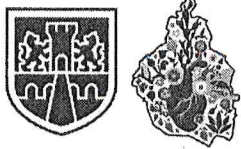
-----ELMECA, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTA: SE SOLICITA SE DE LA APERTURA Y SE PERMITA EL LOGO EN LA LENGÜETA-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SE REVISARÁ CONFORME A LA FICHA-----

LOS LICITANTES DUAL LOGISTIC, S.A. DE C.V., TURBOMAQUINARIA INTEGRADA TIM, S.A. DE C.V., PETRO GLOBAL, S.A. DE C.V., TERREPLENTER, S.A. DE C.V. TUBERÍAS Y VÁLVULAS INDUSTRIALES GÓMEZ, S.A. DE C.V. SOLICITAN SE ACEPTEN LAS HEBILLAS DE PLÁSTICO YA QUE LAS HEBILLAS METÁLICAS TIENEN UN TIEMPO DE ELABORACIÓN Y SI NO SE ACEPTA EL CAMBIO SE VA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁN APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES. -----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

----- **TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTA: PARA LA PARTIDA 31 LAS TALLAS DE IMPERMEABLES TIENEN MEDIDAS DIFERENTES, CUÁL SERÍA LA MEDIDA CORRECTA? -----

RESPUESTA: LAS MEDIDAS SON LAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 7-----

----- **TEXTIL GOB, S.A DE C.V.** -----

PREGUNTA: PARA LAS PARTIDAS 4, 5, 6 Y 7 SE VAN A PRESENTAR 4 MUESTRAS POR COLOR? -----

RESPUESTA: SE ESTABLECEN MUESTRAS POR PARTIDA. -----

----- **ELMECA. S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTA: SE ACEPTAN MUESTRAS POR FAMILIA? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, ES POR PARTIDA. -----

----- **GRUPO TAURUS IGNIS VERES, SA DE C.V.** -----

PREGUNTA: RESPECTO A LAS MUESTRAS DE CHOCLO SE PIDE ACEPTAR CUALQUIERA DE LAS TALLAS YA QUE SE PUEDE EVALUAR CUALQUIERA DE LAS TALLAS-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA DEBERÁ SER TALLA 25-----

----- **ELMECA, S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTA: EN LA TABLA DE LOGOTIPOS ESTÁN PIDIENDO PROQUELADO Y CON LAS MEDIDAS NO CABEN, SE PUEDE PRESENTAR EN LA LENGÜETA? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SE HIZO LA MEDICIÓN Y SE VE PROPORCIONAL-----

----- **TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTA: NO AFECTA SI SE PRESENTAN MUESTRAS CON DIFERENTES MEDIDAS DE LAS TALLAS SOLICITADAS Y SE PUEDEN PRESENTAR DIFERENTES MEDIDAS Y NO AFECTA AL LABORATORIO-----

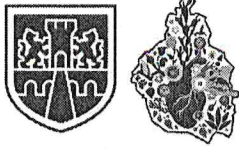
RESPUESTA: NO SE ACEPTA DEBERÁ SER TALLA 25-----

----- **MANUFACTURA SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTA: PIDE SE CAMBIE CAMBIAR LA COLOCACIÓN DEL TROQUELADO EN LAS LENGUETAS YA QUE SE HICIERON LAS PRUEBAS Y NO CABE-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA EL AÑO PASADO SE HICERON LAS PRUEBAS Y SI CABE-----

RESPUESTA: SI SE CORTA LO VAN A ACEPTAR ASÍ? -----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

X
f

RESPUESTA: NO SE ACEPTARÁ EL TROQUELADO CORTADO-----

-----ELMECA, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTA: SOLICITA SE DE APERTURA Y SE PERMITA EL TROQUELADO EN LA LENGÜETA-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LA FICHA TÉCNICA-----

-----GRUPO TAUROS IGNIS VIRES, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTA: RESPECTO A LA PREGUNTA 24 LA INFORMACIÓN PUEDE VENIR EN OTRO LADO DE LA BOTA-----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES-----

PREGUNTA: EN LAS FICHAS TÉCNICAS TRAEN EL LOGO ANTERIOR Y NO LOS NUEVOS-----

RESPUESTA: PODRÁN PRESENTAR LAS MUESTRAS CON EL LOGO ANTERIOR O EL NUEVO PERO INVARIABLEMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES CON EL LOGO ACTUAL.-----

-----ELMECA, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTA: CORRESPONDE PARA TODAS LAS PARTIDAS LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS CON LOS LOGOS YA QUE LOS LOGOS PRESENTADOS NO SON LOS ACTUALES-----

RESPUESTA: PODRÁN PRESENTAR LAS MUESTRAS CON EL LOGO ANTERIOR O EL NUEVO PERO INVARIABLEMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES CON EL LOGO ACTUAL.-----

Acto seguido se procede a dar por concluida esta junta de aclaración de Bases y el contenido de la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de la presente licitación por lo que los licitantes deberán considerarlo para la elaboración de sus respectivas propuestas.-----

Asimismo de conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación.-----

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.-----

De conformidad con lo señalado en el artículo 41 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 8.2 de las bases del presente procedimiento, se informa a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta**, se llevará a cabo el próximo día **02 de junio de 2026, a las 10:00 horas**, en esta misma sala, solicitando a los licitantes e interesados su puntual asistencia, por lo que se sugiere registren su asistencia **30 minutos antes** del horario indicado, ya que iniciado el evento no se permitirá el acceso.-----

*

2

l

2

2

7

2

2

2

2

2



X
f

CONCLUSIÓN DEL ACTO.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 00:30 horas del día 28 de mayo, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente.-----

U

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

NOMBRE	FIRMA
Lic. Antonia Salgado Jaimes Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios	SALGADO JAIMES ANTONIA
Javier Bautista Carbajal Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	
Ing. Elizabeth Estrella Heras Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	

A

1
2
3

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

NOMBRE
Ariana Contreras Padilla Subdirectora de Salud y Seguridad Laboral en la Secretaría de Administración y Finanzas
Adriana Gutiérrez Medina JUD de Medicina Laboral

4

5

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

6

7
8

POR LOS LICITANTES

Nombre y Área	Firma
Luis Javier de la Cruz Mercado Representante de COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	

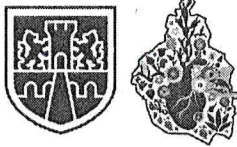
9

10

11

12
13

14



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

Nombre y Área	Firma
Monserrat Pérez García Representante de DUAL LOGISTIC, S.A. DE C.V.	
Diana Atenas Guzmán Flores Representante de ELMECA, S.A. DE C.V.	
Juan Pablo Sánchez Rodríguez Representante de FERLAGOSA, S.A. DE C.V.	
Martín Sánchez Araú Representante de GO MARKET LC. S. DE R.L. DE C.V.	
Arturo Carranza González Representante de GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA, SA. DE C.V.	
Juan Vargas Pérez Carreño Representante de GRUPO TAUROS IGNIS VIRES, S.A. DE C.V.	
Raúl Juárez García Representante de IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. DE R.L. DE C.V.	
Dulce María de Jesús Ruiz Cadena Representante de IMPULSOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.	
Mahali Aguirre Herrera Representante de JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	
Ana Lilia Gutiérrez García Representante de MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	
Juan Carlos Zacarias Bustos Representante de MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.	
Gabriel Rentería Villaseñor Representante de PETRO GLOBAL, S.A. DE C.V.	
José Villalobos Ramos Representante de la TERRAPLENTOR, S.A. DE C.V.	
Mario Gutiérrez Jiménez Representante de TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LPN-02-26
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia
y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
27 de mayo de 2026

Nombre y Área	Firma
Blanca Cortez Gallardo Ángeles Representante de TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.	
Alan Morante López Representante de TRAZO Y EVOLUCIÓN TEXTIL, S.A. DE C.V.	
José Alejandro Gómez Ríos Representante de TUBERÍAS Y VALVULAS INDUSTRIALES GÓMEZ, S.A. DE C.V.	
Juan Carlos Ávila Moreno Representante de TURBOMAQUINARIA INTEGRADA TMI, S.A. DE C.V.	
Benjamín Rojas Cruz Representante de WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
Daniella Rojas Fletes Representante de PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	SE RETIRÓ
Alberta Vázquez Morales Representante de SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SE RETIRÓ
Raúl Monterrosa Sandoval Representante de ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	SE RETIRÓ
Estefany Itzel Hernández Hernández Representante de SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SE RETIRÓ
Laura Concepción Portillo Jiménez Representante de CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	SE RETIRÓ
Virginia Arriola Ruíz Representante de ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	SE RETIRÓ